

Aproximación

a las percepciones de la ciudadanía sobre la
compra de votos y la **intimidación de votantes**
en el régimen político electoral Guatemalteco



NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE (NDI)
UNIVERSITY OF NOTRE DAME
ACCIÓN CIUDADANA (AC)

**APROXIMACIÓN A LAS PERCEPCIONES DE LA CIUDADANÍA
SOBRE LA COMPRA DE VOTOS Y LA INTIMIDACIÓN
DE VOTANTES EN EL RÉGIMEN POLÍTICO
ELECTORAL GUATEMALTECO**

Ciudad de Guatemala, abril de 2012

“Una aproximación a las percepciones de la ciudadanía sobre la compra de votos y la intimidación de votantes en el régimen político electoral guatemalteco”

National Democratic Institute

Acción Ciudadana

Rafael Eduardo Núñez Vargas
Director Residente

Kyle Fishman
Asistente de Programa

Mario Raúl Toledo Sazo
Asistente de Programa

Candidatos a PhD:
Ezequiel González Ocantes
Chad Kiewiet de Jonge
Carlos Meléndez
Javier Osorio

Manfredo Marroquín
Presidente de Acción Ciudadana

Equipo de Investigación
Departamento de Ciencias Políticas
Universidad de Notre Dame:
David Nickerson
Profesor Asociado

Primera edición
© NDI Guatemala

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de:
Cooperación de Dinamarca (DANIDA) en Centroamérica

Copyright National Democratic Institute (NDI) 2012.

Se permite la reproducción y/o traducción total o parcial de esta obra para fines no comerciales a condición de que se reconozca al NDI e instituciones asociadas, como la fuente del material y se les envíen copias de cualquier traducción.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en los sitios institucionales:
<http://www.ndi.org> y <http://accionciudadana.org.gt/>
Guatemala, abril de 2012

National Democratic Institute
455 Massachusetts Avenue, NW, 8th Floor
Washington, DC 20001-2621
USA
Tel: (202) 728 5500
Fax: (888) 875 2887
www.ndi.org
Impreso en Guatemala
Printed in Guatemala



Edición e impresión
MAGNA TERRA EDITORES
Teléfonos: 2238 0175 / 2251 4298 / 2251 4048
Correo electrónico: magnaterraeditores@yahoo.com
www.magnaterraeditores.com

Cooperación de Dinamarca (DANIDA) en Centroamérica
Misión de Dinamarca en Guatemala

La cooperación del Gobierno de Dinamarca a través de la Misión de Dinamarca en Guatemala financia programas regionales enfocados en el fortalecimiento de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. A través del Programa Regional de Consolidación del Apoyo a la Democracia y los Derechos Humanos (Pro Democracia), se impulsa la transparencia, la lucha contra la corrupción y el acceso a la justicia, en particular para los sectores más vulnerables.

National Democratic Institute (NDI)
Guatemala

Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales /NDI por sus siglas en Inglés) es una organización internacional sin fines de lucro, no partidista y no gubernamental con sede en Washington, D. C. y oficinas en cerca de 65 países, cuya misión es contribuir a promover y fortalecer la democracia. El NDI trabaja con demócratas de cada región del mundo para fortalecer organizaciones políticas y civiles, monitorear elecciones, promover la participación ciudadana, y asegurar la rendición de cuentas y transparencia en el gobierno.

Acción Ciudadana (AC)

Acción Ciudadana es una organización de la sociedad civil, que desde 1996 se constituyó para fomentar una ciudadanía consciente y comprometida con la construcción de la democracia en Guatemala, así como para promover la transparencia en la gestión pública. Es Capítulo de Transparency International desde enero de 2006.

University of Notre Dame
Department of Political Science
Notre Dame, Indiana

La Universidad de Notre Dame es una comunidad académica católica fundada por la Congregación de Santa Cruz, dedicada a la educación de pregrado y de posgrado. La universidad se dedica a la búsqueda y el intercambio de la verdad por sí misma de una manera que es abiertamente moral en la orientación y abraza a una ética de servicio. La facultad del Departamento de Ciencias Políticas se ha ganado el reconocimiento internacional para la investigación sobre cuestiones políticas y sociales de interés mundial.

Índice

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I. Introducción | 7 |
| II. Contexto electoral 2011 | 11 |
| Los referentes normativos de las elecciones..... | 11 |
| Un sistema de partidos políticos fragmentado y ciertamente inestable | 13 |
| Los límites legales a la duración de la campaña no fueron efectivos | 14 |
| El gasto electoral superó los límites establecidos por la ley | 14 |
| Elecciones en contextos de violencia social y las expresiones propias de la violencia política | 15 |
| Elecciones con dos documentos de identificación | 16 |
| Consolidación de la observación nacional como actor válido e informado..... | 17 |
| Elecciones competitidas y polémica en las candidaturas..... | 18 |
| Las mujeres también importan en la política: alta participación y poco acceso | 19 |
| III. Metodología de la encuesta | 21 |
| IV. Aspectos sustantivos de la Investigación | 23 |
| 1. Valoración General de la Democracia..... | 23 |
| 2. Confianza en el Proceso Electoral | 23 |
| 3. Compra de Votos..... | 27 |
| 4. Compra de Votos en Guatemala | 29 |
| 5. El qué y el quién de la compra de votos | 33 |
| 6. ¿Quiénes fueron el público meta? | 36 |



| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 7. Intimidación al Votante | 39 |
| 8. Violencia e Intimidación en Guatemala | 40 |
| 9. Peligros de los candidatos | 41 |
| 10. ¿Fue intimidado el electorado? | 43 |
| V. Otros Hallazgos de la Investigación | 47 |
| 1. Visibilidad de los grupos de observación nacional..... | 47 |
| 2. Conocimiento Ciudadano sobre los Grupos de Observación Electoral..... | 48 |
| 3. Apoyo a la Reforma Electoral | 49 |
| 4. Desafíos Nacionales y Locales | 52 |
| 5. Evidencia de Ideología y Polarización..... | 54 |
| 6. La distribución del voto eventual a favor de Sandra Torres? | 56 |
| VI. Balance general y conclusiones..... | 59 |
| Hallazgos principales..... | 59 |
| Hallazgos complementarios | 61 |
| A modo de conclusiones | 63 |
| Recomendaciones | 65 |
| ANEXOS | 69 |
| Anexo A: Unidades de muestra primaria | 70 |
| Anexo B: Encuestas | 73 |
| Anexo C: Informe de Acción Ciudadana sobre las condiciones de secretividad del voto, conteo de votos e impugnaciones presentadas en la segunda vuelta electoral presidencial 2011 (AC)..... | 87 |

I Introducción

Después de 27 años de evolución del proceso de democratización en Guatemala (1985 – 2012), resulta evidente que la sociedad y el régimen político de este país han concretado avances importantes y sostenidos, que han permitido la expansión institucional y cultural de la democracia electoral. Pero también es cierto que ese régimen político enfrenta desafíos importantes, entre los cuales destacan un sistema de partidos que sigue siendo inestable y con baja institucionalidad, a pesar de los esfuerzos de reformas normativas e institucionales que se han venido implementando en los últimos años; una cultura política que sigue expresando contradicciones entre la expansión de los valores democráticos y la persistencia de comportamientos autoritarios; y un aparato institucional que enfrenta crecientes limitaciones para implementar de manera efectiva, políticas de alcance suficiente para atender los rezagos del desarrollo que enfrenta Guatemala.

No corresponde aquí realizar un balance general del proceso de democratización guatemalteco, pero sí dejar establecido que – similar a buena parte de nuestra América Latina – se arrastran contradicciones importantes que requieren ser atendidas y que para ello, demandan ser estudiadas y comprendidas en toda su complejidad. Para ello, la investigación social se convierte en una herramienta fundamental que ayuda a desentrañar las virtudes y defectos de nuestras democracias, fomentando la producción de conocimiento práctico que sirva de base para la definición de reformas normativas, institucionales y procedimentales que la fortalezcan y profundicen.

NDI, sin ser una institución académica, ha entendido este aspecto y ha impulsado diversos estudios como base para alimentar sus estrategias de cooperación en el país. Para ello ha buscado siempre socios locales que cuenten con capacidades propias y legitimidad suficiente para emitir opiniones informadas y formadas sobre los asuntos políticos de este país. En esta ocasión, articula el conocimiento especializado y la solvencia académica de la Universidad de Notre Dame y la profunda capacidad de escrutinio de la realidad guatemalteca que ha caracterizado a Acción Ciudadana desde su fundación y en cumplimiento de su papel como capítulo nacional de Transparencia Internacional. La primera, aporta la metodología de análisis sobre compra de votos e intimidación al votante que ha venido aplicando en diversos países desde hace algunos años; la segunda, contribuye con su conocimiento de la dinámica política guatemalteca, en temas tan cercanos como el financiamiento de la política y el gasto en procesos electorales.

Comprar votos e intimidar a los votantes son prácticas ajenas al funcionamiento de las auténticas democracias. Reflejan prácticas políticas negativas que requieren ser erradicadas, para lo cual se necesita de comprender el origen, las motivaciones, las formas en que se implementan y los efectos que tienen sobre la calidad de los procesos electorales y la participación política de la ciudadanía. Al ser la democracia un proceso, resulta en cierta medida comprensible que algunas de estas prácticas permanezcan vigentes, aunque sea parcial o temporalmente; pero ello no significa que deban ser aceptadas o que deban ser admitidas como normales.

Perfeccionar la democracia en Guatemala pasa por erradicar estas prácticas negativas e incentivar otras virtuosas que han venido surgiendo y consolidándose en los últimos 25 años. Por ello, este estudio de opinión pretende indagar, desde las percepciones de los y las ciudadanas entrevistadas, si la práctica de la compra de votos e intimidación está presente en la política guatemalteca; de ser así, cómo se practica, cuán profunda es su implantación y qué efectos tiene sobre la ciudadanía y su confianza en las elecciones y la democracia.

Varios propósitos inspiran este estudio: producir conocimiento sistemático de estos fenómenos para identificar mecanismos normativos, institucionales y procedimentales que ayuden a erradicarlos; propiciar un debate sereno, fundado en información verificable, sobre la persistencia de ciertas prácticas políticas negativas y la necesidad de modificarlas tanto desde el accionar de las instituciones y organizaciones políticas, como desde la propia ciudadanía.

En tanto estudio de opinión, este documento refleja la forma de pensar sobre los temas de compra de votos e intimidación de los y las entrevistadas. Es una aproximación ordenada a las percepciones que sobre estos temas y algunos otros conexos tiene la ciudadanía guatemalteca; no implica un juicio absoluto o una verdad irrefutable, sino un análisis realizado en el marco del proceso electoral 2011, para ayudar a entender la forma en que el mismo se desarrolló.

Se ha organizado el presente texto en cinco partes bien definidas: la primera, referida al contexto del proceso electoral 2011, busca aportar elementos para analizar los fenómenos de compra de votos e intimidación al votante en su relación con otros rasgos de las elecciones; la segunda, describe la metodología de la investigación, sin entrar en detalles técnicos complejos, pero aportando una idea general de cómo fue planteada la investigación en el caso de Guatemala; la tercera repasa al detalle los hallazgos obtenidos de la investigación en materia

de compra de votos e intimidación al votante, relacionándolos con los niveles de apoyo a la democracia y de confianza en las elecciones; la cuarta parte, pone en conocimiento de los y las lectoras hallazgos complementarios de la investigación, que refieren al grado de conocimiento que tienen sobre las organizaciones de observación nacional, el apoyo ciudadano que alcanzan diversos temas propios de la reforma electoral y la valoración que los y las entrevistadas tienen sobre los principales problemas nacionales y locales; finalmente, se presenta un intento de síntesis analítica y un balance general sobre los temas desarrollados en la investigación.

NDI y Acción Ciudadana, con el soporte académico de la Universidad de Notre Dame, esperan que este estudio sea un aporte positivo y ayude a expandir el debate ciudadano sobre la democracia guatemalteca, su evolución reciente, la agenda pendiente de reforma y modernización de la misma y las responsabilidades institucionales, organizacionales e individuales que devienen de la misma.

Asimismo, agradecen al Programa Regional de Apoyo a la Democracia y los Derechos Humanos que implementa la cooperación de Dinamarca en Centroamérica, por el financiamiento y soporte institucional que ha dado a esta investigación. Este apoyo solidario de la cooperación de Dinamarca aporta de manera decisiva a una mejor comprensión de los procesos electorales y el lugar que ocupan en el régimen político.

Ciudad de Guatemala, abril de 2012

II. Contexto electoral 2011

La República de Guatemala regresó a la senda de la democracia en 1985 tras la entrada en vigencia de su Constitución Política. Desde ese año hasta el 2011, se han realizado siete procesos electorales generales, dos consultas populares y un intento de golpe de estado solucionado de manera democrática y constitucional. El país ha sido gobernado por seis partidos políticos y nunca se ha dado la reelección del partido de gobierno. Comprender el desarrollo de su democracia electoral y, específicamente, el funcionamiento de sus procesos electorales, aporta elementos para un mejor entendimiento de las particularidades que han adquirido los mismos, por la naturaleza normativa e institucional de su régimen, así como por las características específicas de su sociedad.

Para abordar los fenómenos de la compra de votos y la intimidación a los votantes, prácticas más frecuentes de lo que podríamos imaginar en la América Latina contemporánea, se entiende como necesario definir de manera suscinta los rasgos que caracterizan las elecciones en Guatemala y la particular forma en que se desarrolló la elección de 2011, contexto en el cual se realiza este estudio.

Los referentes normativos de las elecciones

Guatemala ha contado con un marco normativo para regular el sistema electoral, el sistema de partidos y los procesos electorales, razonablemente estable. Efectivamente, la Ley Electoral y de Partidos Políticos, (LEPP) promulgada en 1985, ha recibido pocas modificaciones, siendo las más decisivas las producidas en 2004 y 2006, en donde se introdujeron una serie de modificaciones que han tenido profundos impactos en las elecciones de 2007 y 2011.



Aunque se reformaron más de 100 artículos de dicha ley, las reformas de mayor relevancia son las siguientes:

- Se descentraliza después de 20 años de elecciones la organización electoral, acercando las urnas a los electores, al llevar nuevamente las Juntas Receptoras de Votos (JRV) a las aldeas y caseríos del interior. Resultado de los fraudes electorales típicos del período autoritario, la LEPP emitida en 1985 centralizó las JRV en las cabeceras municipales, obligando a los y las ciudadanas de las zonas rurales a movilizarse el día de las elecciones para poder ejercer el voto. Esta reforma otorgó el mandato al Tribunal Supremo Electoral (TSE) de descentralizar las juntas, llevándolas de nuevo a las comunidades más alejadas, lo cual ha tenido en 2007 y 2011 el efecto virtuoso de un aumento en el empadronamiento y en los niveles de votación.
- Creación del documento personal de identificación (DPI) y del Registro Nacional de las Personas (RENAP). Largamente debatida la necesidad de crear un documento de identidad seguro, finalmente esta reforma manda la creación del DPI y su administración por parte de una institución autónoma de nueva creación como el RENAP. Esta reforma tiene consecuencias importantes no solo para la vida electoral del país, sino para el ejercicio de los derechos civiles y económicos. Durante las elecciones de 2011, la documentación de personas por primera vez (y no solo nuevos ciudadanos que llegaron a 18 años) produjo un incremento sensible del tamaño del padrón electoral (alrededor del 18%) y especialmente transformó el grado de representatividad que este tiene, al darse por primera vez una proporción superior de mujeres que de hombres en el listado de votantes (51% contra 49%), relación mucho más cercana a la estructura socio demográfica del país.
- Modificaciones en las reglas del juego para la creación y funcionamiento de los partidos políticos. Se incrementan los requisitos para la creación y conservación del registro legal de los partidos, especialmente en cuanto al número base de afiliados, que se establece ahora en el 0.30% del padrón electoral vigente en las últimas elecciones. Esto significó el paso del número base de afiliados de más o menos 5000 personas a aproximadamente 18,000 en las últimas elecciones realizadas. Asimismo, se aumenta la llamada barrera o umbral electoral – número de votos mínimo que un partido debe obtener para mantener su registro legal – de 4 a 5% de los votos válidos emitidos. La intención de la reforma, reducir la tasa de creación de partidos y aumentar los requisitos de competitividad para los existentes, no ha demostrado en las elecciones 2007 y 2011 ser particularmente efectivos. El número de partidos que han nacido alrededor de estos dos eventos es similar a las elecciones precedentes y el número de partidos desaparecidos no ha variado, ubicándose entre 2 y 3 después de las dos elecciones.
- Reformas al régimen de financiamiento. Esta área fue una de las que sufrió mayores modificaciones normativas, siendo las más relevantes las siguientes: aumento del financiamiento público de 2 quetzales por voto a US\$ 2 por voto válido recibido, conservándose igual la forma de pago, en cuatro desembolsos anuales iguales; mandato al TSE para fiscalizar las contribuciones privadas de los partidos políticos; y reformas organizacionales obligadas a los partidos para aumentar la transparencia (cuenta única de contribuciones, contabilidad única, contador general único, obligación de reportar contribuciones y presentar informes al TSE, etc.). El aumento del financiamiento público ya en 2007 – y se mantiene la ten-

dencia para 2011, permitió que los partidos recibieran más dinero del Estado en el cuatrienio 2008-2011, que en todos los años previos desde la transición a la democracia. No obstante, el efecto virtuoso de fortalecer la independencia e institucionalidad de los partidos quedó incompleto, por cuanto el volumen del aporte del Estado y su poca relación con el aumento del costo de las campañas sigue haciendo prácticamente mono dependientes a estos de los capitales privados.

- Reformas a las reglas del proceso electoral. La reforma 2004-2006 también introdujo algunos cambios en las reglas del juego del proceso electoral: redujo la duración de la campaña oficial incluyendo primera y segunda ronda presidencial, cambió la fecha de las elecciones de noviembre a septiembre (la primera ronda presidencial), estableció un tope general al gasto electoral de los partidos – el equivalente a US\$ 1 por cada persona empadronada al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a las elecciones). La potencia de estas reformas, que respondían al espíritu de reducir los costos de los procesos y campañas electorales, ha sido modesta ante la falta de mecanismos coercitivos en poder del TSE para garantizar el imperio de la ley.

Estas reformas, que no describen la totalidad de las acordadas en esa oportunidad, han tenido impactos importantes en la reconfiguración parcial de la forma en que funciona la organización electoral y el sistema de partidos políticos. Y explican en alguna medida, los principales rasgos del proceso electoral 2011 que se presentan a continuación.

Un sistema de partidos políticos fragmentado y ciertamente inestable

Las elecciones de 2011 mostraron que el sistema de partidos sigue siendo inestable; produce una alta tasa de nacimiento y muerte de partidos en los alrededores de cada elección. Desde 1985, 79 partidos han participado en los procesos electorales,¹ siendo las elecciones del 2011 la segunda elección con más partidos políticos registrados legalmente; efectivamente, 28 partidos políticos tenían registro para esta elección, siendo la segunda cifra más alta en la historia democrática del país después de las elecciones de 1995 donde estuvieron registradas 29 organizaciones políticas.

La media de vida de estos partidos es de menos de siete años, teniendo el más antiguo alrededor de 22 años y el más joven 150 días; ninguno de los partidos que hicieron la transición a la democracia existen hoy y solo tres de los que existían cuando se firmaron los Acuerdos de Paz mantiene vigencia en este momento. Durante el proceso electoral de 2011, dieciocho partidos postularon candidatos a cargos públicos y siete de ellos participaron en coalición: Unidad Nacional de la Esperanza – Gran Alianza Nacional (UNE-GANA), Encuentro por Guatemala –Visión con Valores (EG-VIVA), Alternativa Nueva Nación – Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca – Movimiento Político WINAQ (ANN-URNG-WINAQ).

¹ Monografía: Los Partidos Políticos Guatemaltecos en el Proceso Electoral, Asies y Konrad Adenauer Stiftung.

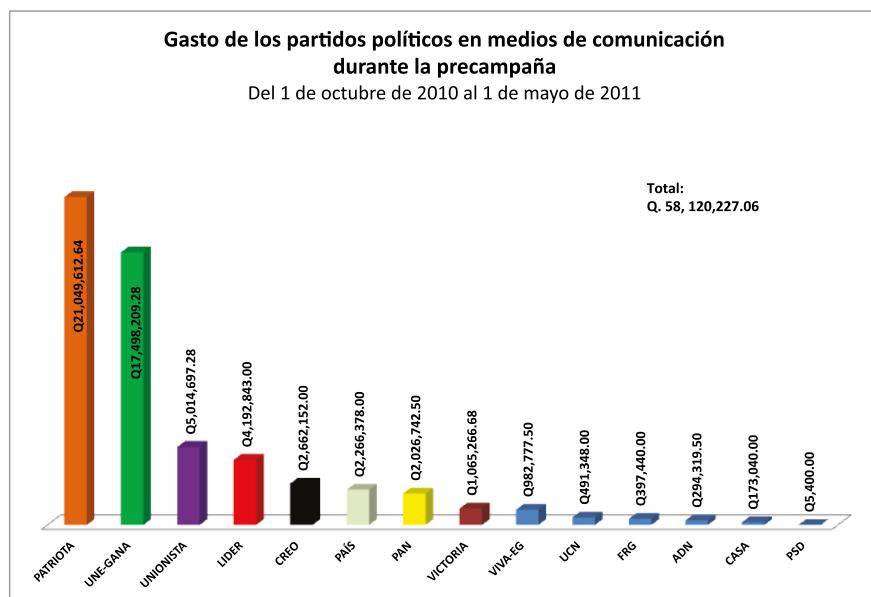
Los límites legales a la duración de la campaña no fueron efectivos

El proceso electoral inició con la convocatoria a elecciones, mismo que se dio el 2 de mayo de 2011. A pesar de ello, varios partidos políticos iniciaron su campaña muchos meses antes, aprovechando que la normativa no deja clara la diferencia entre proselitismo (que sí está permitido) y propaganda (que debe circunscribirse al período oficial de campaña). Informes de prensa y de observadores de los procesos político electorales, demostraron que diversos partidos – entre ellos, dos de los tres con mayor nivel de votación en las elecciones 2011 – arrancaron desde la segunda mitad de 2010. No obstante los llamados constantes del TSE a detener la campaña anticipada, fue evidente que éste carecía de los recursos normativos y sancionatorios requeridos para hacer frente a la situación.

El gasto electoral superó los límites establecidos por la ley

Un efecto natural de la ampliación de facto que se dio de la campaña electoral, fue la ruptura del tope al gasto establecido en el artículo 21 literal (e) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que establece el límite máximo de gastos de la campaña electoral será a razón del equivalente en quetzales de un dólar de los Estados Unidos de América, por ciudadano empadronado hasta el 31 de diciembre del año anterior a las elecciones. La cifra de empadronados en dicha fecha fue de 6, 405,112 ciudadanos, lo que al tipo de cambio del día de la convocatoria, Q.7.58 daba como resultado que el límite de gasto de los partidos quedara en 48,521,029 quetzales. Los partidos políticos, durante la pre campaña, según monitoreo de Acción Ciudadana, gastaron 58,120,227 quetzales, medido el gasto en su conjunto.² La gráfica 1 muestra el desglose de este gasto en pre campaña.

Gráfica 1

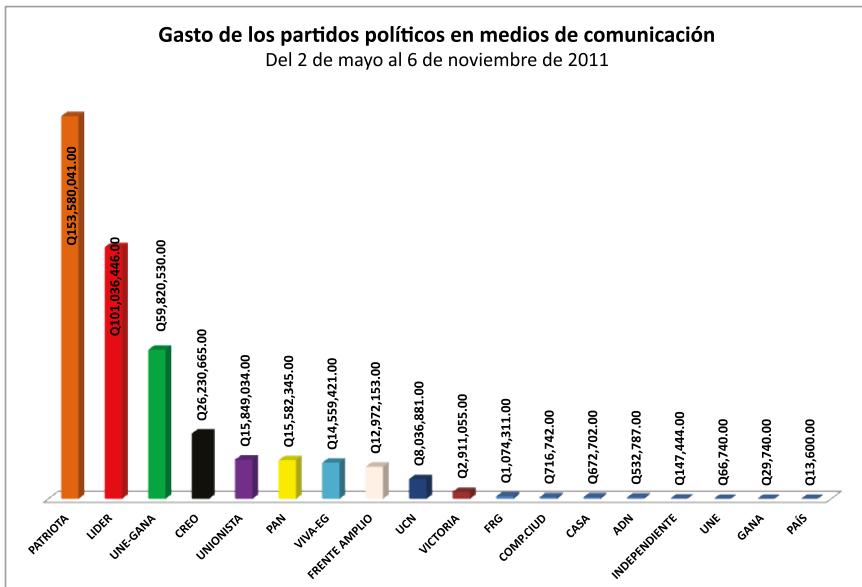


Fuente: Libro ¿Cuánto costó la campaña electoral?, Acción Ciudadana 2011

² ¿Cuánto costó la campaña electoral?, Análisis del gasto y la rendición de cuentas de los partidos políticos en el proceso electoral Guatemala, 2011. Acción Ciudadana con el Apoyo de DANIDA.

Complementariamente, el costo total de la campaña, según la misma fuente, fue de 413,832,637 quetzales. En la gráfica 2 se presenta el desglose del gasto. Tanto el partido de gobierno, quien no tuvo candidato presidencial, como el vencedor y el segundo lugar de los candidatos a la presidencia, sobrepasaron el tope impuesto por la ley.

Gráfica 2



Fuente: Libro ¿Cuánto costó la campaña electoral?, Acción Ciudadana 2011

Elecciones en contextos de violencia social y las expresiones propias de la violencia política

La medición de la violencia política enfrenta la dificultad de que Guatemala cuenta con altos índices de violencia social y delitos; por ello, no todo homicidio o hecho de violencia en período electoral es necesariamente violencia política. Sin embargo, con el esfuerzo de diversas instituciones como el Procurador de Derechos Humanos y organizaciones de observación electoral, se logró establecer que desde enero hasta la primera vuelta en septiembre de 2011, 40 personas fallecieron y 39 resultaron heridas. La Procuraduría de Derechos Humanos reportó varias anomalías vinculadas con formas de violencia el día del evento electoral: acarreo de votantes, intimidación de votantes, secuestro y quema de urnas, destrucción de actas electorales, amenazas de destrucción de mesas electorales, intento de compra de votos.

Estos y otros fenómenos provocaron que las comunidades mostraran su inconformidad con actos de vandalismo, tales como, quema y saqueo de edificios municipales, amenazas a funcionarios electorales, bloqueo de carreteras, vehículos destruidos.³ Alrededor de 20 municipios se mantuvieron en estado de alerta durante las 48 horas posteriores a las elecciones. El TSE estableció que las elecciones fueran repetidas en cinco municipios debido a la pérdida de actas, destrucción de documentación electoral y empates técnicos. El cuadro 2 muestra el desglose de los casos.

3 Informe Panorama Electoral No.9 Septiembre de 2011. Procurador de los Derechos Humanos.

Cuadro 1

Casos de violencia

| Tipo de hecho violento | Número de casos |
|-----------------------------------------|-----------------|
| Asesinados | 40 |
| Heridos | 39 |
| Amenazados | 65 |
| Allanamientos/robo de sedes partidarias | 3 |
| Otro tipo de agresiones | 11 |

Fuente: Informe PDH Septiembre 2011

El balance del tema de violencia que se presentó en estas elecciones apunta a que los factores principales devinieron más de la dinámica electoral propiamente dicha, especialmente a nivel local en algunas zonas del país, que de las amenazas esperadas inicialmente y vinculadas a la delincuencia común y el crimen organizado.

Elecciones con dos documentos de identificación

Se contemplaba según la ley del Registro Nacional de Personas emitida en 2006, que para las elecciones generales de 2011, los ciudadanos se identificarían con un nuevo documento. El documento personal de identificación (DPI), sucedería a la Cédula de Vecindad con la que los votantes se identificaban ante la Junta Receptora de Votos (JRV). Problemas y retrasos en el establecimiento del Registro Nacional de la Personas (RENAP) y en el proceso de emisión del DPI motivaron al Congreso a aprobar una serie de reformas en 2010, que avalaron que los ciudadanos pudieran ejercer su voto tanto con el DPI como con la Cédula.

La organización de las elecciones con dos documentos de identidad, generó una situación sui generis en la historia electoral latinoamericana, aunque no exclusiva de Guatemala. Los desafíos de esta situación respondían a dos dimensiones una técnica y otra política. La técnica, enfocada, en garantizar una adecuada armonización entre RENAP y TSE para que el padrón estuviera protegido de posibles dobles inscripciones o problemas afines. La política, dirigida a reducir las preocupaciones ciudadanas de que el voto con dos documentos pudiera afectar la certeza de los resultados y lesionar la confianza en las elecciones.

El balance de la elección demostró que ambos desafíos fueron saldados con éxito. Por un lado, el padrón aumentó su grado de seguridad y certeza, al vincularse el número de cédula previa con el número del DPI, además de que se alcanzó a incluir la fotografía de los ciudadanos documentados con DPI en el listado electoral; por el otro, la combinación de campañas de información y la prueba práctica el día de las elecciones, de que el padrón era seguro, permitió que las personas confiaran en los resultados. La única objeción que se presentó al desempeño electoral en esta materia, fue la tardanza en el ejercicio del voto para los ciudadanos con DPI, dado que debían localizar el número de empadronamiento.

Más allá de las amenazas que parecían sobrevenir es claro que el proceso de documentación personal, sumado a los esfuerzos de descentralización de las JRV y las campañas informativas del TSE, tuvieron un impacto positivo: aumentó la inclusión y representatividad del padrón electoral: el mismo cerró en 7 millones 340 mil 841 ciudadanos con derecho a emitir el sufragio (un 18% más que en 2007), 3 millones 736 mil 169 de mujeres y 3 millones 604 mil 672 de hombres; el incremento en el número de mujeres dentro del padrón, representaban poco menos del 47% en 2007 y llegaron al 51% en 2011, representa el cambio más sensible en este instrumento, por cuanto implica la superación de un largo rezago de documentación e inscripción electoral de las mujeres.

Consolidación de la observación nacional como actor válido e informado

El proceso electoral contó con la presencia de observadores nacionales e internacionales. Desde la óptica internacional, se desplegó la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), siendo el gran ausente la Unión Europea que en esta ocasión solo desplazó dos expertos técnicos. No obstante hubo otros grupos que desplegaron observadores internacionales, se pudo constatar una menor presencia de observación extranjera y ciertamente una menor influencia en el devenir de las elecciones.

En contraste, los consorcios de instituciones nacionales tuvieron un amplio despliegue de observadores:

- Mirador Electoral, conformado por Acción Ciudadana (AC), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), Asociación Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales (DOSES), Más Mujeres y Mejor Política (MMMP) y la Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Mayas (RENOJ), contó con más de 3500 observadores, desplegados en los 333 municipios del país.
- El Organismo Naleb' lideró nuevamente la Misión Indígena de Observación Electoral, que trabajó de manera enfocada en los 168 municipios en donde la población indígena representa al menos un 40% de la población total, contando para ello con 163 observadores voluntarios y 43 observadores investigadores.
- El Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) por medio de su Programa de Observación Electoral (PROE), desplegó observadores en varias regiones del país.
- Un consorcio liderado por la Universidad Rafael Landívar emergió como un nuevo actor con una misión de observación integrada mayoritariamente por jóvenes.
- La Universidad San Carlos de Guatemala (USAC) trabajó en solitario con 4472 observadores con los cuales lograron cubrir los 22 departamentos.
- La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) realizó su función de observación por medio de sus delegados departamentales y municipales, aunque no es propiamente una observación de carácter ciudadano dado que es una institución estatal.

Un Tribunal Supremo Electoral con balance positivo en la organización de las elecciones y limitaciones notables en materia jurisdiccional

El TSE demostró nuevamente solvencia técnica y organizacional para la realización de las elecciones. Profundizó la descentralización de las JRV, enfrentó el desafío de una votación con dos documentos, soportó el incremento de las JRV y del número de electores de manera consistente y entregó resultados ciertos de las dos rondas electorales. El balance es positivo en esta materia, aunque no estuvo exento de problemas, en buena medida por el marcado retraso en la recepción y entrega de los resultados electorales durante la primera ronda presidencial de septiembre de 2011.

La virtud técnica y organizacional del TSE no vino acompañada en estas elecciones de igual fortaleza en materia jurisdiccional. Fueron notables sus limitaciones para poder contener la campaña adelantada de los partidos políticos y para evitar que se rompiera el tope del gasto electoral. No obstante haber tomado decisiones importantes, como establecer multas por transgresiones en materia de propaganda electoral, cambiando el método de cálculo, el tamaño de las multas establecidas en la legislación electoral hizo ineffectivo el establecimiento de las mismas.

Esta debilidad jurisdiccional, que no puede ser atribuida a la voluntad o falta de ella de los señores y señoritas magistradas, sino al mandato legal con que el TSE cuenta y los mecanismos de impugnación previstos en la Constitución y las leyes, hizo que este proceso 2011 alcanzara grados de judicialización no comparables con los anteriores: se impugnaron las multas establecidas por el TSE, se impugnaron candidaturas en el proceso de inscripción, se impugnaron cargos adjudicados por el TSE, al punto de que tres meses después de instalado el nuevo gobierno y el nuevo congreso, todavía existen en disputa judicial cinco cargos parlamentarios. Se puede decir que esta ha sido una elección en que como nunca antes las cortes (Suprema de Justicia y de Constitucionalidad) han jugado un papel central.

Elecciones competidas y polémica en las candidaturas

Las elecciones 2011 estuvieron marcadas por la participación de más de 18 partidos con postulantes a diversos cargos de elección popular, pero – como es usual en los últimos eventos electorales – estuvo centrada en cuatro fuerzas políticas predominantes: el Partido Patriota que encabezó las encuestas a lo largo de todo el proceso electoral y que finalmente ganó las elecciones presidenciales y la primera minoría del parlamento; la Alianza UNE – GANA, que solo compitió en la primera ronda dado que su candidata presidencial fue inhibida de competir por decisión del TSE ratificada en alzada por la CSJ y la CC, misma que alcanzó la segunda votación en volumen para sus listados de diputados; el emergente Partido LIDER, creado meses antes de las elecciones pero que se proyectó hasta la segunda vuelta electoral en buena medida – según interpretación de analistas – gracias a la no competencia de la candidatura presidencial del entonces partido de gobierno (UNE); y el también partido emergente CREO, que quedó en un tercer lugar importante en la carrera presidencial.

Sin duda, el punto crítico de la competencia electoral estuvo marcado por la no participación de la candidata de la alianza UNE – GANA, no solo por la expectativa de que pudiera

haber sido una candidatura competitiva, sino porque resulta difícil evaluar el impacto que habría tenido en los resultados electorales finales. Este aspecto del proceso marcó las mayores tensiones normativas y políticas del proceso electoral, aunque fue resuelta finalmente dentro de los marcos de respeto a la ley y a las decisiones judiciales.

Las mujeres también importan en la política: alta participación y poco acceso

Para las elecciones de 2011, el número de mujeres empadronadas aumentó, cambiando la proporción de mujeres en el padrón de poco más de 46% en 2007 a 51% en 2011. No obstante, ese cambio en la base social y electoral del sistema, el número de candidatas creció ligeramente: las mujeres postuladas a diputaciones distritales, pasaron de 21% a 24.3%, mientras que las postuladas a diputaciones nacionales disminuyó de 27.2% a 24.6%; el número de mujeres postuladas es tres veces menor que el número de hombres postulados. (408 vrs. 1267).⁴ El siguiente cuadro muestra la distribución de candidaturas⁵:

Cuadro 2
Candidaturas del proceso electoral 2011

| Cargo | Total de candidaturas | Hombres | % en relación con el total | Mujeres | % en relación con el total |
|----------------------------|-----------------------|---------|----------------------------|---------|----------------------------|
| Presidente | 10 | 7 | 70% | 3 | 30% |
| Vicepresidente | 10 | 7 | 70% | 3 | 30% |
| Listado Nacional | 293 | 222 | 75.80% | 71 | 24.20% |
| Listado Distrital | 1,382 | 1,042 | 75.60% | 337 | 24.40% |
| Parlamento Centroamericano | 242 | 165 | 68.20% | 77 | 31.80% |
| Alcaldías | 2479 | 2,331 | 94% | 148 | 6% |
| Totales | 4,416 | 3,777 | 85.50% | 639 | 14.50% |

Fuente: Mas Mujeres Mejor Política 2011

Una novedad importante fue que el 30% de los candidatos presidenciales y vicepresidenciales fueron mujeres; el binomio ganador está compuesto por un presidente y una vicepresidente; veintiuna candidatas a diputado lograron ocupar una curul, manteniendo un volumen similar al período 2008 - 2012; y de las 333 alcaldías siete fueron ganadas por mujeres, una más que en las últimas elecciones.

4 Mujeres y Participación Política entre la Realidad y el Desafío. Documento inédito, ONU-Mujeres, NDI. Guatemala, abril 2012.

5 Candidaturas de mujeres en el proceso electoral 2011. Más Mujeres y Mejor Política

III. Metodología de la encuesta

Para entender la dinámica de las elecciones generales de 2011, se elaboró una encuesta de 24 preguntas, la cual fue aplicada por la empresa centroamericana de investigación social Borge y Asociados, entre el 1 y el 7 de noviembre de 2011, es decir la semana previa a la segunda vuelta electoral y el día después de los comicios. El diseño de la muestra multi etapas se basó en el Censo Nacional de 2002 y para la selección de las 84 unidades primarias de muestra (UPM) se estratificaron los 22 departamentos, escogiendo las 1008 entrevistas tanto de áreas urbanas como rurales. Doce entrevistas fueron conducidas en cada UPM con cuotas de género.

Para completar las 1008 encuestas, 1641 hogares fueron visitados obteniendo una tasa de respuesta global de 61%; en 309 hogares la encuesta fue rechazada (tasa de rechazo del 19%), en 105 casos los entrevistadores no encontraron encuestados calificados y en 219 casos nadie respondió la puerta. En los casos en los que no fue posible conducir una entrevista, la casa se reemplazó por la casa vecina siguiente en la misma unidad primaria de muestra.

La encuesta contiene dos experimentos para estimar la verdadera incidencia de la compra de votos y la intimidación al votante. Cuando las personas son preguntadas directamente sobre temas socialmente sensibles, en especial aquellos que violan la ley o traen consigo la amenaza de daño físico, tienden a dar una respuesta socialmente aceptable, antes de una más verdadera pero socialmente indeseable. Este “sesgo de deseabilidad social” a menudo



significa que el comportamiento percibido como malo es sub reportado, mientras que el comportamiento que es visto como bueno es sobre reportado. La participación en la compra de votos es tanto ilegal como socialmente inaceptable, por lo que es altamente probable que si las personas son preguntadas directamente si han participado en transacciones de compra de votos, tenderán a reportar en menor medida dicho comportamiento.

El “experimento de lista” o la técnica de “cuenta de artículos” ha probado ser efectiva en minimizar el sesgo de deseabilidad social, al preguntar sobre las actividades de compra de votos de manera indirecta. Se utiliza un diseño experimental donde los encuestados son divididos aleatoriamente en un grupo control y un grupo de tratamiento. A cada grupo se le muestran una lista de actividades y se les pregunta en cuántas, pero no en cuáles, actividades ellos han participado o han sido testigos. Al grupo control se le incluyen solo elementos no sensibles.

Para el caso del grupo de tratamiento, su listado contiene elementos sensibles (por ejemplo sobre la compra de votos) además de los no sensibles incluidos en la lista del grupo control. Dado que los encuestados solo deben decir cuántas actividades se han llevado a cabo y no cuáles, cuentan con mayor grado de anonimato y proveen respuestas más honestas. Las respuestas del grupo control y del grupo de tratamiento pueden ser comparadas y analizadas para medir el grado de compra de votos. Esta técnica ha sido validada en varios entornos y circunstancias, y pueden rendir estimaciones más confiables de cuánta intimidación al votante y compra de votos ocurren en una elección, además de ayudar a identificar quiénes pueden ser susceptibles de estas prácticas.⁶

Las preguntas identificadas como prioritarias para esta encuesta combinaron tanto preguntas directas y de control sobre los temas principales del estudio – compra de votos e intimidación al votante – como preguntas generales sobre la democracia y la confianza en el proceso electoral, o el papel de actores claves (como la observación nacional de elecciones), su nivel de apoyo ciudadano y el que merecen temas de relevancia en el escenario post electoral como pueden ser las posibles reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).

Detrás de esta estructura temática estaba una doble idea: primero, no se pueden valorar adecuadamente fenómenos como la compra de votos y la intimidación si no se comprende el régimen político y electoral en el cual se presentan estas prácticas políticas; y segundo, entender este tipo de fenómenos debe tener propósitos más allá de la comprensión o escrutinio académico y enfocarse a producir información útil para la toma de decisiones; por ello, se consideró oportuno conocer estos temas en el contexto de valoraciones más generales sobre la democracia y sus elementos constitutivos.

6 El texto de la encuesta se presenta en el Apéndice B.

IV. Aspectos sustantivos de la Investigación

1. Valoración General de la Democracia

La mayoría de países de Latinoamérica se consideran democracias jóvenes, en donde conviven un grado importante de apoyo a la democracia, con una tendencia de decrecimiento en la satisfacción con la misma. La medición de la satisfacción con la democracia en la región evaluada por la Corporación Latinobarómetro, desde 1995 a 2011 muestra que el punto más alto de satisfacción ha sido el bienio 2009-2010 con 44%, mientras que para el 2011 se dio un descenso del 5% para llegar a 39% de satisfacción con la democracia. De 18 países en la región, seis países se encuentran sobre la media, siendo Uruguay el que tiene más alto porcentaje de satisfacción (72%). Doce países se encuentran bajo la media, de estos los que tienen el menor porcentaje de satisfacción con la democracia son México y Guatemala, ambos con 23%.⁷

2. Confianza en el Proceso Electoral

Un paso importante en el proceso de la consolidación de democracias en crecimiento como la guatemalteca, es lograr que el resultado de las elecciones a cargos públicos tenga legitimidad ante los ojos del público en general; a mayor confianza de que el resultado electoral refleje la voluntad de las personas, la probabilidad de una mayor institucionalización de los entes democráticos y prácticas democráticas aumenta, y la probabilidad de la aparición de

7 LatinoBarómetro 2011 <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp>

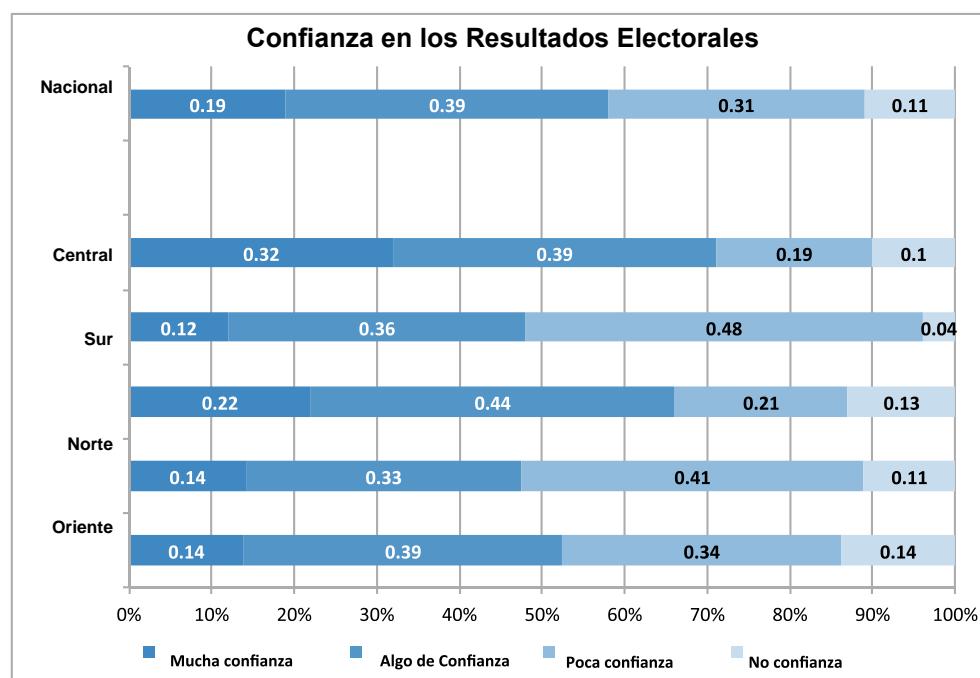


movimientos anti-sistema disminuye. Con estos argumentos en mente, se preguntó ¿Qué tan legítimas percibieron los guatemaltecos que fueron las elecciones generales y del parlamento centroamericano de 2011?

La pregunta se redacta de esta forma para obtener un amplio sentido de qué tan legítima perciben los encuestados que fue la elección, que van desde la exactitud del conteo de votos a posibles efectos de la compra de votos o esfuerzos de intimidación en los resultados electorales finales. La Gráfica 3 provee un resumen de los resultados agregados a esta pregunta y pinta la figura de un vaso medio lleno. A pesar que la confianza en los resultados electorales no es universal, claramente, una mayoría (58%) de los guatemaltecos tienen al menos alguna confianza en los resultados. Solo el 11% de los encuestados no tienen confianza en los resultados y casi el 20% de los encuestados expresaron que tienen mucha confianza en los resultados. Por otro lado el 42% de los encuestados expresaron poca confianza o menos en los resultados electorales. Sin mayor información a lo largo de un periodo de tiempo es imposible medir si la población está ganando confianza en las elecciones.

Las mujeres tienen más confianza en los resultados electorales, con un 59% frente al 57% de los hombres. El 65% de los encuestados sin escolaridad y los universitarios, expresaron mucha o alguna confianza en las elecciones. Mientras que sólo el 53% de los que tienen educación primaria y el 59% de los que tienen educación secundaria confían mucho o algo en la democracia. Cuando se analizan los niveles de apoyo desde la óptica territorial, se evidencia que no existe una gran variación entre regiones, pero se constata mayor confianza en las elecciones en las regiones centro y norte y un apoyo menor en las regionales sur y el oriente.

Gráfica 3

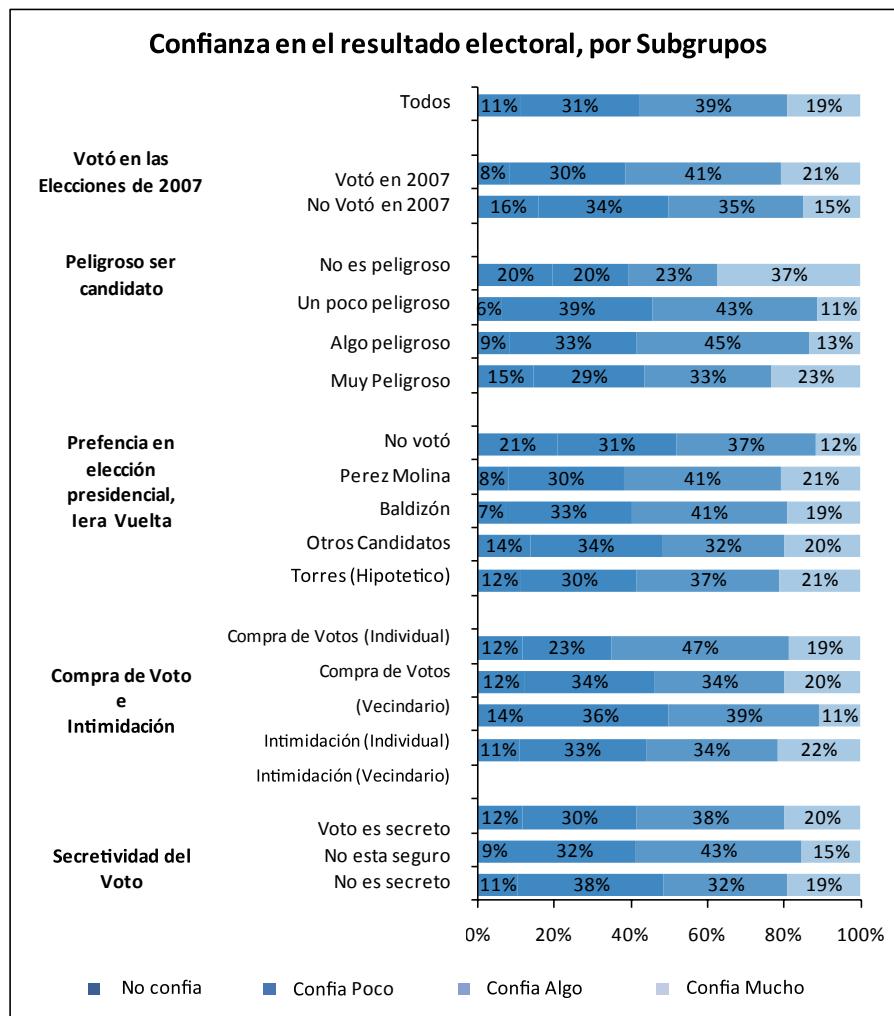


Independientemente de la diferencia en los niveles de confianza (58/42, alta o baja), caracterizar las posibles variaciones existentes en cuanto a la percepción de confianza que tienen ciertos subgrupos políticos y sociales, resulta una variable importante para entender la legitimidad de los procesos electorales. La Gráfica 4 muestra la distribución de respuestas para subgrupos relevantes, con los que expresan poca o ninguna confianza graficados hacia la izquierda sobre el eje Y y aquellos que expresan alguna o mucha confianza trazados hacia la derecha. Como se puede ver, no existen grandes diferencias entre los diferentes grupos y su confianza en la organización electoral es alta, – incluso entre las personas cuyos partidos no tuvieron buenos resultados en la elección o no se les permitió competir.

Viendo más el detalle de los datos que emergen de la encuesta, sobresalen algunas diferencias: los encuestados que no votaron en las elecciones presidenciales de 2007, así como los que respondieron que no votaron en las elecciones de septiembre de 2011, tienden más a expresar poca o ninguna confianza en los resultados (aproximadamente el 50% de ambos casos). En contraste, más del 60% de los que votaron en 2007 tienen alguna o mucha confianza en las elecciones y los votantes de las elecciones de 2011 expresaron casi igual cantidad de confianza. Es imposible determinar si la falta de confianza en el sistema electoral es la causante de la baja participación o si el tipo de personas que se abstienen de votar, tienen poca confianza, pero tratar el tema de la credibilidad en el sistema electoral directamente, puede ser un mensaje apropiado para involucrar a los no votantes.



Gráfica 4



La confianza en las elecciones se ve determinada por múltiples factores, como la seguridad de los y las candidatas, la secretividad del voto, el acceso a las urnas, etc. La encuesta midió algunas de estas variables, principalmente lo que tiene que ver con la seguridad, la secretividad y el impacto que la compra de votos e intimidación tienen sobre los grados de legitimidad de las elecciones. Veamos algunos datos específicos sobre estas variables analizadas.

Desde la óptica de la seguridad de las candidaturas, un 71% de los entrevistados a nivel nacional considera que competir para un cargo público es algo o muy peligroso, percepción que varía entre regiones, siendo la mínima el 58% en la región oriente y la máxima en occidente (78%). Entre géneros también se dan ligeras diferencias: el 73% de las mujeres expresan que es algo o muy peligroso competir por un puesto público, mientras que sólo el 68% de los hombres lo creen así.

Mientras que la preocupación sobre el peligro que el candidato enfrenta mientras compite por un puesto público tiene poco efecto en el nivel promedio de confianza en las elecciones, la creencia en la secretividad del voto se correlaciona con la confianza en la legitimidad electoral.

Entre los encuestados que creen que el gobierno o los partidos pueden averiguar quiénes han votado por ellos, la confianza en las elecciones es baja, con casi la mitad expresando que tienen poca confianza o ninguna confianza en los resultados (51% confía un poco o mucho en que existen condiciones de secretividad para el ejercicio del voto). Este dato no es menor y muestra que una buena parte de los y las entrevistadas tienen duda sobre si puede ejercer el voto de manera secreta, condición *sine qua non* de la certeza de las elecciones.

En la medida en que la distribución de bienes y favores políticos a cambio de votos (compra de votos) y la intimidación de los votantes son componentes de los procesos políticos en un país, es posible que la exposición a dichas actividades tenga consecuencias negativas en la confianza del resultado electoral. La exposición a la intimidación a nivel individual parece tener una consecuencia negativa en la confianza del votante (el 50% expresó poca o ninguna confianza), pero lo opuesto es el caso para aquellos a los que se le dio regalos o favores a cambio de sus votos. Más del 65% de encuestados expuestos a la compra de votos a nivel individual expresan que tienen alguna o mucha confianza en las elecciones. Aunque inesperada, esta respuesta es consistente con la percepción de muchos expertos locales. Según ellos, las prácticas clientelistas requieren que las personas se registren para votar y soliciten identificaciones estatales para ser beneficiarios de las mismas, situación que se presentó con los programas de cohesión social implementados por el gobierno 2008-2012; según estos relatos, el registro y la identificación se lograban por medio de talleres de ciudadanía conducidos por agentes locales y en los cuales los y las beneficiarias son expuestos a discursos políticos sobre el beneficio que reciben del gobierno. Es razonable creer que la mayor conciencia acerca de los programas gubernamentales incremente el apoyo a las instituciones democráticas en general y de las elecciones en particular.

3. Compra de Votos

El fenómeno de compra de votos constituye un obstáculo para el fortalecimiento de la democracia. Esta expresión no es nueva y todas las democracias han pasado por ella en su desarrollo. En el libro Elecciones a la Venta: Las causas y consecuencias de la compra de votos⁸ se habla sobre la evolución de esta práctica. Dado que todas las democracias actuales pasaron por una etapa de compra de votos, todos los idiomas tienen una palabra que la identifica: en alemán “Stimmenkauf,” en inglés “vote buying,” y en francés “achat de voix,” entre otras.

La compra de votos es un intercambio económico entre los candidatos que compran y los votantes que venden preferencias el día de la elección. Este intercambio al ser ilegal es contrario a las demás transacciones económicas por lo que no está regulado ni respaldo por los sistemas de contratos legales. Por lo que ambas partes siempre están en riesgo de que la otra parte no cumpla lo acordado. En el documento *¿Qué significa la compra de votos?* se define la compra de votos en el ámbito electoral como una operación de mercado en la que los partidos, candidatos o intermediarios pagan (en efectivo o en especie) por “servicios electorales” que prestan ciudadanos individuales—un voto favorable o una abstención.⁹

8 Tomado de: *Elections for Sale*. Editado por Frederic Charles Schaffer. Derechos reservados © 2007 por Lynne Rienner Publishers, Inc.

9 Schaffer, Frederic Ch y Schedler, Andreas, *¿Qué significa la compra de votos?*. Seminario Internacional Candados y Derechos: Protección de programas sociales y construcción de ciudadanía, PNUD México 2007.

Dada la ilegalidad de la práctica, los compradores enfrentan problemas que les generan incertidumbre.

- Problema para obligar al otro derivado de la entrega diferida de los bienes y servicios. Cuando se paga por el voto de manera previa a la elección, los vendedores pueden tomar el dinero y votar como sus conciencias les dicten, dejando al partido o candidato sin sanciones legales para castigar la violación del contrato.
- Problema para monitorear los votos comprados. Esto, dados los esfuerzos crecientes de los organismos electorales para garantizar el voto secreto, que protege a los votantes de que su voto sea inspeccionado, presenta para los partidos y candidaturas compradoras una mayor dificultad para conocer si votaron o no conforme a lo pactado.
- Problema por contravención de normas y leyes. Al ser una práctica ilícita, los compradores corren con el riesgo de ser denunciados por los vendedores ante las autoridades y que no les cumplan por lo pagado.

Con el fin de reducir esta incertidumbre los compradores de votos han diseñado cuatro estrategias que les permiten reforzar el cumplimiento de los votantes.

- Alientes normativos personalizados: esto se puede lograr por medio de la entrega personal de recompensas, basado en los intercambios clientelares, los cuales alimentan la expectativa de reciprocidad. Por medio de deudas morales se pueden comprar indirectamente votos.
- Vigilancia Electoral: este mecanismo ha evolucionado desde el apoyo de funcionarios electorales que observaban cuando los votantes llenaban la boleta, pasando por el denominado truco de Tasmania o lanzadera, el cual consistía en entregar una boleta llena al primer votante, este la depositaba y se retiraba con la boleta en blanco para que los compradores repitieran el proceso, hasta las más actuales, como uso de cámaras en los teléfonos celulares y la deducción confiable basada en las redes sociales.
- Sanciones Informales: este tipo de sanciones se pueden dar en forma ostracismo o exclusión de programas sociales.
- Pagos Contingentes: este es el pago atado a la victoria del candidato.

Del otro lado, es importante conocer también la visión o formas de entender que los votantes susceptibles de compra de votos tienen sobre esta práctica. En el documento de Schaffer y Schedler, se presentan los diferentes significados que los votantes pueden darle a los incentivos monetarios que los compradores (candidatos y partidos) les ofrecen.¹⁰ Veamos este detalle a continuación:

- Si el votante considera el sistema como un simple intercambio mercantil, entonces interpreta el pago como un anticipo y se compromete a entregar su servicio electoral votando por el candidato.

10 Ibidem.http://www.seminarioprotectiondeprogramas.org.mx/ponencias/Conference_Paper_Andreas_Schedler.pdf

- Si el votante apoya en la campaña (colocando afiches, observando casillas, etc.) considera el pago como un salario.
- En las culturas donde los pequeños favores crean obligaciones morales de reciprocidad, se entienden como regalos.
- Si los votantes consideran que los políticos han robado, aceptan el dinero como una reparación por el mal sufrido en el pasado.
- Si los votantes perciben la compra/venta como una violación a sus derechos políticos, entonces el pago es una afrenta.
- Si en el contexto en que se da la oferta de dinero o bienes, el votante no está en posición de negarse, esta oferta es vista como una amenaza o una extorsión.
- Cuando el votante ve en el acto de compra más que una transacción comercial, una acción informativa, que muestra cualidades del candidato, este pago se ve como un signo de virtud.
- Al contrario, es un signo de vicio, cuando el votante cree que la compra de voto muestra la debilidad del candidato.
- La exhibición de riquezas es vista como un signo de fortaleza, y en algunas sociedades muestra la seguridad del candidato de ganar.

4. Compra de Votos en Guatemala

En las democracias en proceso de fortalecimiento, la entrega de bienes y favores a cambio de votos es una táctica utilizada para influir al ciudadano para que vote de manera contraria a su preferencia. Existen varias razones para creer que en Guatemala la compra de votos es común. Guatemala es un país con bajo índice de desarrollo humano (.704), en 2006 tenía un 50.9% de pobreza y un 15.2% de pobreza extrema.¹¹ Los estudios en compra de votos, sugieren que los pobres son los sujetos más probables a intercambio clientelista, debido al alto valor que los bienes ofrecidos pueden tener para ellos. Dada la gran proporción de guatemaltecos que viven en pobreza y pobreza extrema, la probabilidad de que la compra de votos sea efectiva como una táctica de campaña podría ser alta.

Por otro lado, otros estudios sugieren que las campañas de compra de votos a gran escala, requieren de una fuerte capacidad organizacional, por parte del partido, con el fin distribuir efectivamente los bienes clientelistas entre el electorado. En contraste con partidos en países como México o Argentina, que cuentan con una potente capacidad electoral y raíces profundas que les permiten montar campañas clientelistas efectivas, en Guatemala el sistema de partidos – no obstante ingentes esfuerzos de reforma y modernización – es débil y fragmentado, funcionando más como vehículos electorales que como instituciones

¹¹ *Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010*
PNUD-Guatemala

permanentes. Esta realidad, en principio, debería debilitar la probabilidad de la compra de votos a gran escala.

Con el fin de trazar las líneas generales de la compra de votos en Guatemala durante las Elecciones Generales de septiembre de 2011, la encuesta incluyó dos preguntas directas sobre la compra de votos:

Cuadro 3

- **COMPRA DE VOTOS EN VECINDARIO:**
 - ¿Durante esa campaña, vio a gente de los partidos o a políticos repartiendo regalos o favores en su comunidad a cambio del voto?
- [Sí es afirmativo] Dar seguimiento:
 - ¿Qué repartieron? (ANOTAR) ¿Y alguna otra cosa? (ANOTAR HASTA 3)
- [Sí es afirmativo] Dar seguimiento:
 - ¿Cuáles partidos repartieron estos regalos o favores? (ESPECIFICAR, HASTA 3)
- **COMPRA DE VOTOS INDIVIDUAL:**
 - ¿Ud. recibió algún regalo o favor de parte de algún partido o candidato a cambio de su voto durante la campaña electoral de las elecciones de septiembre?

El componente de compra de votos en el vecindario y las preguntas de seguimiento ayudan a trazar las particularidades de compra de voto en el país o localidad, mientras el componente de compra de votos del individuo, busca proveer un entendimiento más preciso sobre que tan frecuente es la práctica y a qué tipo de personas está dirigida. Sin embargo, investigaciones en el tema han sugerido que los encuestados, algunas veces, no desean admitir que reciben bienes o favores a cambio de sus votos, debido a la presión social.¹² Además, otros investigadores han sugerido que entre más indirecta es la pregunta de localidad, se obtiene una mejor medida de contraste a la pregunta directa individual y existe cierto grado de ambigüedad sobre qué significa el “sí” en la pregunta de vecindario.¹³

¹² Gonzalez-Ocantos, Ezequiel, Chad Kiewiet de Jonge, Carlos Melendez, Javier Osorio, and David W. Nickerson. 2012. “Vote Buying and Social Desirability Bias: Experimental Evidence from Nicaragua”. American Journal of Political Science 56(1):202-217

¹³ Reportar compra de votos en su vecindario puede significar que el encuestado ha visto ese intercambio, escuchado que ha sucedido, o ha sido parte del intercambio. Con todo, otros pueden reportar la compra de votos con el fin de implicar partidos contrarios a su preferencia, a pesar de no haber sido testigos del hecho.

Como resultado, la encuesta incluye un “experimento de lista” que es un mecanismo discreto en la encuesta utilizado por el investigador con el fin de obtener mejores estimados de actitudes o comportamientos estigmatizados socialmente. El experimento de lista de compra de votos fue redactado como sigue:

Cuadro 4

EXPERIMENTO DE LISTA

Para las próximas dos preguntas, me voy a voltear, y le leeré listas de actividades que candidatos, militantes de partidos y otras personas realizaron para convencer a los ciudadanos de votar de determinada manera durante la primera vuelta electoral en septiembre pasado. Ud., podrá leer esas listas en unas tarjetas que le daré.

Le pido que cuente CUÁNTAS de las siguientes actividades presenció Usted durante la campaña de las elecciones de Septiembre. Por favor, díganos CUÁNTAS, no CUÁLES.

LISTA CONTROL

- Usted vio propaganda electoral en su vecindario.
- Un candidato presidencial visitó su hogar.
- Alguien lo invitó a una concentración política en su comunidad.

LISTA TRATAMIENTO

- Vio usted propaganda electoral en su vecindario.
- Un candidato presidencial visitó su hogar.
- Alguien le dio un regalo o le hizo un favor para obtener su voto.
- Alguien lo invitó a una concentración política en su comunidad.

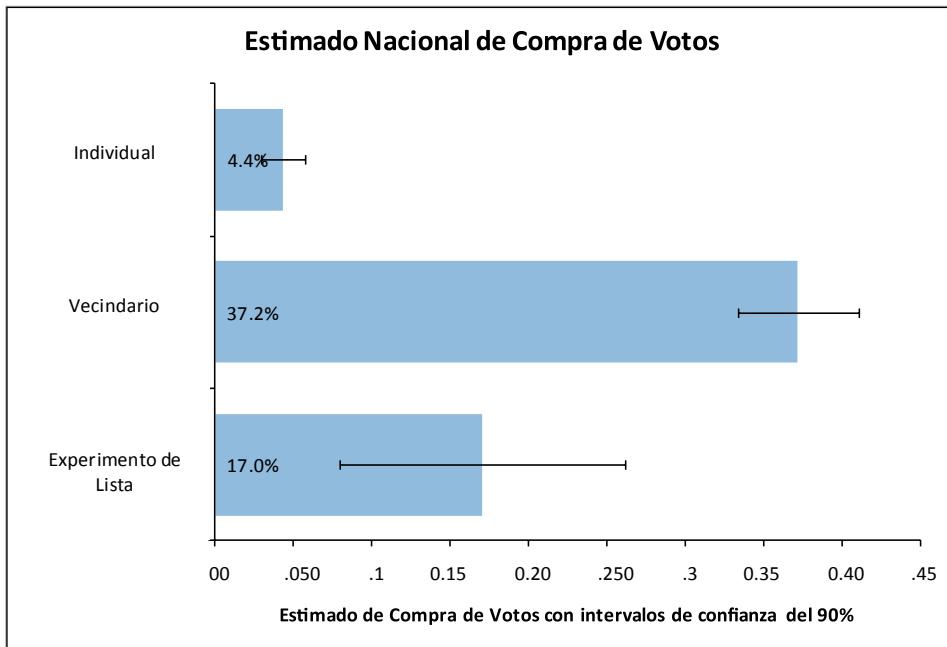
Todos los encuestados fueron aleatoriamente asignados al listado tratamiento o al listado control. Dado que los encuestados no necesitaban decirle a los encuestadores cuál de los elementos de la lista aplicaban a ellos, el experimento lista permitió que las respuestas y reporte de compra de votos fueran anónimas.

El estimado de la incidencia real de la compra de votos a nivel nacional así como en subgrupos puede calcularse con facilidad sustrayendo la media de elementos reportados dentro del grupo control de la media de elementos reportados del grupo de tratamiento y luego multiplicarlo por 100.¹⁴

14 Dado los errores irresueltos en dos de los cuatro tipos de cuestionarios administrados para el experimento de lista, todos los experimentos de lista son derivados de la mitad de la muestra por medio de regresión de

Como muestra la Gráfica 5, tanto el estimado del experimento de lista como el del componente de vecindario sobrepasan por mucho el nivel del componente individual, esto concuerda con la expectativa que las presiones sociales aumentan artificialmente el estimado cuando es una pregunta directa. Mientras que sólo el 4.4% de los encuestados admite haber recibido un regalo o favor a cambio de su voto, más del 37.2% de los encuestados reportó esta práctica en sus vecindarios y el experimento de lista estima que en realidad al menos un 17% de los entrevistados participó en la práctica de compra de votos.

Gráfica 5



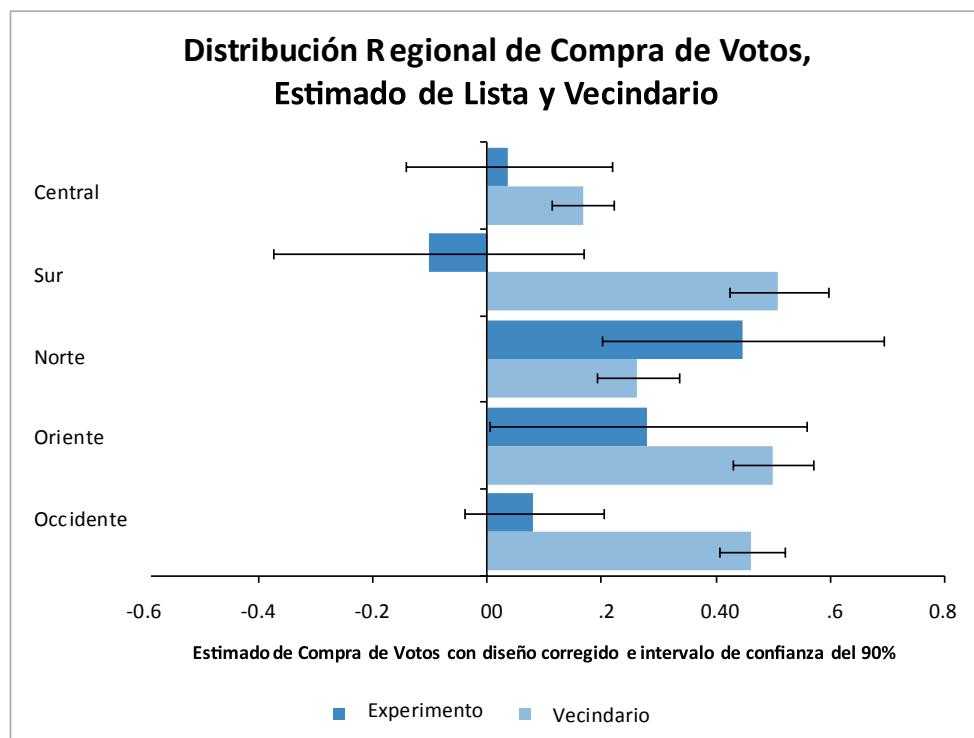
También resulta interesante establecer que los vecinos exageran la incidencia de compra de votos de acuerdo con los datos arrojados por el experimento de lista. Dado que la pregunta de vecindario mide la visibilidad de la compra de voto y su incidencia, debe considerarse como una estimación menos precisa (por ejemplo dos o más personas podrían reportar la observación de la misma transacción).

Considerando la gran discrepancia entre los resultados de la pregunta directa individual, la pregunta de vecindario y el experimento de lista, los siguientes análisis a nivel de subgrupo se enfocan principalmente en los estimados del experimento de lista, el cual se muestra más confiable. Sin embargo se utilizará la pregunta de vecindario para comprender qué es lo que los encuestados piensan cuando se discute la compra de votos.

la respuesta del experimento de lista en la asignación variable de tratamiento. Como resultado, se reporta el intervalo de confianza de 90% en lugar del acostumbrado 95%. Además todos los estimados controlados por la respuesta de intimidación en el experimento de lista, el cual incrementará la eficiencia y precisión del estimado de compra de votos en la lista.

La Gráfica 6 descompone el experimento de lista y el estimado de vecindario por región y demuestra que la tasa de compra de voto varía substancialmente en todo el país. De acuerdo con el estimado de componente de vecindario, la compra de votos es más visible en las regiones sur, oriente y occidente. El experimento de lista también arroja altos niveles de compra de votos en el norte (45%) y el oriente (28%), mientras que muestra bajos niveles en el occidente (8%), la región central (4%) y en el sur (0%).

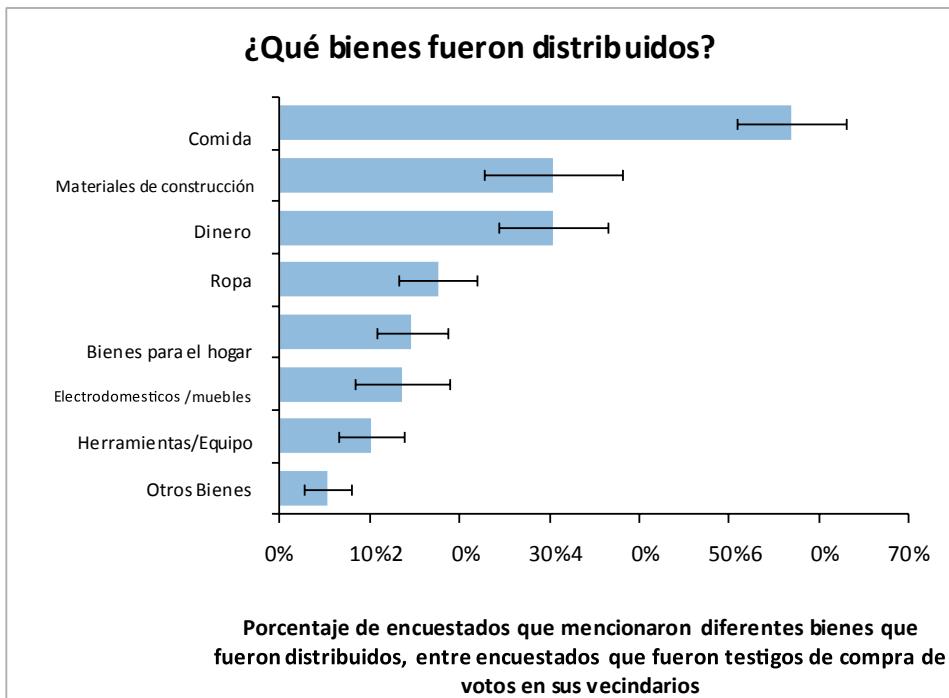
Gráfica 6



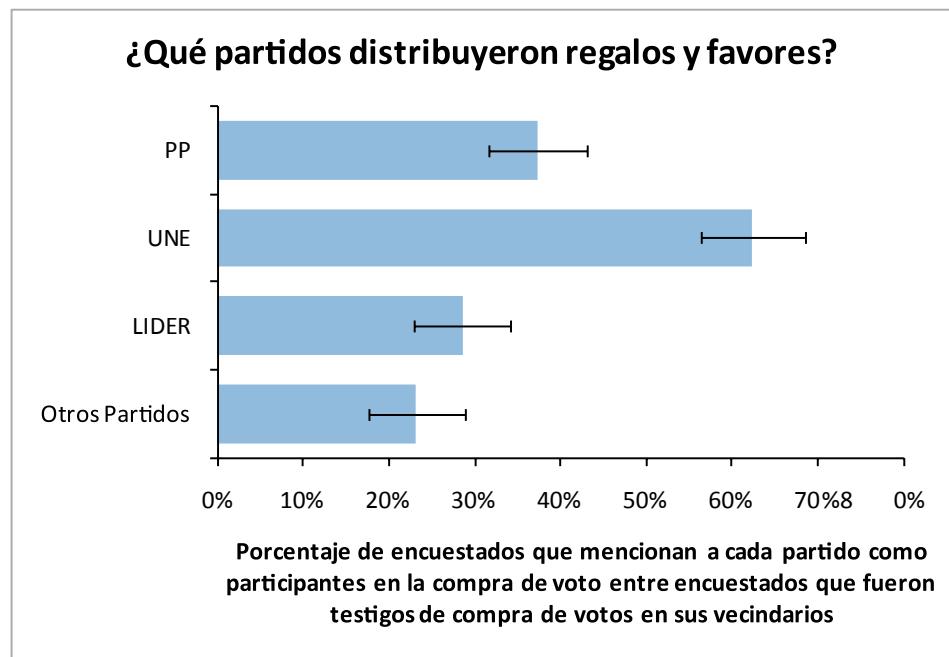
5. El qué y el quién de la compra de votos

Las preguntas de seguimiento al componente de compra de voto en vecindario permiten un examen general del tipo de regalos y favores que se entregaron así como qué partidos políticos desarrollaron campañas de compra de votos. La Gráfica 7 muestra la distribución de bienes mencionados por los encuestados que fueron testigos de compra de votos en sus vecindarios. El tipo de bienes más mencionados son: comida (57%), la cual incluye la mención de pollos, cerdos, botellas con agua y bebidas carbonatadas. Treinta por ciento (30%) de encuestados mencionaron dinero y materiales de construcción, como láminas de zinc y tubos de PVC. Otros bienes incluyen ropa (18%), bienes del hogar (15%), muebles y electrodomésticos (14%), herramientas y equipo (10%) y otros bienes (5%).

Gráfica 7

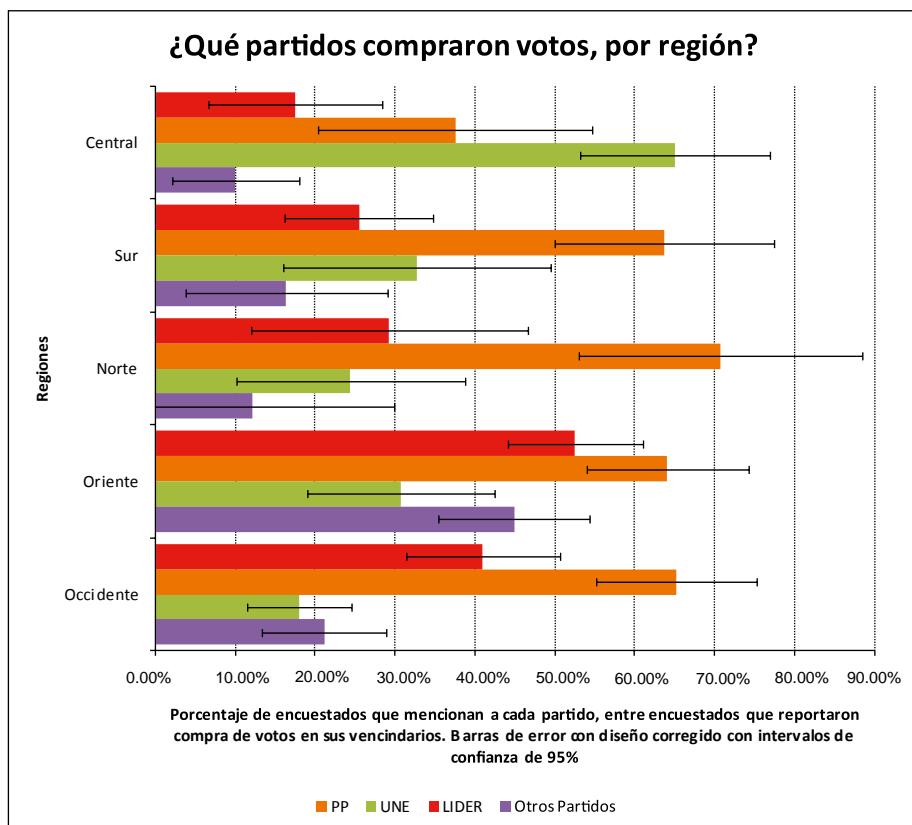


Gráfica 8



La pregunta de seguimiento sugiere que la compra de votos es una práctica utilizada por todos los partidos. En la Gráfica 8 muestra que el partido de gobierno (UNE) fue el más mencionado (62%). Dado que UNE no presentó un candidato presidencial tras la descalificación de Sandra Torres un mes antes de las elecciones, se cree que la campaña de compra de votos podría haber influido en la elección de congresistas de la alianza UNE-GANA o el partido solo cortejó a los votantes en la primera etapa de la campaña. El Partido Patriota fue mencionado por el 37% de los encuestados, mientras que el partido LIDER y otros partidos fueron implicados con 29% y 23% de respuestas.

Gráfica 9



La Gráfica 9 muestra que la distribución de regalos y favores a nivel de vecindarios varía significativamente de región en región. Mientras que la compra de votos por parte del partido de gobierno (UNE) fue mencionada por más del 60% de los encuestados en todas las regiones, excepto en la región Central, el PP aparece como que concentró sus esfuerzos en el Oriente (53%) y en el Occidente (41%). En contraste, LIDER fue mencionado un 65% en la región Central, mientras que en el resto de las regiones fue mencionado menos de un 30%. Oriente fue la región con mayor diversidad de partidos mencionados, lo cual indica que fue donde las candidaturas y las diferentes organizaciones políticas usaron más esta práctica.

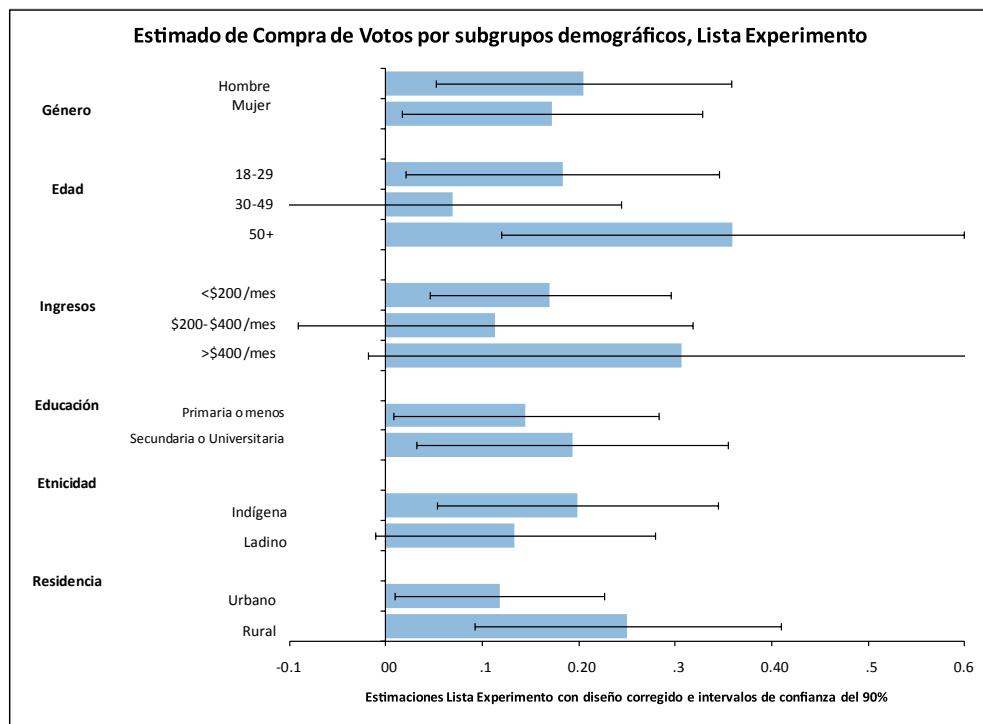
6. ¿Quiénes fueron el público meta?

La literatura sobre la compra de votos nos muestra que los partidos tienden a dirigir estas prácticas a cierto tipo de personas. Algunas hipótesis incluyen:

- Ingreso: dado el gran valor relativo de los bienes clientelistas para personas de bajos ingresos, se considera que los pobres son más propensos a ser objetivo de estas campañas que las personas con mayores ingresos.
- Partidismo: dependiendo si los partidos están interesados en incrementar la concurrencia entre su núcleo de simpatizantes (compra de participación electoral) o persuadir a votantes opositores (compra de preferencia), los partidos dirigirán sus campañas a simpatizantes fuertes o simpatizantes débiles e independientes.
- Voto secreto: Creencias acerca de que el gobierno o los partidos pueden averiguar cómo un individuo vota puede tener una influencia en la definición del público meta de los partidos. Dada la incapacidad de los partidos para hacer cumplir los acuerdos de la compra de votos en el caso de que el voto sea secreto, debería haber una atención especial en aquellos votantes que creen (correcta o incorrectamente) que los partidos pueden monitorear sus preferencias electorales.
- Reciprocidad: investigaciones han comprobado que individuos que creen en el valor de la reciprocidad son más propensos a participar en intercambios clientelistas.
- Operadores políticos: la exposición a agentes del partido o de gobierno (trabajadores del partido o burócratas que distribuyen las ayudas sociales del gobierno) incrementan la probabilidad de participar en compra de votos, dado su conocimiento de la maquinaria clientelista.
- Comportamiento del electorado: dada la escasez de recursos, los partidos tenderán a enfocarse en individuos que tienen historia de votar antes de movilizar no votantes.

La Gráfica 10 reporta los resultados del experimento de lista aplicado a grupos demográficos básicos, incluyendo edad, género, ingreso, educación, residencia urbano/rural y etniciadad. Las estimaciones son relevantes en la medida en que varían de unos a otros, es decir, sirven para contrastar las percepciones entre diferentes tipos de clasificaciones demográficas.

Gráfica 10

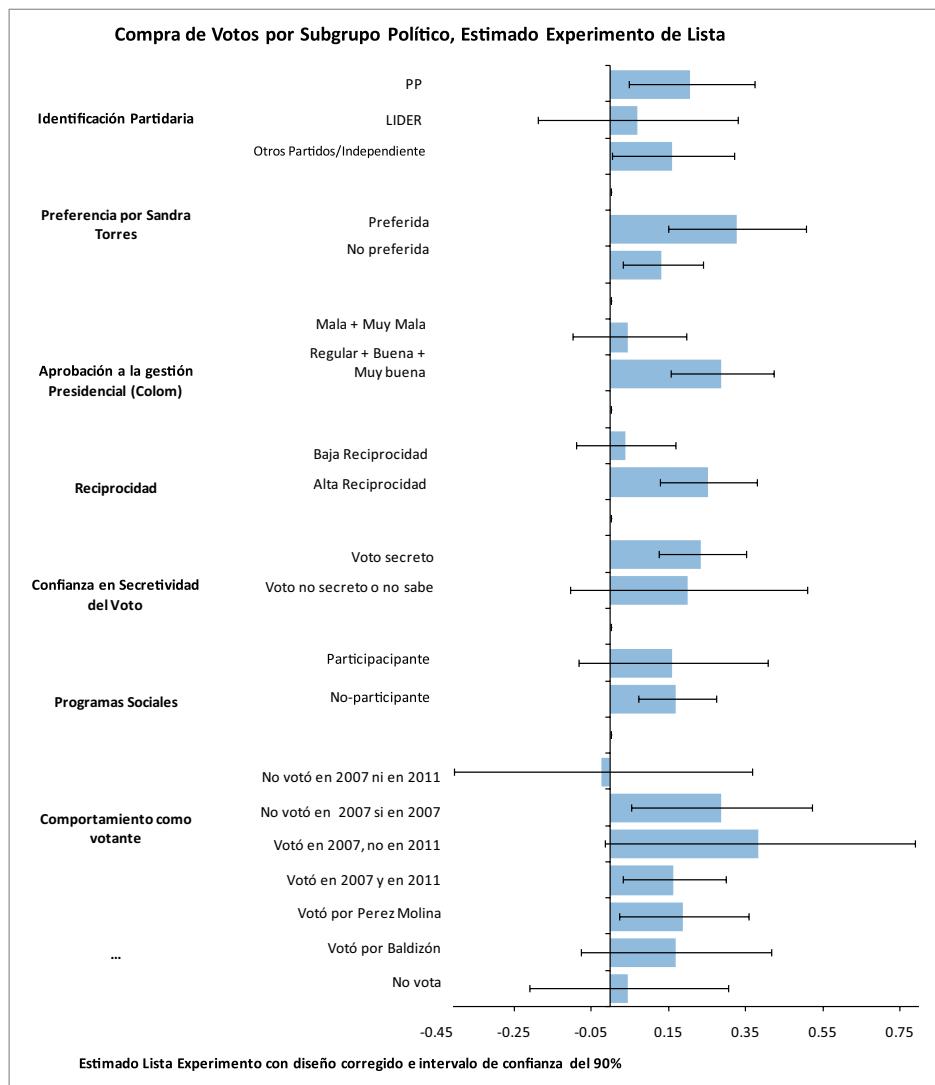


Los hallazgos son sumamente interesantes: los hombres, los mayores de 50 años, los que tienen ingresos superiores a US \$ 400 al mes, los que tienen educación secundaria, los indígenas y los habitantes de zonas rurales, son más propensos a participar de prácticas de compra de votos que, las mujeres, los menores de 49 años, los que ganan menos de US \$ 400 por mes, los que tienen sólo educación primaria, los ladinos y los ciudadanos de zonas urbanas. Veamos algunos detalles mayores:

- Desde la perspectiva del ingreso, en lugar de encontrar que los pobres son más propensos a estar involucrados en la compra de votos, esta práctica aparece más alta entre aquellos con mayores ingresos. Este dato contraviene el saber convencional sobre el tema y merece ser revisado con mayor cuidado en el futuro.
- En relación con lo etario, claras diferencias emergen entre los tres grupos de edad establecidos, con el grupo de mayor edad (50 en adelante) recibiendo regalos o favores en mayor porcentaje (36%) que los otros grupos etarios de menor edad (de 18 a 29 años y de 30 a 49 años, con 18% y 7% respectivamente).
- Desde la perspectiva de la relación urbano – rural, se presenta otra diferencia notable: el estimado para los encuestados en áreas rurales es de 25%, el doble del resultado obtenido en áreas urbanas (12%).

En conjunto, las estimaciones de los subgrupos demográficos ponen de relieve la importancia de la edad y el hecho que de vivir en zonas rurales, para la distribución de los regalos, mientras que, rechaza la expectativa de que los pobres son necesariamente los objetivos de las maquinarias clientelistas.

Gráfica 11



Durante la elección de 2011 fue un tema de constante debate el uso o no de tipo clientelar de los programas sociales lanzados por el gobierno del Presidente Colom y coordinados por la entonces Primera Dama, Sandra Torres. Este interés presumiblemente respondió al menos a dos factores: primero, de acuerdo con expertos entrevistados, la UNE inició sus prácticas clientelares bastante tiempo antes de la elecciones, debido a su certeza de que la candidatura de Torres estaba garantizada; y segundo, dado que era el partido de gobierno, la Unidad Nacional de la Esperanza tenía acceso a recursos estatales y pudieron influir en los posibles votantes por medio de los programas sociales.

Una de las relaciones más fuertes que se encuentran en la Gráfica 11 es la existente entre la creencia de reciprocidad y la compra de votos. Mientras que aquellos que puntaron menos de dos puntos en la escala de reciprocidad pertenecen al 4% de encuestados que aseguraron haber recibido regalos, aquellos que puntaron arriba de los dos puntos recibieron regalos

más de seis veces (25%). Este hallazgo confirma lo expuesto por la literatura sobre el tema y subraya la importancia de reconocer que las relaciones entre agentes y clientes se construyen sobre fuertes sentimientos de reciprocidad.

Un hallazgo inesperado del estudio es la no asociación de altos niveles de compra de voto con la falta de confianza en la secretividad del voto y la participación del programa social. Este hecho puede explicarse en el alto grado de confianza en la secretividad del voto, claramente asociado a la confianza existente en el TSE según otros estudios de opinión, ya que sólo 9% creen que los partidos pueden averiguar la forma de votar de los ciudadanos.

La descomposición de las estimaciones por comportamiento electoral, muestra que la distribución de bienes fue prevalente entre los diversos patrones de comportamiento y preferencias de voto. Sin embargo, parece que la maquinaria clientelista evitó a los individuos con propensión a no votar, así como aquellos que no votaron en 2007 y 2011 fueron ignorados por los operadores políticos.

7. Intimidación al Votante

La palabra intimidación proviene del latín *intimidare* y se refiere a la acción de causar o infundir miedo.¹⁵ En el contexto electoral esta práctica puede ser sutil o recurrir a la fuerza bruta y tiene como objetivo intimidar para que los votantes ejerzan su preferencia en las urnas a favor o en contra de un candidato o partido. Las tácticas de intimidación pueden incluir:

- Amenazas de daño físico, pérdida de oportunidades académicas o de empleo.
- Presión para asistir o no asistir a mitines, marchas o eventos partidarios.
- Presión sobre personas no registradas para hacerse pasar por votantes.
- Presión sobre personas registradas a votar varias veces.
- Presión para jurar lealtad por cierto candidato.
- Presión psicológica durante la votación, colocando personal del partido en lugares visibles y cerca de los votantes en los centros de votación. (Las amenazas pueden ser verbales o gestuales). Sutiles como que un trabajador electoral porte un gafete o un emblema de un candidato o partido específico.
- Brindar asistencia a electores que no necesitan o no desean asistencia.
- Colocar mesas electorales en locales propiedad de un candidato, partido o funcionario.
- Impedir la asistencia al centro de votación.
- Interferir el acercamiento del elector a los observadores o funcionarios electorales para denuncias.
- Ejercer presión en funcionarios de la mesa electoral.

La intimidación puede ser ejercida por cualquier persona que se vea beneficiada por la victoria de un candidato o partido.

15 Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española http://buscon.rae.es/draE/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=intimidaci%F3n

8. Violencia e Intimidación en Guatemala

La violencia y la inseguridad pueden dañar la democracia. Guatemala desde su regreso a la democracia y el fin de la guerra civil, ha entrado a una escalada de violencia en la que varios actores no estatales (pandillas y narcotraficantes) han contribuido a elevar la tasa de homicidios a niveles superiores a la media latinoamericana y más aún mundial; si bien en 2011 se presentó una reducción del nivel de homicidios que pasó de 41 a 39 muertes violentas por cada 100 mil habitantes en 2011,¹⁶ la misma se mantienen como una de las más altas de Latinoamérica. En un contexto donde el Estado no tiene el monopolio de fuerza, segmentos de votantes todavía viven en un ambiente de miedo a represalias por expresar opiniones políticas. Los actores políticos enfrentaron peligros en la competencia electoral: por 40 personas relacionadas a partidos políticos perdieron la vida, 39 resultaron heridos, 65 amenazados y se presentaron 3 allanamientos a sedes partidarias.¹⁷ El estudio busca develar si los votantes son sujeto de intimidación con propósitos electorales.

Con el fin de evaluar el grado en que los votantes perciben la violencia y la inseguridad en relación con el proceso electoral de 2011, en la encuesta se incluyeron las siguientes preguntas:

Cuadro 5

- **INSEGURIDAD PARA EL CANDIDATO:**
 - Algunas personas creen que los candidatos a cargos públicos están en peligro de ser víctimas de actos de violencia - como asesinatos o agresiones- durante las campañas que realizan aquí en Guatemala. Algunas otras personas creen que los candidatos no están realmente en peligro de ser víctimas de actos de violencia durante sus campañas. ¿Cuán peligroso considera usted que es ser candidato para un cargo público en Guatemala?
- **INTIMIDACIÓN EN VECINADARIOS:**
 - Durante esta campaña, ¿vio a alguien realizando amenazas por esta zona (barrio) para que no voten o voten de una manera determinada?
- **INTIMIDACIÓN INDIVIDUAL:**
 - ¿Y usted recibió alguna amenaza de alguien para que no votara o votara de una manera determinada?

16 Mendoza, Carlos. *Geografía de la violencia homicida*. <http://plazapublica.com.gt/content/geografia-de-la-violencia-homicida>. (En 2010 la tasa fue de 41.)

17 Informe Panorama Electoral Septiembre 2011, Procuraduría General de la Nación.

Al igual que los encuestados pueden ser reacios a admitir la recepción de un regalo a cambio de su voto, los encuestados pueden estar igualmente renuentes a admitir ser blanco de intimidación a los votantes. Esto se puede dar por el deseo de olvidar esta experiencia incómoda, no querer admitir la relación con actores políticos indeseables, o por temor a represalias. Es por ello que la encuesta empleó un experimento de lista en relación con intimidación a los votantes de una manera idéntica a la utilizada en compra de votos.

Cuadro 6

Ahora le voy a mostrar y leer una lista distinta con las formas en las que algunas personas tratan de convencer a los ciudadanos de votar de determinada manera. Por favor, cuente con CUÁNTAS de estas formas lo contactaron a usted para que votara de determinada manera durante la campaña de las elecciones de septiembre. Nuevamente, le pido que me diga CUÁNTAS, no CUÁLES.

GRUPO CONTROL

- Usted oyó a un locutor de radio dar su apoyo a un candidato o partido en particular
- Alguien le mandó un correo electrónico sobre un partido o candidato
- Alguien le habló acerca de un partido o un candidato

GRUPO DE TRATAMIENTO

- Usted oyó a un locutor de radio dar su apoyo a un candidato o partido en particular
- Alguien le mandó un correo electrónico sobre un partido o candidato
- Alguien lo amenazó para no votar o para votar de determinada manera
- Alguien le habló acerca de un partido o un candidato

La diferencia entre el promedio de elementos reportados en la encuesta proveerán un estimado del número de encuestados que contaron el elemento de intimidación. Antes de presentar el experimento de lista, se explora la percepción de peligros para el candidato.

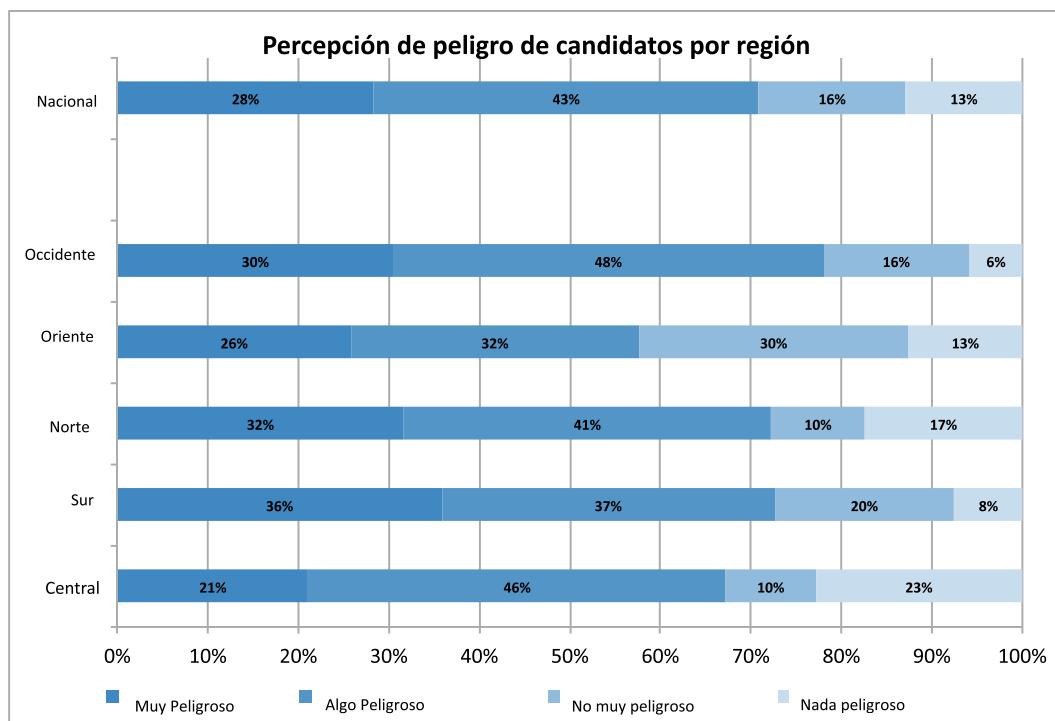
9. Peligros de los candidatos

El crimen y violencia son abrumadoramente considerados como los problemas más grandes que afectan al país (Ver Gráfica 21). Sin embargo, el miedo a la violencia se extiende más allá del votante mismo a los políticos. Un importante número de candidatos han muerto en los últimos años. La violencia contra candidatos no es solo alarmante como una forma pública

de violencia y demostración de ilegalidad, sino sirve para socavar la confianza de los votantes en las instituciones democráticas, mediante la resolución de las elecciones por medio de la violencia, antes que el proceso democrático.

Se les preguntó a los encuestados si consideraban que los candidatos a puestos públicos están en riesgo de ser víctimas de la violencia (asesinatos o asaltos) mientras realizan campaña o no. Los resultados indican que los y las ciudadanas perciben que los y las candidatas enfrentan mayor riesgo cuando buscan un puesto público en Guatemala. Como se presenta en la Gráfica 12, el 71% de la muestra nacional piensa que aspirar a un puesto público es peligroso (28%) o algo peligroso (43%). En contraste, sólo el 29% piensa que no es muy peligroso (16%) o nada peligroso (13%).¹⁸

Gráfica 12



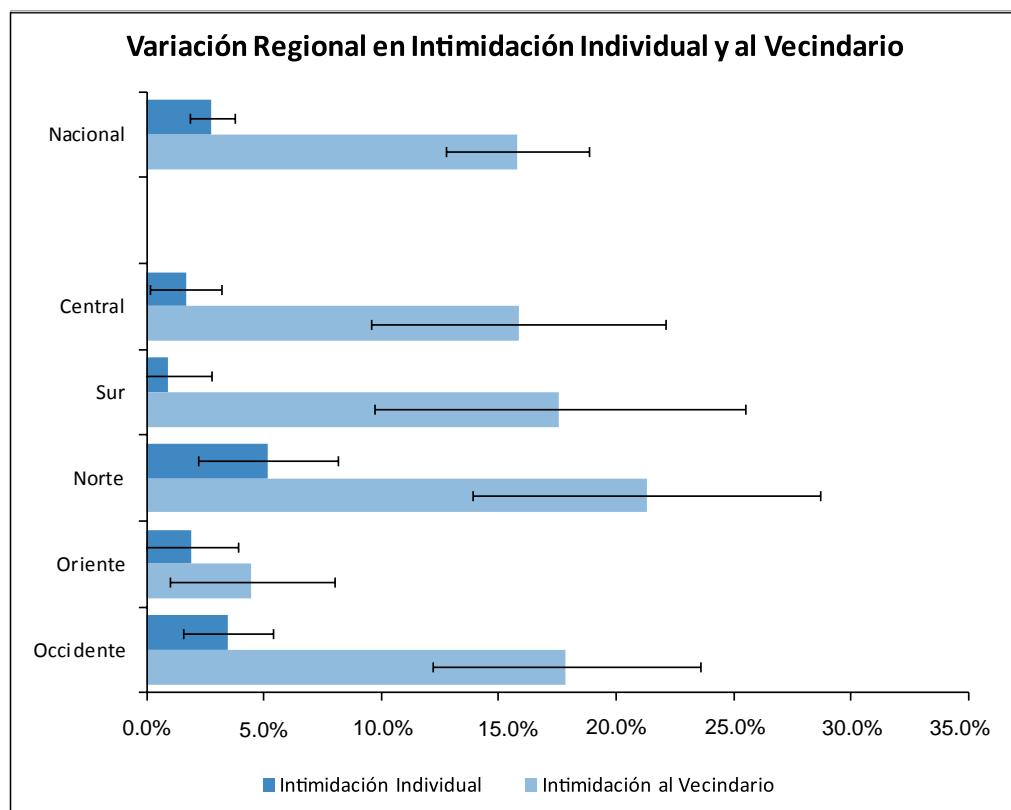
En general, hay pequeñas variaciones regionales en la percepción del peligro de competir por un cargo a elección. El único caso excepcional es el 58% de los encuestados en Oriente que piensan que hay menos peligro para los candidatos durante las elecciones. Las otras cuatro regiones tienen porcentajes estadísticamente indistinguibles de encuestados que creen que competir en las elecciones es peligroso.

18 Es importante notar que la pregunta fue diseñada explícitamente para medir el riesgo de ataques violentos contra candidatos electorales, esto minimiza el problema de los encuestados de relacionar el peligro contra candidatos con otro tipo de riesgos asociados a las campañas. (Ejemplo. Accidente de carros debido a malas condiciones de caminos.)

10. ¿Fue intimidado el electorado?

El estudio preguntó a las y los encuestados si fueron testigos de intimidación electoral en sus vecindarios y si fueron objeto de amenazas para abstenerse de votar o votar por alguien en especial. Como se ha concluido en investigaciones de psicología política, los sentimientos de miedo pueden inhibir o distorsionar las respuestas de los ciudadanos cuando son confrontados con preguntas sensibles durante entrevistas de opinión pública. En consecuencia se espera que un pequeño número de encuestados admitan ser directamente amenazados por razones electorales. Por esta razón la investigación diseñó una pregunta considerando averiguar sobre la exposición a la intimidación electoral en el vecindario. Esto funciona como estrategia para alejar posibles sentimientos de miedo y amenazas contra el individuo, orientándolo de manera difusa hacia la comunidad. Se espera que la pregunta sobre vecindario reporte mayor cantidad de respuestas afirmativas, que la pregunta individual. Para minimizar el posible riesgo para los encuestados y los entrevistadores, el estudio no incluye ninguna pregunta que tienda a averiguar la identidad de los que realizan actos de intimidación contra votantes. Para evitar una sobre estimación y otros problemas que puedan provenir de la pregunta de testigo en vecindario, se utiliza el experimento de lista descrita abajo.

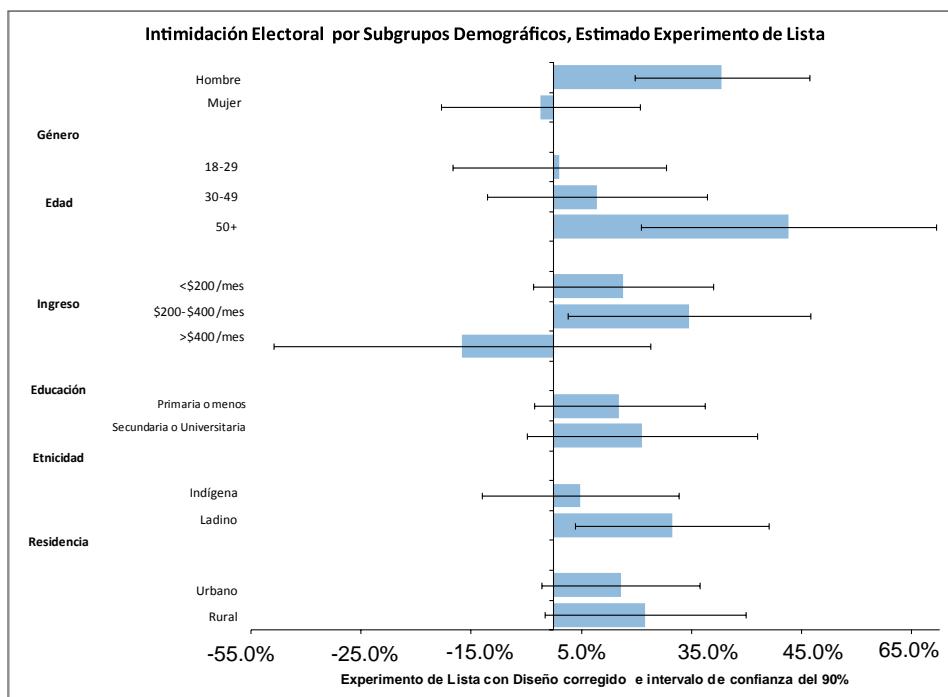
Gráfica 13



La Gráfica 13 muestra la diferencia entre los estimados de intimidación al votante a nivel nacional y en cada región. En el nivel nacional, el experimento de lista indica que aproximadamente el 13% de la población fue blanco de la intimidación electoral. Esta estimación es mucho más grande que el 3% producto de la pregunta directa individual y similar al 16% estimado al preguntar sobre intimidación en el vecindario. Sin embargo existen considerables variaciones en el grado estimado de intimidación mediante de las tres medidas.

Desafortunadamente estas medidas no se alinean a la perfección lo que hace que difícil la interpretación. De acuerdo con el experimento de lista, la región de oriente es donde la intimidación es más penetrante, casi el 56% de los encuestados, fueron amenazados para abstenerse de votar o para votar por alguien en especial. Al otro lado del espectro, el experimento de lista, estima que en las regiones del Centro y Occidente, no se experimentaron altos niveles de intimidación al votante. Es curioso, que la región occidental sea incluida en la lista de lugares donde se experimentó poca intimidación, ya que tanto en la pregunta directa individual como en la de vecindario, arrojan altas tasas de intimidación. Esta diferencia se puede explicar por la variación de la muestra en el experimento de lista o puede representar una estrategia de respuesta por parte de los encuestados.

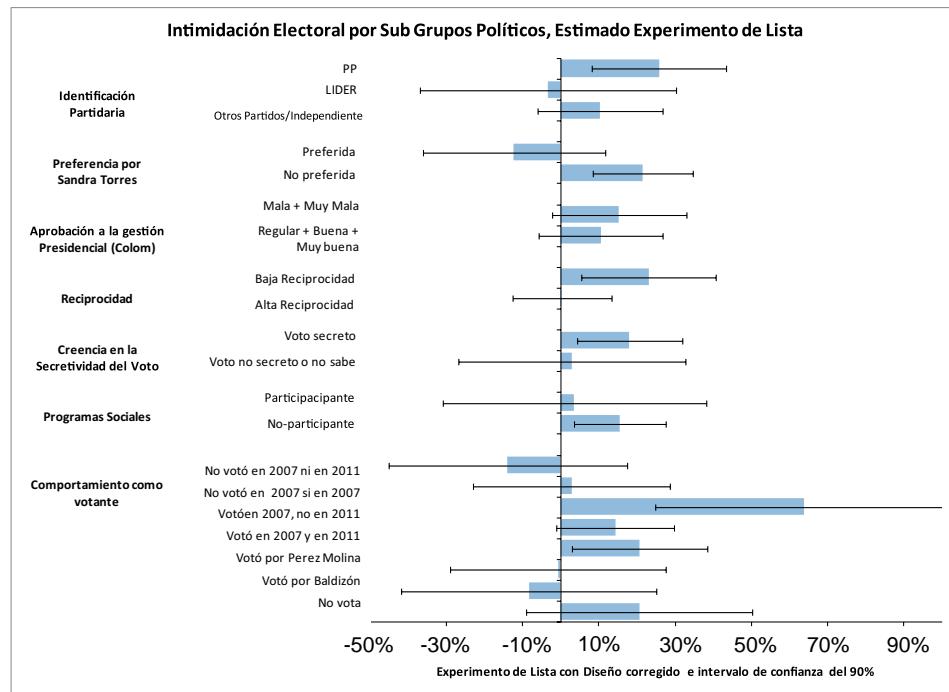
Gráfica 14



La Gráfica 14 presenta los resultados de intimidación provenientes del experimento de lista por medio de grupos demográficos. Los votantes masculinos tienden a ser más amenazados que las mujeres. El experimento de lista muestra que casi el 30% de hombres fueron intimidados con fines electorales. Los ciudadanos de mayor edad son más propensos a ser objeto de amenazas: alrededor del 43% de las personas mayores de 50 años reportaron haber sido blanco de amenazas.

El experimento de lista también muestra que aproximadamente el 25 % de la clase con ingresos mayores a \$200 y menores a \$400 fue víctima de amenazas para abstenerse de votar o votar de cierta forma, siendo el segmento más expuesto o el que más lo denuncia. Se muestran importantes diferencias entre grupos étnicos tales como que el 22% de los ladinos reportaron haber sido amenazados, mientras que solo el 5% de los indígenas reportaron haber sido acosados con intimidación electoral.

Gráfica 15



La Gráfica 15 reporta los discretos estimados por medio de las características políticas de la población. El análisis revela que el 26% de los que apoyaron al Partido Patriota fueron víctimas de amenazas electorales en las Elecciones Generales del 2011. Alrededor del 21% de aquellos que no tenían preferencia por Sandra Torres fueron intimidados. Los resultados indican que el 23% de los encuestados con bajo sentido de reciprocidad recibieron intimidación y casi el 16% de las personas que no participaron en programas sociales reportaron haber sido intimidados. El experimento de lista revela que la intimidación está asociada con una baja participación: aproximadamente 64% de los encuestados que votaron en 2007 y se abstuvieron en 2011 sufrieron de intimidación electoral; además el 21% de los ciudadanos que no votaron en 2011 reportaron ser sujetos de amenaza. Este patrón sugiere que la intimidación al votante fue utilizada como una herramienta para prevenir la participación electoral en lugar de ser usada para obligar a votar por alguien.

V. Otros Hallazgos de la Investigación

1. Visibilidad de los grupos de observación nacional

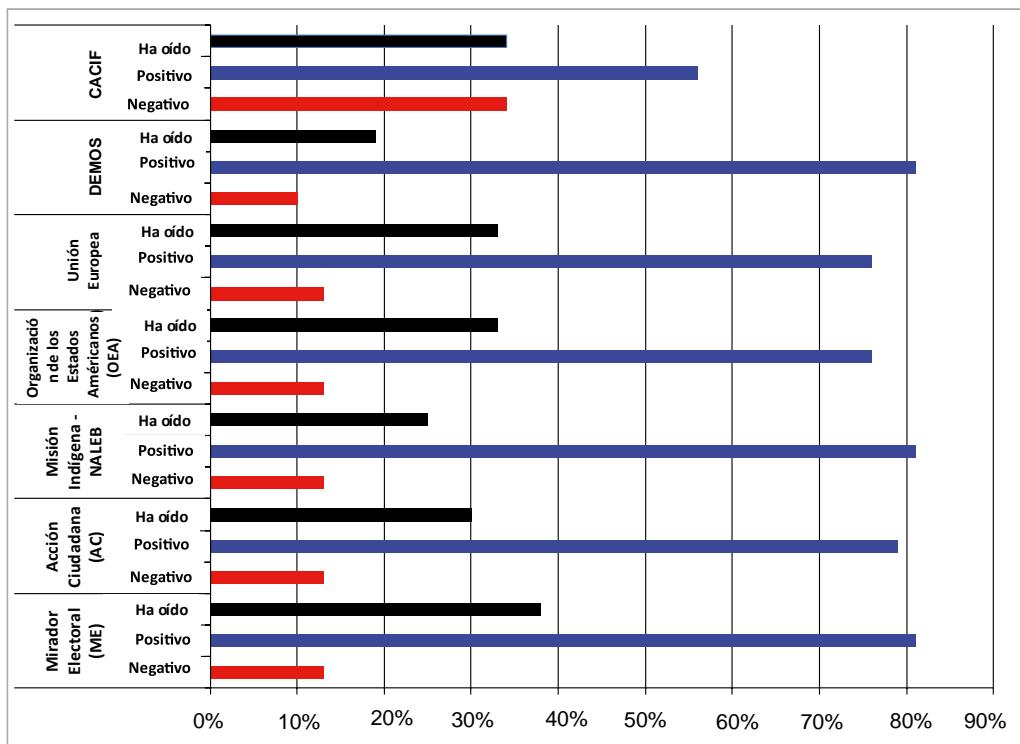
En el estudio se preguntó a los encuestados sobre la exposición a los reportes y comunicaciones sobre las elecciones elaboradas por una variedad de grupos que estaban involucrados en la observación del proceso electoral. Estos grupos incluían Mirador Electoral (ME), Acción Ciudadana (AC), Misión Indígena de Observación Electoral – NALEB, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (EU), DEMOS-Propaz-Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP) de la Universidad Rafael Landívar (URL), y el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF).

La Gráfica 16 muestra que más de dos tercios de los encuestados no tuvieron acceso a ninguna comunicación o reporte sobre el proceso electoral elaborado por cualquiera de los grupos observadores. El conglomerado con más exposición fue Mirador Electoral, con 38% de los encuestados respondiendo que han escuchado o tenido acceso a sus comunicaciones; el grupo con menor exposición fue DEMOS con menos del 17% de los encuestados respondiendo que tenían familiaridad con la organización. Además entre los entrevistados que respondieron conocer estas organizaciones, el nivel de impresión positiva llegó a 80% en casi todos los grupos, solo CACIF obtuvo 62% de impresión positiva.



De las cifras obtenidas, parece no ser necesario que los votantes hayan escuchado a todos los posibles grupos de observación; el hecho de tener una buena percepción de casi todos los grupos y haber escuchado a uno, puede ser suficiente para reforzar la confianza en el proceso electoral.

Gráfica 16



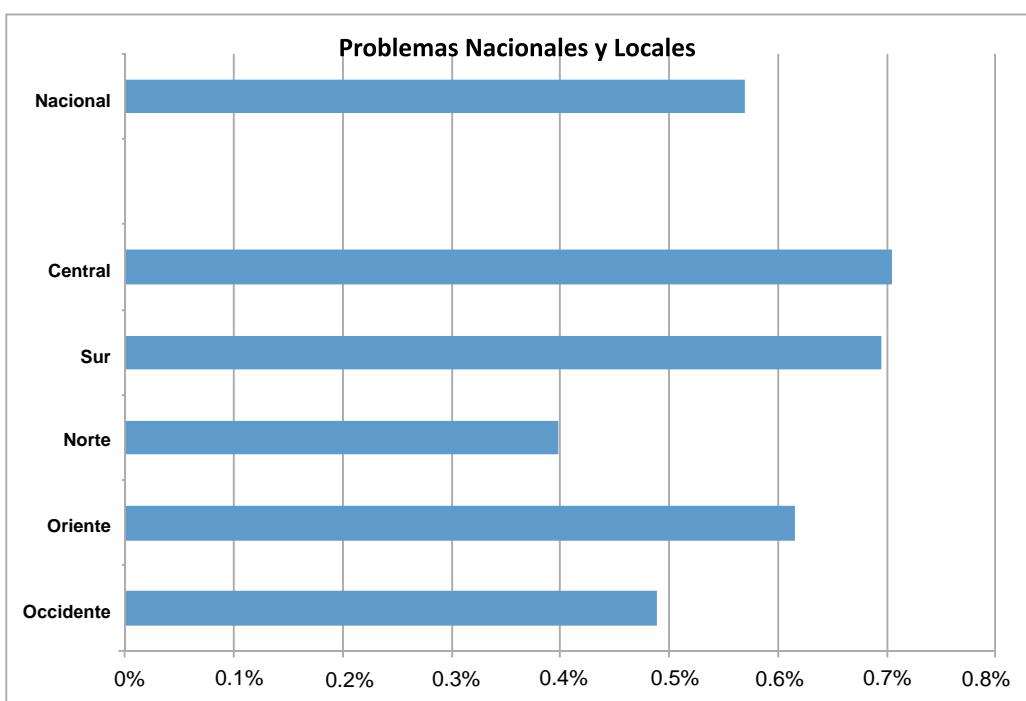
2. Conocimiento Ciudadano sobre los Grupos de Observación Electoral

La Gráfica 17 muestra que el 57% de los encuestados que respondieron a nivel nacional han escuchado al menos uno de los grupos de monitoreo de las elecciones. Revisando por regiones, se observa que el reconocimiento de las organizaciones de observación es mayor en las regiones Centro, Sur y Oriente y en menor cantidad en el Norte y Occidente. Dado que la confianza es menor en las regiones Sur y Oriente (ver Gráfica 3), parece ser que las organizaciones de monitoreo de la elecciones, realizaron un buen trabajo al dirigirse a regiones donde la confianza de los votantes en el proceso electoral era menor.

Los hombres tuvieron mayor contacto con los grupos de observación que las mujeres: 38 % de los hombres reportaron haber escuchado del CACIF, mientras que 30% de mujeres reportaron lo mismo; 39% de hombres y 36% de mujeres tuvieron contacto con las comunicaciones de Mirador Electoral. La misma tendencia se reproduce entre los que reportaron haber escuchado a la Unión Europea (36% hombres y 31% mujeres) y a la Organización de Estados Americanos (35% hombres y 30% mujeres).

Menos cantidad de encuestados que se auto identificaron como indígenas reportaron haber escuchado de los grupos de observación electoral. Solo el 23% de ellos reportaron haber tenido contacto con la información proporcionada por Mirador Electoral, mientras que el 46% de no indígenas reportaron haber escuchado a Mirador Electoral. Solo el 21% de los indígenas escucharon a Acción Ciudadana, mientras que el 36% de los no indígenas escucharon de ellos. A mayor nivel educativo, aumenta la probabilidad de haber estado en contacto con la información proporcionada por los grupos de observación.

Gráfica 17



3. Apoyo a la Reforma Electoral

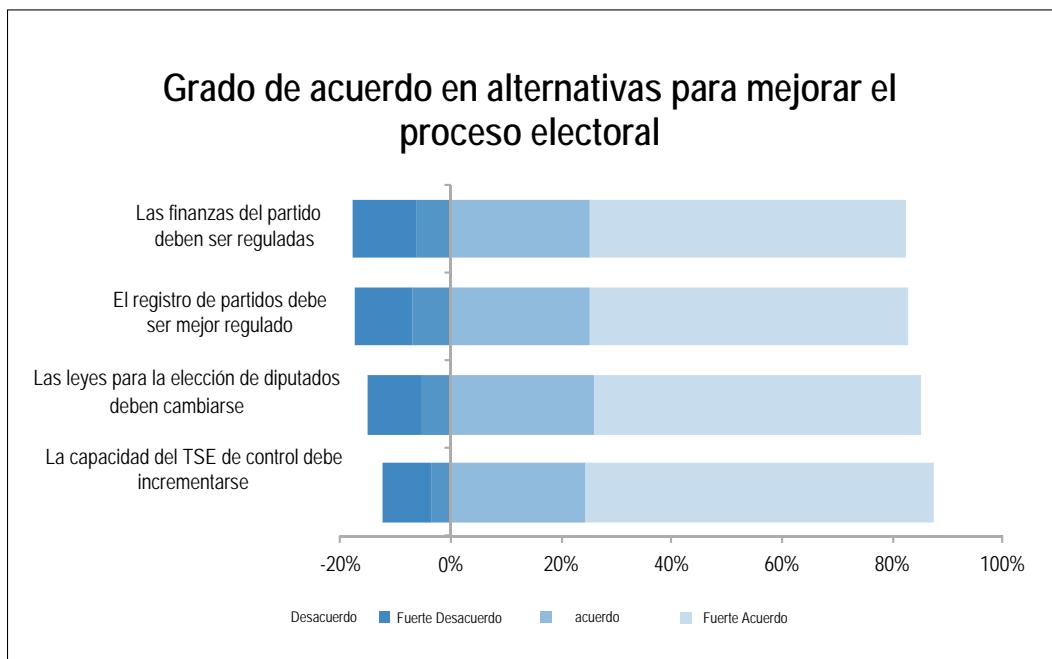
Con el objetivo de conocer el interés y apoyo que tendrían posibles reformas a Ley Electoral y de Partidos Políticos, en la encuesta se incluyó una serie de preguntas para medir el alcance en que los encuestados están de acuerdo o en desacuerdo con las mismas. Estas reformas se incluyen a continuación:

- Regulación y control del financiamiento de los partidos políticos.
- Fortalecer la capacidad del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para prevenir y sancionar violaciones a las normas electorales.
- Revisar y actualizar el requerimiento para el registro de los partidos políticos.



- Revisar y regular de mejor manera los métodos para la elección de los diputados.
- Promulgar una ley de cuotas para promover la representación de las mujeres en el Congreso.
- Promulgar una ley de cuotas para promover la representación de los indígenas en el Congreso.

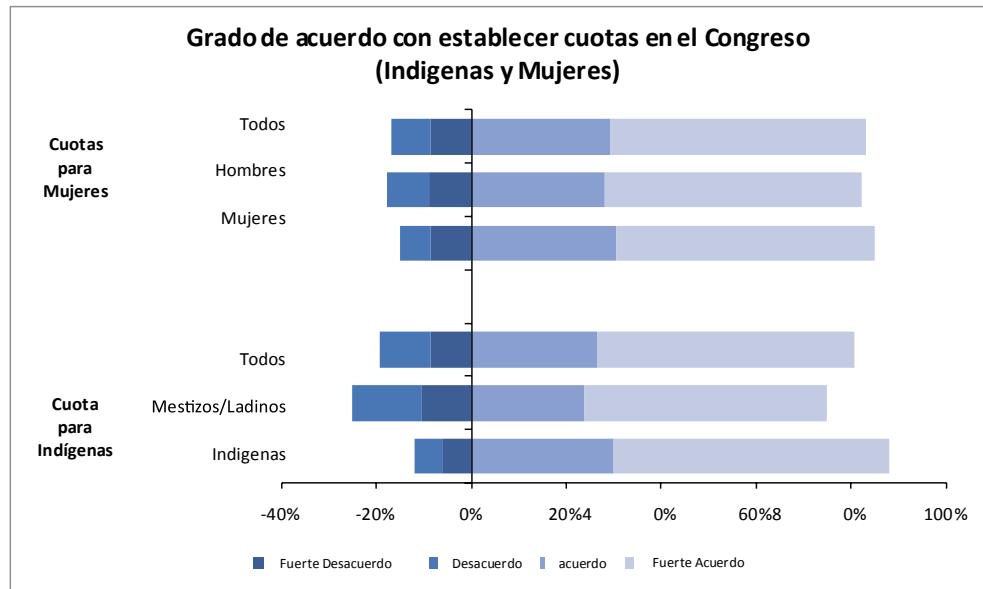
Gráfica 18



Como se muestra en las Gráficas 18 y 19, existe un fuerte apoyo a todas las propuestas de reforma, con más de la mitad de los encuestados declarando que están “en fuerte acuerdo” con todas las reformas consultadas. La reforma con la mayor cantidad de apoyo es la fortalecer las capacidades del Tribunal Supremo Electoral, que alcanzó un 87% de apoyo; dato importante es que aunque la idea de crear una ley de cuotas para indígenas y mujeres es la reforma que goza de menor apoyo, un abrumador 81% de los encuestados está de acuerdo y en fuerte acuerdo con esta medida.

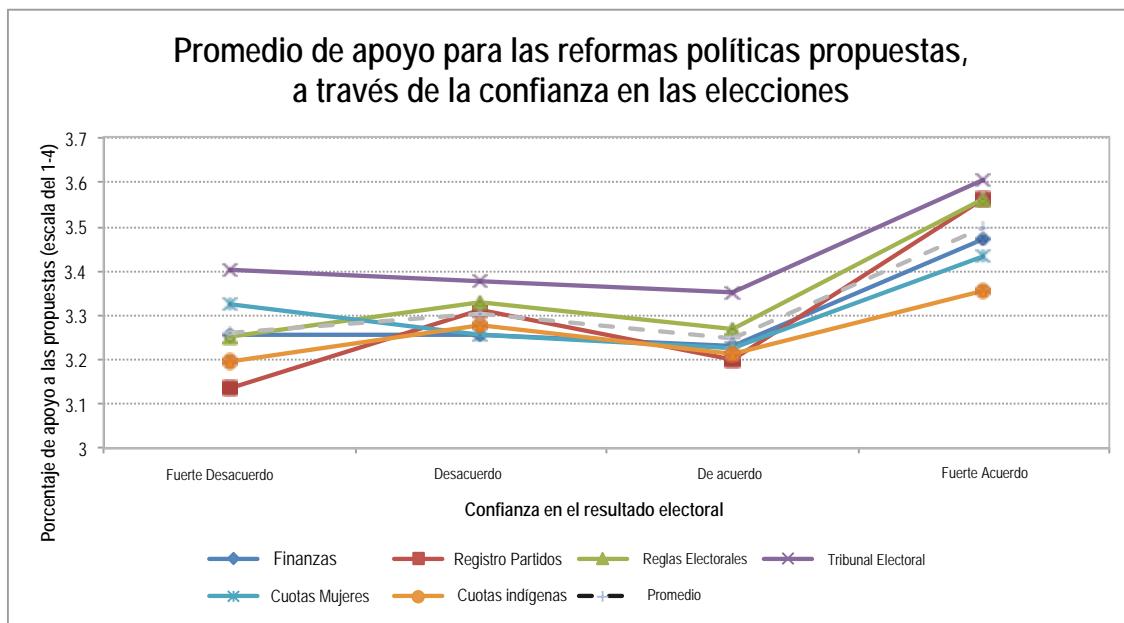
La Gráfica 19 también desglosa el apoyo para las dos leyes de cuotas propuestas (mujeres e indígenas), respectivamente. No hay diferencia significativa entre géneros respecto al apoyo a la ley de cuotas para mujeres, mientras sí existe una ligera diferencia entre el apoyo que le dan los ladinos y los indígenas a la ley de cuotas para indígenas. Aproximadamente el 25% de los encuestados que se auto identificaron como ladinos están en desacuerdo con dicha ley, mientras que solo el 12% de los encuestados que se auto identificaron como indígenas están en desacuerdo.

Gráfica 19



Existe una relación entre el grado de confianza en el sistema electoral y los resultados electorales y el apoyo a las propuestas de reforma. Los que más confían en el sistema y resultados electorales tienden a apoyar más las reformas consultadas, mientras que aquellos que muestran menos apoyo al sistema electoral, tienden también a apoyar de menor manera las reformas propuestas. (Gráfica 20)

Gráfica 20

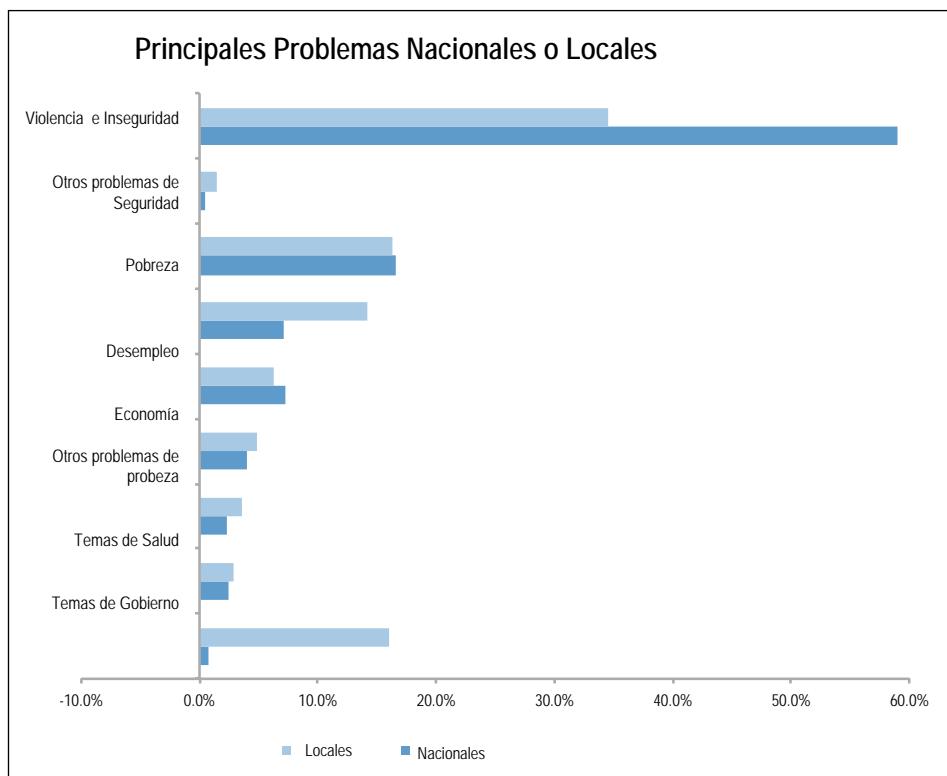


4. Desafíos Nacionales y Locales

Durante las pasadas dos campañas (2007, 2011) los ofrecimientos políticos, tendieron hacia la reducción de la violencia e inseguridad y apoyo a la economía, entre otros. La violencia y la inseguridad estuvieron definitivamente en la mente de los votantes en las elecciones 2011 (ver Gráfica 21), siendo citadas por el 59% de los encuestados como los problemas que ejercían mayor presión a nivel nacional, mientras que el 34.5% los considera un problema local.

La pobreza fue el segundo aspecto más mencionado como un problema nacional por un 17%; la economía con el 7.3% y el desempleo con 7.2% le siguen como problemas correlacionados. Los encuestados que se auto identificaron como indígenas clasificaron la violencia como el mayor problema del país (55%), seguido de la pobreza con 24%. Los hombres calificaron la corrupción como el quinto problema más importante a nivel nacional, mientras que las mujeres colocaron antes que la corrupción el precio de la canasta básica, falta de salud, falta de educación y los altos niveles de desnutrición. La clasificación es la misma en departamentos fronterizos que en los que están lejos de las fronteras. El 68% de los encuestados en la región central mencionaron la violencia como el problema que más afecta a la nación y colocaron como segundo y tercero el desempleo y la pobreza, respectivamente.

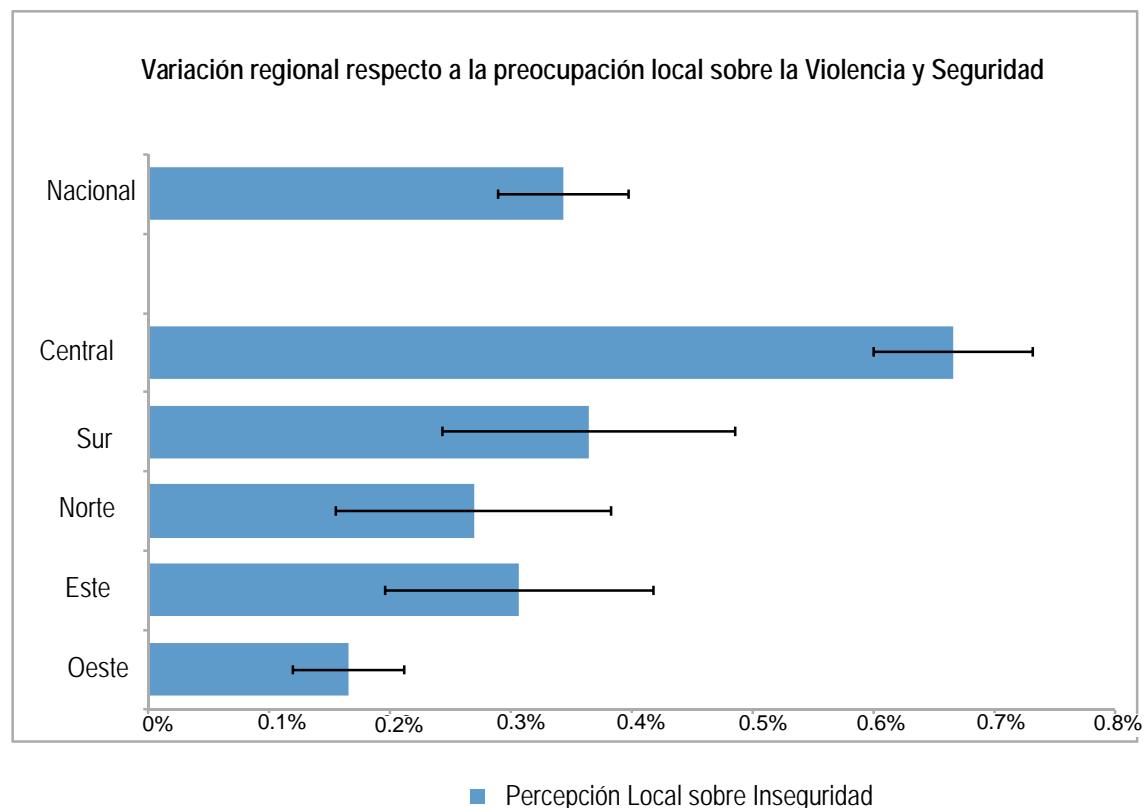
Gráfica 21



La percepción nacional sobre la violencia está influenciada más por los reportes de prensa e información de boca en boca que por una experiencia personal, así que no se observa mucha diferencia en la percepción nacional o local. Sin embargo existe una variación regional substancial en la percepción de los votantes sobre la violencia a nivel local (ver Gráfica 22). Casi el 70% de los votantes de la región central, piensan que la violencia es el problema local más importante, haciendo de esta región la más preocupada por la seguridad. Mientras que en otro lado del espectro se encuentra la región de occidente, donde solo el 17% de los encuestados cree que la violencia es el problema que más afecta a su localidad. Por lo que, a pesar de que la preocupación que despierta la violencia tiene una amplia base, no está distribuida por igual en todo el territorio.

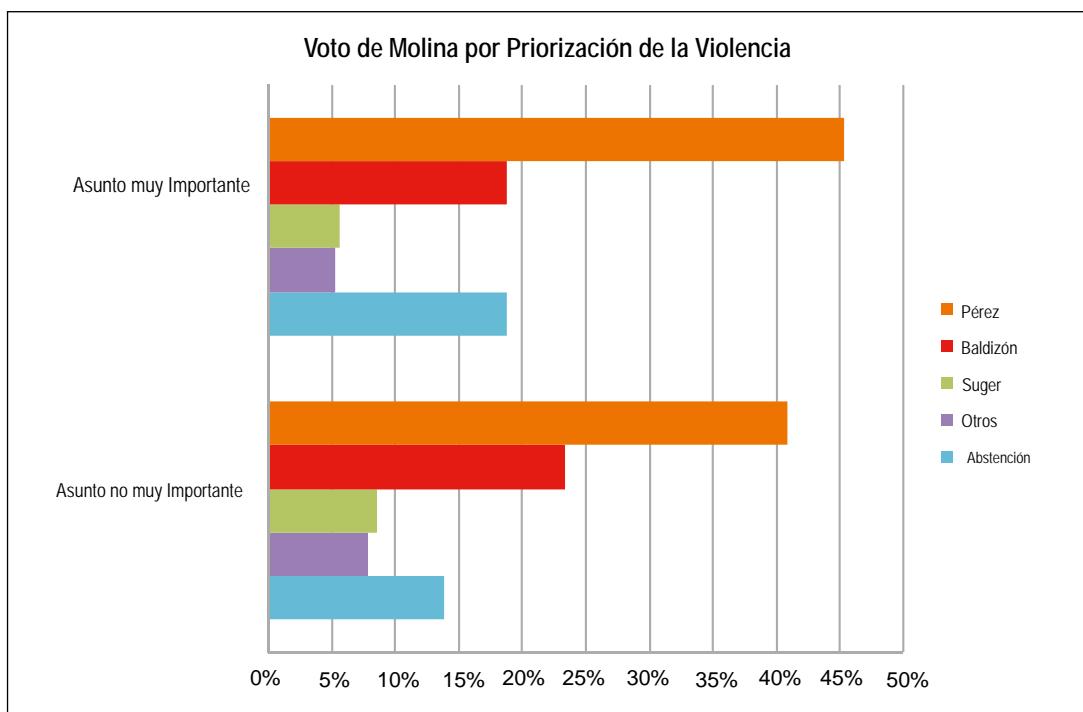
La pobreza es calificada como el segundo problema que preocupa en lo local, seguida del desempleo, la economía, la falta de agua y drenajes y la falta de infraestructura de comunicación. En los departamentos más rurales, la pobreza y la violencia empatan como los problemas que más preocupan a sus habitantes.

Gráfica 22



La Gráfica 23 explora si la victoria del candidato Otto Pérez Molina en la primera ronda presidencial se vio impulsada por las personas más interesadas en la seguridad, hipótesis ampliamente difundida antes y después de las elecciones. Los datos obtenidos indican que a pesar de que la campaña de Pérez Molina estuvo enfocada en la seguridad, su desempeño entre las personas que pensaban que la seguridad era el tema más importante no distó mucho de aquellas que estaban más preocupadas por otros asuntos: en general, el candidato Pérez Molina obtuvo más del 40% de los votos en nuestra muestra. Este hallazgo se mantiene en todas las regiones y es estadísticamente válido a la inclusión de las covariables. Así, se puede afirmar que aunque la seguridad estaba en la mente de los votantes, no necesariamente fue el factor que haya decidido los votos.

Gráfica 23



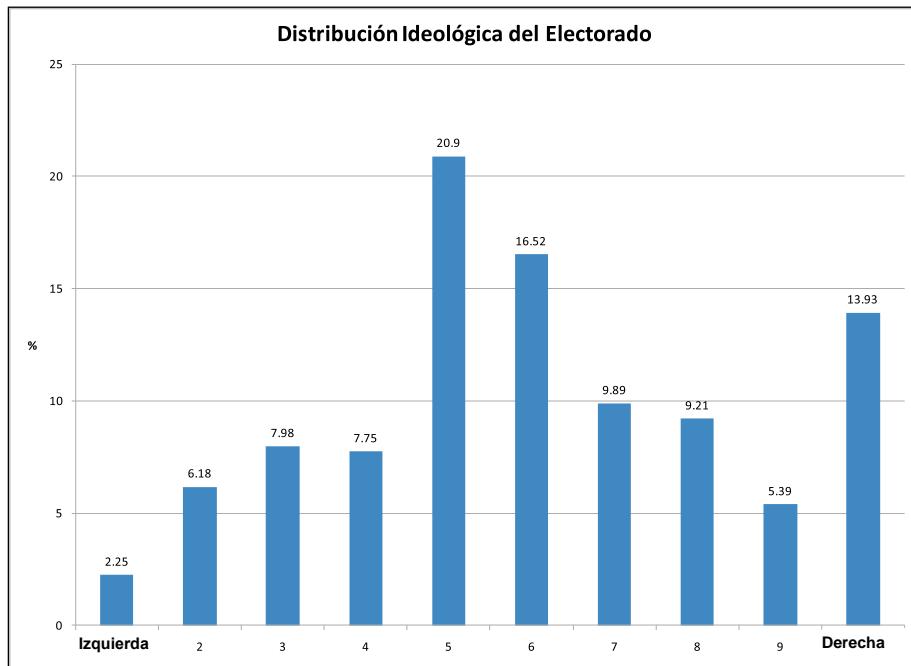
5. Evidencia de Ideología y Polarización

Partiendo de que altos niveles de polarización ideológica pueden comprometer la estabilidad de los regímenes democráticos, pero que de igual manera, cuando los ciudadanos y los políticos mantienen posiciones sin compromiso, pueden no querer apoyar un régimen político que los exponga a elecciones inciertas y posibilidades de derrota, se abordó el tema de ideología y polarización en las elecciones guatemaltecas. Asimismo, entendiendo que los partidos políticos guatemaltecos, son percibidos como vehículos conducidos por personalidades antes que por ideologías, se plantearon las preguntas: ¿qué tan polarizado está el electorado guatemalteco? y ¿fueron las elecciones de 2011 una batalla ideológica?

Los datos obtenidos del estudio indican que el electorado guatemalteco no aparece particularmente polarizado, conforme al *continuum* ideológico “izquierda y derecha”. La Gráfica

24 muestra que los ciudadanos son más centristas, a pesar de que la distribución tiende ligeramente hacia la derecha, lo cual implicaría que un mensaje de centro derecha es más probable que gane ante un mensaje de centro izquierda.

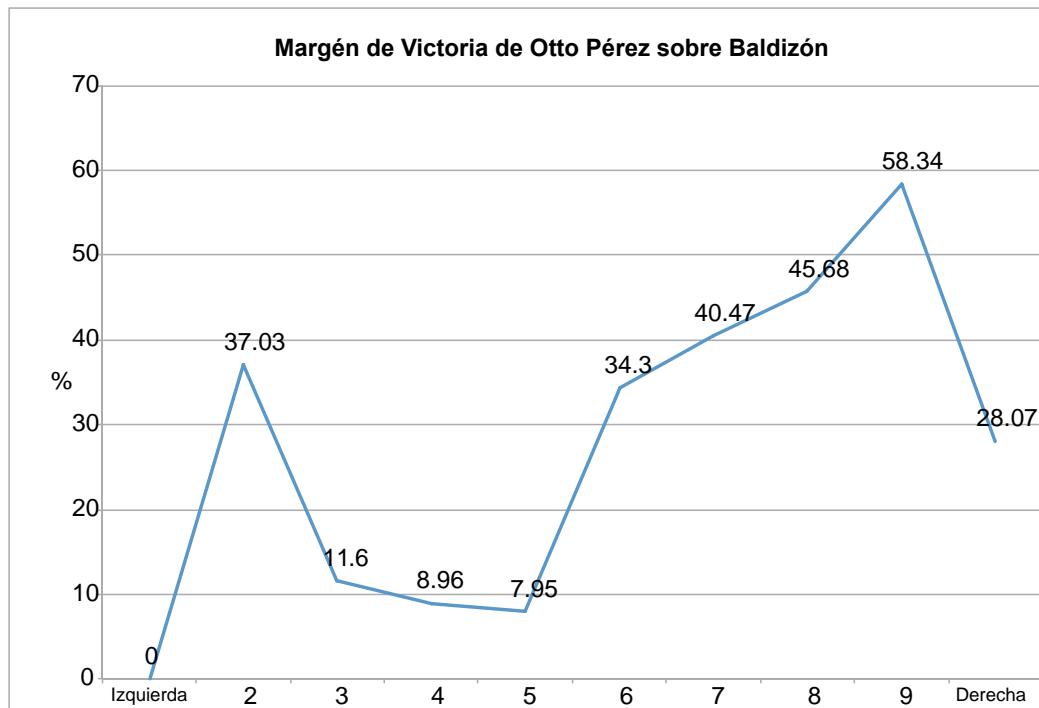
Gráfica 24



La Gráfica 25 muestra que los votantes tienden más hacia la derecha, lo cual explica en alguna medida el margen de victoria del candidato Pérez Molina sobre el candidato Baldizón, mismo que indica que el candidato del Partido Patriota fue más efectivo que su rival, al concretar el apoyo de los individuos posicionados en ese lado del espectro ideológico. Este comportamiento es perfectamente coherente con el voto ideológico y la relación es resistente a la inclusión de covariables



Gráfica 25



6. La distribución del voto eventual a favor de Sandra Torres?

El 27% de los encuestados reportó que hubieran votado por Sandra Torres si se le hubiera permitido participar, dato revelador si se toma nota de que el margen de diferencia en la primera ronda entre Pérez Molina y Baldizón fue de 13 puntos y de 8 puntos en la segunda ronda.

Cuando la candidata Torres Casanova fue excluida de las elecciones, sus correligionarios trataron de persuadir a sus posibles votantes de no votar por el candidato Pérez Molina, decantándose predominantemente por los candidatos Baldizón y Suger. Analistas consultados percibieron que la estrategia del partido de gobierno fue relativamente confusa, al orientar el voto a candidatos diferentes.

Dado que el sistema político guatemalteco está dominado por personalidades y no necesariamente por partidos políticos programáticos e institucionalizados, los lazos entre votantes y candidatos se basan en factores o atractivos personales no necesariamente endosables a una tercera persona.

El Cuadro 7 muestra la tendencia de votos de aquellos que habían declarado que apoyarían a Torres. Entre esta población, el margen de apoyo al candidato Baldizón fue un 17%, mayor al del candidato Pérez Molina, lo que a pesar de ser una brecha considerable, no era condición suficiente para aumentar las posibilidades de alcanzar la victoria del candidato de LIDER. Así que es poco probable que la decisión de la Corte de Constitucionalidad afectara

el resultado de la elección de la segunda ronda presidencial, aunque dado el volumen de votación alcanzado por la alianza UNE – GANA en la primera ronda para congresistas y alcaldes, siempre queda la duda de cuán competitiva o no era la candidatura de la ex primera dama.

Cuadro 7

Preferencia de Voto entre los aquellos que apoyaban la candidatura de Sandra Torres.

| <i>Preferencia de Voto</i> | % |
|----------------------------|-----|
| Abstención | 18 |
| Pérez Molina | 26 |
| Baldizón | 43 |
| Suger | 6 |
| Otros | 6 |
| Nulo/Blanco | 2 |
| Total | 100 |



VI. Balance general y conclusiones

Los resultados más importantes del estudio de opinión indican lo siguiente:

Hallazgos principales

1. Desde la perspectiva del respaldo a la democracia y la confianza en las elecciones, el estudio de opinión indica que:
 - 1.1 Guatemala mantiene niveles de respaldo ciudadano a la democracia un poco inferiores al promedio latinoamericano, coincidiendo con estudios previos realizados por otras instituciones y organizaciones.
 - 1.2 A pesar que la confianza en los resultados electorales no es universal, claramente existe una mayoría (58%) de los guatemaltecos que tienen al menos alguna confianza en los resultados de los comicios y solo el 11% de los encuestados no tienen confianza en los mismos.
2. En relación con la compra de votos, que es entendida como un intercambio económico entre candidatos que compran y votantes que venden preferencias el día de la elección, los resultados muestran lo siguiente:

- 2.1 Mientras solo el 4.4% de los encuestados admite haber recibido un regalo o favor a cambio de su voto, más del 37.2% de los encuestados reportó esta práctica en sus vecindarios y el experimento de lista estima que en realidad al menos un 17% de los entrevistados participó en la práctica de compra de votos.
 - 2.2 El tipo de bienes más mencionados como parte del intercambio son: comida (57%), la cual incluye la mención de pollos, cerdos, botellas con agua y bebidas carbonatadas; dinero y materiales de construcción (30%), incluyendo láminas de zinc y tubos de PVC; ropa (18%); bienes del hogar (15%); muebles y electrodomésticos (14%); herramientas y equipo (10%); y otros bienes (5%).
 - 2.3 Al plantearse a los y las entrevistadas la pregunta acerca de cuáles partidos utilizaban más esta práctica, se establece que es una práctica bastante generalizada, aunque son mencionados con mayor frecuencia los partidos que más votación obtuvieron en las dos rondas presidenciales: el entonces partido de gobierno (UNE) con un 62%, el Partido Patriota con un 37% y LIDER con un 29%. Otros partidos fueron nombrados un 23%. El estudio no permite establecer si fue una práctica institucional o si fue una dinámica más bien impulsada por los y las candidatas a cargos de elección pública, pero dada la estructuración del sistema partidario guatemalteco, es una consideración que debe tenerse presente.
 - 2.4 Los estudios realizados por la Universidad de Notre Dame a nivel regional demuestran que esta práctica para nada es exclusiva de Guatemala, aunque ciertamente en cada país adquiere ciertas particularidades.
3. Referente a la intimidación a los votantes, el estudio de opinión encontró algunos hallazgos interesantes. La práctica de influir en los votantes por vías ilegales puede ser sutil o recurrir a la fuerza bruta y tiene como objetivo intimidar para que los votantes ejerzan su preferencia en las urnas a favor o en contra de un candidato o partido. Los resultados indican que:
 - 3.1 Los y las ciudadanas perciben que los y las candidatas enfrentan mayor riesgo cuando buscan un puesto público en Guatemala, que si no participaran de la competencia electoral; el 71% piensa que aspirar a un puesto público es peligroso o algo peligroso en contraste, el 29% piensa que no es muy peligroso (16%) o nada peligroso (13%).
 - 3.2 En el nivel nacional, el experimento de lista indica que aproximadamente el 13% de la población fue blanco de la intimidación electoral, estimación mucho más grande que el 3% producto de la pregunta directa individual y similar al 16% estimado al preguntar sobre intimidación en el vecindario.
 - 3.3 El experimento de lista revela que la intimidación está asociada con una baja participación: aproximadamente 64% de los encuestados que votaron en 2007 y se abstuvieron en 2011 sufrieron de intimidación electoral; además el 21% de los ciudadanos que no votaron en 2011 reportaron ser sujetos de amenaza.

- 3.4 Este patrón sugiere que la intimidación al votante fue utilizada como una herramienta para prevenir la participación electoral en lugar de ser usada para obligar a votar por alguien.
- 3.5 No obstante, el estudio no permite identificar el tipo de intimidación enfrentada, siendo por tanto subjetiva la definición de la misma, según las percepciones de amenaza que cada persona tiene.

Hallazgos complementarios

El estudio de opinión realizado buscó analizar otros aspectos relevantes de las elecciones y de la agenda política vigente en ese momento y posterior a los comicios. Entre los datos interesantes revelados por la encuesta, se destacan los siguientes:

1. En relación con el grado de conocimiento e implantación de los grupos de observación electoral, se constata que:
 - 1.1 El que reporta mayor exposición y reconocimiento público fue Mirador Electoral, con un 38% respondiendo que habían escuchado o tenido acceso a sus comunicaciones.
 - 1.2 De los entrevistados que respondieron conocer estas organizaciones, el nivel de impresión positiva sobre ellos llegó a 80% en todos los grupos menos uno.
 - 1.3 El 57% de los encuestados respondieron a nivel nacional que han escuchado al menos de uno de los grupos de monitoreo de las elecciones.
 - 1.4 Revisando a través de las regiones, se observa que el reconocimiento de las organizaciones de observación es mayor en las regiones Centro, Sur y Oriente y en menor cantidad en el Norte y Occidente.
2. Preguntados sobre la importancia y apoyo que diversos temas propios de la reforma electoral tienen, los y las entrevistadas indicaron que:
 - 2.1 Existe un fuerte apoyo a todas las propuestas de reforma, con más de la mitad de los encuestados declarando que están “en fuerte acuerdo” con todas las reformas consultadas.
 - 2.2 La reforma con la mayor cantidad de apoyo es fortalecer las capacidades del Tribunal Supremo Electoral, que alcanzó un 87% de apoyo.
 - 2.3 Dato importante, que aparentemente contradice una idea popularmente difundida, es que aunque la idea de crear una ley de cuotas para indígenas y mujeres es la reforma que goza de menor apoyo, un abrumador 81% de los encuestados está de acuerdo y en fuerte acuerdo con esta medida.

- 2.4 Las personas que tienen confianza en el sistema electoral tienden a apoyar más las reformas propuestas.
- 2.5 No hay diferencia significativa entre géneros respecto al apoyo a la ley de cuotas para mujeres, mientras sí existe una ligera diferencia entre el apoyo que le dan los ladinos y los indígenas a la ley de cuotas para indígenas.
3. En materia de los principales problemas nacionales que preocupan a los y las ciudadanas, la violencia e inseguridad estuvieron definitivamente en la mente de los votantes en las elecciones 2011. Los datos indican que:
 - 3.1 El 59% de los encuestados los citaron como los problemas que ejercían mayor presión a nivel nacional y el 34.5% de ellos los consideraron un problema local.
 - 3.2 La pobreza fue el segundo problema más mencionado con un 17% y de manera relacionada, un 7.3% se refirió a la economía y un 7.2% al desempleo.
 - 3.3 Los encuestados que se auto identificaron como indígenas clasificaron la violencia como el mayor problema del país (55%), seguido de la pobreza con 24%.
 - 3.4 Casi el 70% de los entrevistados de la región central piensan que la violencia es el problema local más importante, haciendo de esta región la más preocupada por la seguridad.
 - 3.5 En otro lado del espectro se encuentra la región de occidente, donde sólo el 17% de los encuestados cree que la violencia es el problema que más afecta a su localidad.
4. Cuando se indagó acerca de la definición ideológica de los y las entrevistadas, y por tanto, sobre la polarización existente en la materia, los datos obtenidos del estudio indican que:
 - 4.1 El electorado guatemalteco no aparece particularmente polarizado, conforme al *continuum* ideológico “izquierda y derecha”; los ciudadanos son más centristas, a pesar de que la distribución tiende ligeramente hacia la derecha, lo cual implicaría que un mensaje de centro derecha es más probable que gane ante un mensaje de centro izquierda.
5. Finalmente, al preguntarse a los y las entrevistadas acerca de dónde fue el apoyo electoral que eventualmente habría recibido la pre candidata Sandra Torres Casanova, se pudo establecer que entre la población que había declarado apoyarla, la mayor parte se decantó con el candidato Baldizón, con un volumen de un 17% superior a aquellos que finalmente se inclinaron por el candidato Pérez Molina. Esta brecha, aunque considerable, no era condición suficiente para aumentar las posibilidades de alcanzar la victoria del candidato de LIDER

A modo de conclusiones

Resulta evidente que aunque en grado de presencia de fenómenos tales como la compra de votos y la intimidación no muestran niveles que impacten la confianza de los y las ciudadanas en las instituciones democráticas y en las elecciones, su presencia remite a rezagos en las prácticas y métodos de las organizaciones políticas y a una insuficiente maduración de los valores democráticos en la mente y las actitudes de los y las ciudadanas.

Se entiende que estas prácticas tienen una presencia amplia no solo en Guatemala, sino en otros países de América Latina, tal y como lo demuestran las investigaciones comparadas que ha venido realizando el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Notre Dame, pero esto no debe de servir de excusa para justificar su prevalencia en Guatemala. Comprender la dinámica detrás de las mismas, ayuda en entender también las rutas del cambio democrático que deben impulsarse. La investigación que se presenta arroja datos contundentes: se establecen las prácticas de la compra de votos y la intimidación al votante como formas de acción política reconocidas por los entrevistados. Enfrentados al dilema ético de aceptar haber participado o no de prácticas de este tipo, los y las entrevistadas tienden a reconocer poco la incidencia de estos fenómenos cuando se les pregunta directo, pero más cuando los refieren como hechos que conocen o ocurren en su comunidad.

Particular atención merece el reconocimiento que se hace de que una parte del electorado está dispuesto a realizar transacciones económicas con su derecho a votar; asimismo, que existen mecanismos en los cuales, cuando el incentivo económico no es suficiente, todavía existen formas de coacción e intimidación, que para el caso de Guatemala, más que orientar o forzar el voto en algún sentido concreto, parece haber impactado en el nivel de abstencionismo reflejado en los resultados electorales.

Establecido esto, merece la pena realizar algunas relaciones de variables y dejar algunas ideas para reflexión de los y las lectoras:

1. Es evidente que el fenómeno de la compra de votos y la intimidación en Guatemala tienen referentes diferentes a los de otros países. Por ejemplo, existen casos en donde el fenómeno está asociado con la existencia de partidos fuertes e institucionalizados; en Guatemala este no es el caso. Con un sistema de partidos que ha producido casi 80 partidos en 27 años y con la particularidad de que las normas electorales no obligan a los partidos a tener una organización nacional efectiva y registrada, estas prácticas parecen ser utilizadas para suplir en alguna medida insuficiencias organizacionales, de identidad partidaria, de orientación ideológica o de cohesión. Si bien los datos no nos permiten establecer una relación directa entre el grado de organización partidaria y el uso de estas prácticas, es claro que la facultad de presentar candidaturas en todos los distritos electorales, aún en aquellos donde un partido no tiene organización, puede ser el caldo de cultivo que favorece el uso de estas prácticas con el fin de construir una base social – electoral para un partido o para algunas candidaturas. Asimismo, los datos no permiten diferenciar cuándo la aplicación de estas prácticas responde a una lógica partidaria y cuándo responden a las necesidades o visión de los y las candidatas de un distrito electoral en lo específico. Esta es una dimensión que merece ser explorada a futuro.

2. En general los entrevistados señalan que las prácticas de compra de votos e intimidación al votante son comunes a las diferentes organizaciones políticas, aunque claramente en proporciones diferentes entre ellas. Cuando se revisan los datos de manera más detallada, se toma nota de que la mayor mención en cuanto a partidos que usan estas prácticas refiere a los partidos que tuvieron los mayores niveles de votación en las pasadas elecciones. Si bien no se puede decir que sea el uso de estas prácticas un factor determinante para obtener niveles de votación más altos, sí debe decirse que existe algún tipo de relación, que con los datos actuales no es posible medir de manera más precisa.
3. De igual modo resulta interesante que esa mención a tres partidos en concreto por encima de otros, hace relación con el hecho de que esas tres organizaciones políticas son las que más dinero invirtieron en la campaña electoral, incluso, según los datos aportados por el monitoreo independiente de Acción Ciudadana, rompiendo el tope al gasto establecido en la normativa electoral. Si bien los partidos rebatieron haber superado los topes del gasto establecidos, otro monitoreo del TSE demostró lo mismo, a pesar de ciertas diferencias en cuanto al método de monitoreo y cálculo. Esto puede significar dos cosas: o que estas organizaciones fueron mencionadas más que las otras en razón de que su mayor inversión en propaganda las hacía más reconocibles para los y las entrevistadas; o que la mayor disposición de dinero e inversión realizada por las mismas, incluyó el uso de bienes donados a los y las votantes en una suerte de transacción económica para obtener votos. Nuevamente, los datos disponibles no permiten establecer una u otra opción, pero resulta altamente conveniente dejar planteada la cuestión.
4. El fuerte apoyo que recibe la idea de impulsar reformas electorales en materias tales como el financiamiento, la regulación de los partidos y el fortalecimiento del TSE, hacen eco naturalmente de la presencia de estos fenómenos. Si bien no necesariamente estuvo en la cabeza de los y las entrevistadas la idea de que por medio de las reformas electorales se puedan contener e incluso erradicar estas prácticas, deviene coherentemente que las reformas normativas son un instrumento a tener en cuenta para enfrentarlos. Es claro que las normas siempre son limitadas frente a las prácticas políticas; es evidente que más allá de normas se requieren transformaciones en los métodos de acción política y de relacionamiento de los partidos con el electorado; sin embargo, plantear de manera pública, ante los decisores políticos, que estas prácticas existen, que deben ser evidenciadas, que deben ser debatidas y que deben buscarse métodos para limitarlas y eliminarlas, es un paso necesario.

Es expectativa de las instituciones que han impulsado este estudio, que el mismo sea ese paso inicial en identificar estas prácticas, someterlas al escrutinio de la sociedad, no para condenar a partidos y ciudadanos, sino para incentivar un salto en la conciencia política de todos los actores políticos del país.

RECOMENDACIONES

Entendiendo que los fenómenos de compra de votos y coacción sobre votantes son prácticas políticas que no pueden ser erradicadas de manera completa mediante normas, ajustes institucionales o procedimientos electorales, sino que requieren de modificaciones en los hábitos, comportamientos y actitudes políticas de la ciudadanía, se asume que identificar vías para enfrentar los mismos desde la perspectiva formal, conlleva limitaciones inevitables. Dicho de otro modo, que la identificación de acciones normativas, institucionales y procedimentales como las que se detallan a continuación, tienen un efecto moderado o limitado si no vienen acompañados de cambios culturales, individuales y colectivos.

No obstante, como aporte al debate político que esperamos que este estudio produzca, a continuación detallamos algunas recomendaciones que pueden ayudar a limitar la práctica e impacto de estos fenómenos:

Ámbito Normativo

1. Tipificar de manera específica los delitos de compra de votos y coacción al votante en la Ley Electoral y de Partidos Políticos – actualmente existen en el Código Penal – estableciendo sanciones administrativas y financieras sobre los partidos que incurran en los mismos. La tipificación en el derecho penal tiene impactos potenciales ex post, mientras que las sanciones de tipo administrativo y financiero tienen efectos durante el proceso y pueden tener mayor capacidad disuasiva.
2. Fortalecer el mandato de fiscalización del Tribunal Supremo Electoral en materia de financiamiento privado, desarrollando de manera especial lo que corresponde a la restricción de que los y las candidatas reciban donaciones y regulación de donaciones en especie, que pueden ser fuente de recursos para el intercambio de bienes.
3. Fortalecer la obligación de los partidos políticos para tener organización en la mayor parte del territorio, coadyuvando en el mediano plazo a generar adhesiones estables entre votantes y partidos, y reduciendo la necesidad de usar transacciones materiales para generar vínculos en torno a una elección.
4. Fortalecer los controles legales sobre la disposición y uso de programas sociales, fondos sociales, bienes y servicios específicos del Estado, para evitar el uso de los mismos por parte de autoridades en el ejercicio del poder, tanto a nivel nacional como departamental y municipal.
5. Fortalecer el mandato de transparencia y rendición de cuentas continua de las instituciones del Estado a cargo de bienes y servicios sociales directos, de manera que exista capacidad de fiscalizar el uso de esos bienes y servicios durante los procesos electorales.

Ámbito Institucional

6. Fortalecer la Unidad de Auditoría Electoral del TSE con el fin de que esté en capacidad de auditar durante el proceso, el uso de bienes, recursos y servicios que puedan ser usados como moneda de transacción o coacción. Ese mandato debe apuntar a dotar a dicha



Unidad de recursos humanos, financieros y metodológicos suficientes para que pueda investigar de manera oportuna, durante el proceso, las denuncias sobre compra de votos y coacción al votante.

7. Favorecer la creación de grupos de control interno en los partidos, que actúen como auditorías concurrentes sobre las unidades de acción electoral y candidatos de los partidos, para atenuar el uso de estas prácticas y proteger al votante de prácticas nocivas de esta naturaleza.
8. Mandatar a la Contraloría General de Cuentas para que realice un control concurrente en el manejo de los recursos del Estado, especialmente de aquellos fondos, fideicomisos, programas y servicios que entregan bienes de manera directa a la ciudadanía.

Ámbito Procedimental

9. Crear una línea telefónica directa y un mecanismo virtual – sistema en internet – en el TSE para que reciba denuncias de compra de votos y coacción a votantes, que complemente el trabajo que ya hace en esta materia la observación ciudadana de las elecciones (por ejemplo, el programa ALAC de Acción Ciudadana).
10. Afinar los criterios técnicos para garantizar la secretividad del voto del ciudadano, mejorando la disposición de las JRV y la infraestructura requerida para garantizarla. Esto implica revisar la disposición de infraestructura para la instalación de las juntas, afinar los protocolos para la colocación y señalización de las mismas, mejorar la instrucción a los miembros de las JRV en relación con los criterios de disposición de los recintos electorales, mejorar la instrucción de los alguaciles de las JRV para proteger el ejercicio privado del voto de los y las ciudadanas, etc.
11. Profundizar la capacitación de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos, así como de los alguaciles y responsables de la seguridad para evitar que se realice propaganda o haya presencia partidaria dentro de los recintos electorales.
12. Ratificar y garantizar la prohibición emitida por el TSE durante las elecciones de 2011, de que los votantes no puedan ingresar con teléfonos celulares a los recintos de votación, de manera que se impida la coacción al votante en cuanto a demostrar la forma en que el mismo votó. Debe diferenciar esta instrucción en el sentido de que la prohibición es para que el votante ingrese al recinto secreto y que no aplica para los miembros de las JRV y los observadores debidamente acreditados por el TSE
13. Dotar de recursos al Ministerio Público para que cree y ponga en funcionamiento efectivo una fiscalía contra delitos electorales, que procese durante y después de eventos electorales a aquellas organizaciones, instituciones y personas que incurran en delitos de esta naturaleza.

Ámbito Cultural y Motivacional

14. Realizar campañas en períodos no electorales de carácter educativo sobre el ejercicio del derecho del voto, que desarrolle conciencia ciudadana sobre la importancia del mismo.
15. Desarrollar campañas directas de información y concientización sobre la compra de votos y la coacción al votante, motivando a que el ciudadano denuncie estos hechos y se apoye en las autoridades electorales cuando se sienta amenazado.
16. Difundir de manera intensa y masiva las garantías que el TSE da para proteger el voto secreto, evitando percepciones erradas de que se puede conocer el voto individual ejercido.
17. Diseñar e implementar programas de formación en los partidos, para que dirigentes y candidatos cuenten con metodologías y herramientas de acción política democráticas y efectivas, que reduzcan la tentación de usar transacciones de bienes y mecanismos coactivos como parte de sus estrategias electorales.
18. Promover una observación ciudadana del proceso electoral y no solo de la jornada electoral, que cuente con recursos y metodologías efectivas para identificar, monitorear y denunciar prácticas de esta naturaleza, durante el proceso electoral en su conjunto.



A nexos



ANEXO A: Unidades de muestra primaria

| REGION | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | COMUNIDAD | CATEGORIA | AREA | NUM | SEG |
|-----------|---------------|-----------------------------|--------------------------------------|-----------|--------|-----|-----|
| NORTE | ALTA VERAPAZ | CHISEC | MUQUILA | CASERIO | Rural | 1 | I |
| NORTE | ALTA VERAPAZ | COBAN | EL ESFUERZO I Y II | COLONIA | Urbana | 2 | I |
| NORTE | ALTA VERAPAZ | SAN JUAN CHAMELCO | MAMACHAJ | CASERIO | Rural | 3 | I |
| NORTE | ALTA VERAPAZ | SAN PEDRO CARCHA | CAQUITON | ALDEA | Urbana | 4 | I |
| NORTE | ALTA VERAPAZ | TAMAHÚ | PALHORNA | CASERIO | Rural | 5 | I |
| NORTE | BAJA VERAPAZ | SALAMA | SALAMA | CIUDAD | Urbana | 6 | I |
| NORTE | BAJA VERAPAZ | SAN MIGUEL CHICAJ | SAN GABRIEL | ALDEA | Urbana | 7 | I |
| NORTE | PETEN | LA LIBERTAD | LAS NARANJAS | ALDEA | Urbana | 8 | I |
| NORTE | PETEN | SAYAXCHE | EL CHORRO O EL RANCHO | CASERIO | Rural | 9 | I |
| OCCIDENTE | CHIMALtenango | COMALAPA | PANABAJAL | ALDEA | Urbana | 10 | I |
| OCCIDENTE | CHIMALtenango | SAN MARTIN JILOTEPEQUE | CHUABAJITO | CASERIO | Rural | 11 | I |
| OCCIDENTE | CHIMALtenango | ZARAGOZA | ZARAGOZA | VILLA | Urbana | 12 | I |
| OCCIDENTE | HUEHUETENANGO | CHIANTLA | LA ZETA | ALDEA | Urbana | 13 | I |
| OCCIDENTE | HUEHUETENANGO | CUILCO | EL PALMAR DE SAN FRANCISCO EL RETIRO | CASERIO | Rural | 14 | I |
| OCCIDENTE | HUEHUETENANGO | CUILCO | IXMOQUI | CASERIO | Rural | 15 | I |
| OCCIDENTE | HUEHUETENANGO | HUEHUETENANGO | CANSHAC | CASERIO | Rural | 16 | I |
| OCCIDENTE | HUEHUETENANGO | LA DEMOCRACIA | CALAUTE ALTO | FINCA | Rural | 17 | I |
| OCCIDENTE | HUEHUETENANGO | MALACATANCITO | RIO HONDO | ALDEA | Urbana | 18 | I |
| OCCIDENTE | HUEHUETENANGO | SANTA ANA HUISTA | SANTA ANA HUISTA | PUEBLO | Urbana | 19 | I |
| OCCIDENTE | HUEHUETENANGO | SAN JUAN IXCOY | TOCAL | CASERIO | Rural | 20 | I |
| OCCIDENTE | HUEHUETENANGO | SANTA BARBARA | TINTONEL | ALDEA | Urbana | 21 | I |
| OCCIDENTE | HUEHUETENANGO | SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO | SIPAL | CASERIO | Rural | 22 | I |
| OCCIDENTE | HUEHUETENANGO | AGUACATAN | SAN JUAN | CASERIO | Rural | 23 | I |
| NORTE | QUICHE | CHICHICASTENANGO | PANQUIAC | CASERIO | Rural | 24 | I |
| NORTE | QUICHE | JOYABAJ | LAS TRES CRUCES | CASERIO | Rural | 25 | I |
| NORTE | QUICHE | SAN JUAN COTZAL | VILLA HORTENCIA I | CASERIO | Rural | 26 | I |
| NORTE | QUICHE | ZACUALPA | ZACUALPA | PUEBLO | Urbana | 27 | I |
| OCCIDENTE | SACATEPÉQUEZ | ANTIGUA GUATEMALA | SAN JUAN DEL OBISPO | ALDEA | Urbana | 28 | I |
| OCCIDENTE | SACATEPÉQUEZ | SANTA MARIA DE JESUS | SANTA MARIA DE JESUS | PUEBLO | Urbana | 29 | I |
| ORIENTE | CHIQUIMULA | ESQUIPULAS | PALMAR | CASERIO | Rural | 30 | I |
| ORIENTE | CHIQUIMULA | SAN JOSE LA ARADA | TIERRA COLORADA | ALDEA | Urbana | 31 | I |
| SUR | ESCUINTLA | GUANAGAZAPA | LOTIFICACION SANTA FE | CASERIO | Rural | 32 | I |
| SUR | ESCUINTLA | NUEVA CONCEPCION | TROCHA DEL TIGRE | CASERIO | Rural | 33 | I |

| REGION | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | COMUNIDAD | CATEGORIA | AREA | NUM | SEG |
|-----------|----------------|---------------------------|-------------------------|-----------|--------|-----|-----|
| SUR | ESCUINTLA | SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA | CAÑAVERALES DEL SUR | FINCA | Rural | 34 | I |
| ORIENTE | IZABAL | LOS AMATES | PAMILLA | CASERIO | Rural | 35 | I |
| ORIENTE | IZABAL | MORALES | SAN RAFAEL | CASERIO | Rural | 36 | I |
| ORIENTE | JALAPA | JALAPA | EL DIVISADERO | CASERIO | Rural | 37 | I |
| ORIENTE | JALAPA | MONJAS | EL SALAMO | ALDEA | Urbana | 38 | I |
| ORIENTE | JUTIAPA | ATESCATEMPA | SAN CRISTOBAL FRONTERA | ALDEA | Urbana | 39 | I |
| ORIENTE | JUTIAPA | JUTIAPA | CERRO COLORADO | OTRA | Rural | 40 | I |
| ORIENTE | JUTIAPA | JUTIAPA | EL CALVARIO | ALDEA | Urbana | 41 | I |
| ORIENTE | PROGRESO | SANARATE | AGUA SALOBREGA | ALDEA | Urbana | 42 | I |
| ORIENTE | SANTA ROSA | CHIQUIMULILLA | CHIQUIMULILLA | VILLA | Urbana | 43 | I |
| ORIENTE | SANTA ROSA | SANTA CRUZ NARANJO | SANTA CRUZ NA-RANJO | PUEBLO | Urbana | 44 | I |
| ORIENTE | ZACAPA | TECULUTAN | SAN JOSE | ALDEA | Urbana | 45 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | AMATITLAN | AMATITLAN | CIUDAD | Urbana | 46 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | VILLA CANALES | BOCA DEL MONTE | ALDEA | Urbana | 47 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | VILLA NUEVA | VILLA NUEVA | VILLA | Urbana | 48 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | VILLA NUEVA | RESIDENCIALES TERRANOVA | COLONIA | Urbana | 49 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | VILLA NUEVA | MEZQUITAL | COLONIA | Urbana | 50 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | PETAPA | LAS MARGARITAS | COLONIA | Urbana | 51 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | CHINAUTLA | NUEVA CHINAUTLA | COLONIA | Urbana | 52 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | GUATEMALA | ZONA 18 | CIUDAD | Urbana | 53 | 2 |
| CENTRAL | GUATEMALA | GUATEMALA | ZONA 18 | CIUDAD | Urbana | 54 | 2 |
| CENTRAL | GUATEMALA | GUATEMALA | ZONA 2 | CIUDAD | Urbana | 55 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | GUATEMALA | ZONA 6 | CIUDAD | Urbana | 56 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | SAN JUAN SACATEPEQUEZ | SAN ANTONIO LAS TROJAS | CASERIO | Rural | 57 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | SAN PEDRO SACATEPEQUEZ | SAN PEDRO SACATEPEQUEZ | PUEBLO | Urbana | 58 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | MIXCO | EL MILAGRO | COLONIA | Urbana | 59 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | GUATEMALA | ZONA 7 | CIUDAD | Urbana | 60 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | GUATEMALA | ZONA II | CIUDAD | Urbana | 61 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | GUATEMALA | ZONA 25 | CIUDAD | Urbana | 62 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | GUATEMALA | ZONA 14 | CIUDAD | Urbana | 63 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | MIXCO | LO DE FUENTES | ALDEA | Urbana | 64 | I |
| CENTRAL | GUATEMALA | MIXCO | G & T III | COLONIA | Urbana | 65 | I |
| OCCIDENTE | QUETZALTENANGO | COATEPEQUE | COATEPEQUE | CIUDAD | Urbana | 66 | I |
| OCCIDENTE | QUETZALTENANGO | GENOVA | TALSACHUN | FINCA | Rural | 67 | I |
| OCCIDENTE | QUETZALTENANGO | QUETZALTENANGO | QUETZALTENANGO | CIUDAD | Urbana | 68 | I |
| OCCIDENTE | QUETZALTENANGO | SAN FRANCISCO LA UNION | PAXAN | CASERIO | Rural | 69 | I |
| SUR | RETALHULEU | NUEVO SAN CARLOS | MONTUFAR | ALDEA | Urbana | 70 | I |
| SUR | RETALHULEU | RETALHULEU | RETALHULEU | CIUDAD | Urbana | 71 | I |

| REGION | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | COMUNIDAD | CATEGORIA | AREA | NUM | SEG |
|-----------|---------------|---------------------------|-----------------------|-----------|--------|-----|-----|
| SUR | RETALHULEU | SAN FELIPE | FRANCISCO VELA | CASERIO | Rural | 72 | I |
| OCCIDENTE | SAN MARCOS | COMITANCILLO | SAN ISIDRO | ALDEA | Urbana | 73 | I |
| OCCIDENTE | SAN MARCOS | LA REFORMA | BALUARTE | FINCA | Rural | 74 | I |
| OCCIDENTE | SAN MARCOS | SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ | SAN ANTONIO SAC. | PUEBLO | Urbana | 75 | I |
| OCCIDENTE | SAN MARCOS | SAN PEDRO SACATEPEQUEZ | LLANO GRANDE | CASERIO | Rural | 76 | I |
| OCCIDENTE | SAN MARCOS | TAJUMULCO | CHECHAN | CASERIO | Rural | 77 | I |
| OCCIDENTE | SOLOLA | SAN LUCAS TOLIMAN | COLONIA SAN GREGORIO | COLONIA | Urbana | 78 | I |
| OCCIDENTE | SOLOLA | SOLOLA | COOPERATIVA XAQUIUYA | CASERIO | Rural | 79 | I |
| SUR | SUCHITEPEQUEZ | MAZATENANGO | MAZATENANGO | CIUDAD | Urbana | 80 | I |
| SUR | SUCHITEPEQUEZ | SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ | SAN CARLOS NA-HUALATE | FINCA | Rural | 81 | I |
| SUR | SUCHITEPEQUEZ | ZUNILITO | ZUNILITO | PUEBLO | Urbana | 82 | I |
| OCCIDENTE | TOTONICAPAN | SAN FRANCISCO EL ALTO | CHIVARRETO | ALDEA | Urbana | 83 | I |
| OCCIDENTE | TOTONICAPAN | TOTONICAPAN | CHIYAXI | ALDEA | Urbana | 84 | I |

ANEXO B

| Q# and Quex | Texto Encuesta |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (CONSENT) | <p>Buenos días / tardes. Me llamo _____ y soy un/a entrevistador/a de la empresa <u>Borge y Asociados</u>. Estamos realizando una encuesta <u>en todo el país</u> sobre aspectos importantes de la situación nacional en Guatemala. Usted ha sido seleccionado por sorteo para participar en el estudio y le agradecemos nos dé unos minutos de su tiempo para completar una entrevista. La participación en el estudio es <u>voluntaria</u> y no tiene que contestar ninguna pregunta que no desee responder, y puede dejar de participar en cualquier momento. Las respuestas que usted nos proporcione serán <u>estrictamente confidenciales</u> y serán <u>utilizada únicamente para fines estadísticos</u>. ¿Le gustaría participar en este importante estudio?</p> |
| I (NISSUE) | <p>En su opinión ¿cuál es el problema más grave que está enfrentando el país?</p> <p>ESCRIBIR RESPUESTA:_____</p> <p>(88) NS (No Leer) _____ (98) NR (No Leer) _____</p> |
| 2 (LISSUE) | <p>En su opinión ¿cuál es el problema más grave que está enfrentando su municipio?</p> <p>ESCRIBIR RESPUESTA:_____</p> <p>(88) NS (No Leer) _____ (98) NR (No Leer) _____</p> |
| 3 (APPRV) | <p>Hablando en general acerca del gobierno actual, ¿diría usted que el trabajo que está realizando el Presidente Colom es...?: [LEER ALTERNATIVAS]</p> <p>(1) Muy bueno (2) Bueno (3) Ni bueno, ni malo (regular) (4) Malo (5) Muy malo (péssimo)</p> <p>(88) NS (No Leer) _____ (98) NR (No Leer) _____</p> |



| Q# and Quex | Texto Encuesta |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7 (VOTEPI) | <p>¿Por quién votó usted para Presidente de Guatemala en la primera vuelta de las elecciones en Septiembre, o Ud. no votó? (NO LEER ALTERNATIVAS)</p> <p>(0) No votó (1) Otto Pérez Molina (PP) (3) Manuel Baldizón (LIDER) (4) Eduardo Suger (CREO) (5) Mario Estrada (UCN) (6) Harold Caballeros (VIVA-EG) (7) Rigoberta Menchú (WINAQ-URNG/MAIZ-ANN) (8) Juan Guillermo Gutiérrez (PAN) (9) Patricia de Arzú (PU) (10) Alejandro Giammattei (CASA) (11) Adela de Torrebiarte (ADN) (15) Otro _____ (16) Voto nulo/en blanco (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) _____</p> |
| 8 (TORRES) | <p>Antes de las elecciones presidenciales, el Tribunal Supremo Electoral decidió que Sandra Torres, la candidata de UNE/GANA y ex-esposa del Presidente Álvaro Colom, no podía postularse a la Presidencia de Guatemala. ¿Si a Sandra Torres se le hubiera permitido postularse, habría votado por ella?</p> <p>(1) Sí (2) No (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) _____</p> |



| Q# and Quex | Texto Encuesta |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9 (VOTEC) | <p>Y ahora pensando en las elecciones para el Congreso en septiembre, ¿por cuál partido votó usted, o Ud. no votó? (NO LEER ALTERNATIVAS)</p> <p>(0) No votó (1) Partido Patriota (PP) (2) Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) – Gran Alianza Nacional (GANA) (3) Compromiso, Renovación y Orden (CREO) (4) Libertad Democrática Renovada (LIDER) (5) Unión del Cambio Nacionalista (UCN) (6) Visión con Valores (VIVA) – Encuentro por Guatemala (EG) (7) Winaq – Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) – Movimiento Amplio de Izquierda (MAIZ) – Alternativa Nueva Nación (ANN) (8) Partido de Avanzada Nacional (PAN) (9) Partido Unionista (PU) (10) Centro de Acción Social (CASA) (11) Acción de Desarrollo Nacional (ADN) (12) Frente Republicano Guatemalteco (FRG) (13) VICTORIA (14) Frente de Convergencia Nacional (FCN) (15) Otro: _____ (16) Voto nulo/en blanco (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) _____</p> |
| 10 (THREAT) | <p>Algunas personas creen que los candidatos a cargos públicos están en peligro de ser víctimas de actos de violencia - como asesinatos o agresiones- durante las campañas que realizan aquí en Guatemala. Algunas otras personas creen que los candidatos no están realmente en peligro de ser víctimas de actos de violencia durante sus campañas. ¿Cuán peligroso considera Usted que es ser candidato para un cargo público en Guatemala? [LEER ALTERNATIVAS]</p> <p>(1) Muy peligroso (2) Algo peligroso (3) Poco peligroso (4) Nada peligroso (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) _____</p> |

| Q# and Quex | Texto Encuesta |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 (CONFID) | <p>¿Hasta qué punto tiene usted confianza en que los resultados de las elecciones de septiembre reflejaron fielmente las preferencias de los ciudadanos en Guatemala? [LEER ALTERNATIVAS]</p> <p>(1) Mucha confianza (2) Alguna confianza (3) Poca confianza (4) Ninguna confianza</p> <p>(88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) _____</p> |
| 12W (LIST1a) | <p>Para las próximas dos preguntas, me voy a voltear, y le leeré listas de actividades que candidatos, militantes de partidos y otras personas realizaron para convencer a los ciudadanos de votar de determinada manera durante la primera vuelta electoral en septiembre pasado. Ud. podrá leer esas listas en unas tarjetas que le daré.</p> <p>Le pido que cuente CUÁNTAS de las siguientes actividades presenció Usted durante la campaña de las elecciones de septiembre. Por favor, díganos CUÁNTAS, no CUÁLES.</p> <p>[ENTREGAR TARJETA W Y VOLTEARSE DE MODO QUE NO MIRE DIRECTAMENTE AL ENTREVISTADO, LUEGO LEA LA LISTA]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vio usted propaganda electoral en su vecindario. - Un candidato presidencial visitó su hogar. - Alguien le dio un regalo o le hizo un favor para obtener su voto. - Alguien lo invitó a una concentración política en su comunidad. <p>(¿Cuántas actividades de esta lista presenció usted?)</p> <p>(0) Cero actividades (1) Una actividad (2) Dos actividades (3) Tres actividades (4) Cuatro actividades</p> <p>(88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) _____</p> |



| Q# and Quex | Texto Encuesta |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12X (LIST1b) | <p>Para las próximas dos preguntas, me voy a voltear, y le leeré listas de actividades que candidatos, militantes de partidos y otras personas realizaron para convencer a los ciudadanos de votar de determinada manera durante la primera vuelta electoral en Septiembre pasado. Ud. podrá leer esas listas en unas tarjetas que le daré.</p> <p>Le pido que cuente CUANTAS de las siguientes actividades presenció Usted durante la campaña de las elecciones de Septiembre. Por favor, díganos CUANTAS, no CUALES.</p> <p>[ENTREGAR TARJETA X Y VOLTEARSE DE MODO QUE NO MIRE DIRECTAMENTE AL ENTREVISTADO, LUEGO LEA LA LISTA]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usted vio propaganda electoral en su vecindario. - Un candidato presidencial visitó su hogar. - Alguien lo invitó a una concentración política en su comunidad. <p>(¿Cuántas actividades de esta lista presenció Usted?)</p> <p>(0) Cero actividades (1) Una actividad (2) Dos actividades (3) Tres actividades (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer)</p> |
| 13Y (LIST2a) | <p>Ahora le voy a mostrar y leer una lista distinta con las formas en las que algunas personas tratan de convencer a los ciudadanos de votar de determinada manera. Por favor, cuente con CUANTAS de estas formas lo contactaron a Usted para que votara de determinada manera durante la campaña de las elecciones de Septiembre. Nuevamente, le pido que me diga CUANTAS, no CUALES.</p> <p>[ENTREGAR TARJETA Y Y VOLTEARSE DE MODO QUE NO MIRE DIRECTAMENTE AL ENTREVISTADO, LUEGO LEA LA LISTA]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usted oyó a un locutor de radio dar su apoyo a un candidato o partido en particular -Alguien le mandó un correo electrónico sobre un partido o candidato - Alguien lo amenazó para no votar o para votar de determinada manera - Alguien le habló acerca de un partido o un candidato <p>(¿De cuántas formas de esta lista fue contactado Usted?)</p> <p>(0) Cero formas (1) Una forma (2) Dos formas (3) Tres formas (4) Cuatro formas (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer)</p> |

| Q# and Quex | Texto Encuesta |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13Z (LIST2b) | <p>Ahora le voy a mostrar y leer una lista distinta con las formas en las que algunas personas tratan de convencer a los ciudadanos de votar de determinada manera. Por favor, cuente con CUANTAS de estas formas lo contactaron a Usted para que votara de determinada manera durante la campaña de las elecciones de Septiembre. Nuevamente, le pido que me diga CUANTAS, no CUALES.</p> <p>[ENTREGAR TARJETA Z Y VOLTEARSE DE MODO QUE NO MIRE DIRECTAMENTE AL ENTREVISTADO, LUEGO LEA LA LISTA]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usted oyó a un locutor de radio dar su apoyo a un candidato o partido en particular - Alguien le mandó un correo electrónico sobre un partido o candidato - Alguien le habló acerca de un partido o un candidato <p>(i) De cuántas formas de esta lista fue contactado Usted?)</p> <p>(0) Cero formas (1) Una forma</p> <p>(2) Dos formas (3) Tres formas</p> <p>(88) NS (No Leer)</p> <p>(98) NR (No Leer) _____</p> |
| 14 (PRZMLN) | <p>¿Cuál es su opinión de Otto Pérez Molina? Es... [LEER ALTERNATIVAS]</p> <p>(1) Muy buena</p> <p>(2) Algo buena</p> <p>(3) Regular [NO LEER]</p> <p>(4) Algo mala</p> <p>(5) Muy mala</p> <p>(88) NS (No Leer)</p> <p>(98) NR (No Leer) _____</p> |
| 15 (BLDZN) | <p>¿Cuál es su opinión de Manuel Baldizón? Es... [LEER ALTERNATIVAS]</p> <p>(1) Muy buena</p> <p>(2) Algo buena</p> <p>(3) Regular [NO LEER]</p> <p>(4) Algo mala</p> <p>(5) Muy mala</p> <p>(88) NS (No Leer)</p> <p>(98) NR (No Leer) _____</p> |



| Q# and Quex | Texto Encuesta |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16 (VOTE2) | <p>¿Si hoy fueran la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, por quién votaría para Presidente de Guatemala, o Usted no votaría? [LEER ALTERNATIVAS]</p> <p>(0) No iría a votar (1) Otto Pérez Molina (PP) (2) Manuel Baldizón (LIDER) (3) Votará nulo/en blanco (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) _____</p> |
| 17 (VOTE07) | <p>Y yendo más atrás en el tiempo, podría decirme ¿por quién votó en la primera vuelta de las elecciones presidenciales de 2007, o Usted no votó? [LEER ALTERNATIVAS]</p> <p>(0) No votó (1) Álvaro Colom (UNE) (2) Otto Pérez Molina (PP) (3) Alejandro Giammattei (GANA) (4) Eduardo Suger (CASA) (5) Luis Rabbé (FRG) (6) Mario Estrada (UCN) (7) Rigoberta Menchú (EG) (8) Fritz García-Gallont (PU) (9) Oscar Castañeda (PAN) (11) Otro_____ (12) Votó nulo/en blanco (13) Votó, pero no recuerda por quién [NO LEER] (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) _____</p> |

| Q# and Quex | Texto Encuesta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------------------------------|-----|-----|----|----|------------------------|--|--|--|--|--|-----------------------|--|--|--|--|--|---------------------------------------------------|--|--|--|--|--|---------------------------------------------|--|--|--|--|--|-----------------------|--|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| 18 (RECIP) | <p>Podría decirme cuán de acuerdo está Ud. con la siguiente frase? “Cuando alguien me hace un favor, me siento obligado a devolver ese favor.” Está...[LEER ALTERNATIVAS]</p> <p>(1) Muy en desacuerdo (2) En desacuerdo (3) Algo de acuerdo (4) Muy de acuerdo</p> <p>(88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer)</p> <hr/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 (MNTR) | <p>¿Cree que el gobierno o los partidos pueden descubrir por quién votó Usted?</p> <p>(1) Sí (2) No</p> <p>(88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer)</p> <hr/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 (OBSER) | <p>¿Ha tenido conocimiento de informes y/o comunicados sobre el proceso electoral, elaborado por cualquiera de los grupos de observación electoral, nacional e internacional? De las organizaciones que usted tiene conocimiento, indique si tiene una impresión positiva o negativa de ella.</p> <table border="1" data-bbox="462 1110 1307 1776"> <thead> <tr> <th data-bbox="462 1110 861 1201"></th><th data-bbox="861 1110 1015 1201">Ha oído hablar? (1 Sí / 2 No)</th><th data-bbox="1015 1110 1061 1201">POS</th><th data-bbox="1061 1110 1107 1201">NEG</th><th data-bbox="1107 1110 1153 1201">NS</th><th data-bbox="1153 1110 1307 1201">NR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="462 1201 861 1241">Mirador Electoral (ME)</td><td data-bbox="861 1201 1015 1241"></td><td data-bbox="1015 1201 1061 1241"></td><td data-bbox="1061 1201 1107 1241"></td><td data-bbox="1107 1201 1153 1241"></td><td data-bbox="1153 1201 1307 1241"></td></tr> <tr> <td data-bbox="462 1241 861 1282">Acción Ciudadana (AC)</td><td data-bbox="861 1241 1015 1282"></td><td data-bbox="1015 1241 1061 1282"></td><td data-bbox="1061 1241 1107 1282"></td><td data-bbox="1107 1241 1153 1282"></td><td data-bbox="1153 1241 1307 1282"></td></tr> <tr> <td data-bbox="462 1282 861 1362">Misión Indígena de Observación Electoral - NALEB'</td><td data-bbox="861 1282 1015 1362"></td><td data-bbox="1015 1282 1061 1362"></td><td data-bbox="1061 1282 1107 1362"></td><td data-bbox="1107 1282 1153 1362"></td><td data-bbox="1153 1282 1307 1362"></td></tr> <tr> <td data-bbox="462 1362 861 1443">La Organización de Estados Americanos (OEA)</td><td data-bbox="861 1362 1015 1443"></td><td data-bbox="1015 1362 1061 1443"></td><td data-bbox="1061 1362 1107 1443"></td><td data-bbox="1107 1362 1153 1443"></td><td data-bbox="1153 1362 1307 1443"></td></tr> <tr> <td data-bbox="462 1443 861 1483">La Unión Europea (UE)</td><td data-bbox="861 1443 1015 1483"></td><td data-bbox="1015 1443 1061 1483"></td><td data-bbox="1061 1443 1107 1483"></td><td data-bbox="1107 1443 1153 1483"></td><td data-bbox="1153 1443 1307 1483"></td></tr> <tr> <td data-bbox="462 1483 861 1634">DEMOS-Propaz e Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP) de la Universidad Rafael Landívar (URL)</td><td data-bbox="861 1483 1015 1634"></td><td data-bbox="1015 1483 1061 1634"></td><td data-bbox="1061 1483 1107 1634"></td><td data-bbox="1107 1483 1153 1634"></td><td data-bbox="1153 1483 1307 1634"></td></tr> <tr> <td data-bbox="462 1634 861 1776">Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)</td><td data-bbox="861 1634 1015 1776"></td><td data-bbox="1015 1634 1061 1776"></td><td data-bbox="1061 1634 1107 1776"></td><td data-bbox="1107 1634 1153 1776"></td><td data-bbox="1153 1634 1307 1776"></td></tr> </tbody> </table> | | Ha oído hablar? (1 Sí / 2 No) | POS | NEG | NS | NR | Mirador Electoral (ME) | | | | | | Acción Ciudadana (AC) | | | | | | Misión Indígena de Observación Electoral - NALEB' | | | | | | La Organización de Estados Americanos (OEA) | | | | | | La Unión Europea (UE) | | | | | | DEMOS-Propaz e Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP) de la Universidad Rafael Landívar (URL) | | | | | | Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) | | | | | |
| | Ha oído hablar? (1 Sí / 2 No) | POS | NEG | NS | NR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mirador Electoral (ME) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Acción Ciudadana (AC) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Misión Indígena de Observación Electoral - NALEB' | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| La Organización de Estados Americanos (OEA) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| La Unión Europea (UE) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DEMOS-Propaz e Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP) de la Universidad Rafael Landívar (URL) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



| Q# and Quex | Texto Encuesta |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21 (CCT) | <p>¿Ha recibido usted o alguien en su casa los beneficios de alguno de los siguientes programas sociales:</p> <p>(a) Bolsa Solidaria _____</p> <p>(b) Mi Familia Progresa _____</p> <p>(c) Otros programas sociales, como por ejemplo fertilizante barato o comedores solidarios _____</p> <p>(1) Sí [PASAR 21a] (88) NS (No Leer)</p> <p>(2) No [PASAR 22] (98) NR (No Leer)</p> |
| 21a (BROKERS) | <p>¿Cuántas veces en los últimos seis meses Usted fue contactado por algún promotor del (de los) programa(s) que acaba de mencionar?</p> <p>(1) Ninguna (2) Una o dos veces (3) Tres o cuatro veces (4) Cinco o seis veces (5) Más de siete veces</p> |
| 22 (VBNEIGH) | <p>En las preguntas siguientes, quisiera pedirle que piense únicamente en la campaña electoral de las elecciones de septiembre, es decir, de la primera vuelta.</p> <p>¿Durante esa campaña, vio a gente de los partidos o a políticos repartiendo regalos o favores en su comunidad a cambio del voto?</p> <p>(1) Sí (2) No [PASAR A 23]</p> <p>(88) NS (No Leer) [PASAR A 23] (98) NR (No Leer) [PASAR A 23] _____</p> |
| 22a (V рGIFTS) | <p>¿Qué repartieron? (ANOTAR) ¿Y alguna otra cosa? (ANOTAR HASTA 3)</p> <p>1^a mención: _____</p> <p>2^a mención: _____</p> <p>3^a mención: _____</p> <p>(88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) (99) NA (No Leer) _____</p> |

| Q# and Quex | Texto Encuesta |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 22b (VBPARTIES) | <p>¿Cuáles partidos repartieron estos regalos o favores? (NO ACEPTAR 'TODOS', ESPECIFICAR, HASTA 3)</p> <p>(1) Partido Patriota (PP) (2) Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) – Gran Alianza Nacional (GANA) (3) Compromiso, Renovación y Orden (CREO) (4) Libertad Democrática Renovada (LIDER) (5) Unión del Cambio Nacionalista (UCN) (6) Visión con Valores (VIVA) – Encuentro por Guatemala (EG) (7) Winaq – Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) – Movimiento Amplio de Izquierda (MAIZ) – Alternativa Nueva Nación (ANN) (8) Partido de Avanzada Nacional (PAN) (9) Partido Unionista (PU) (10) Centro de Acción Social (CASA) (11) Acción de Desarrollo Nacional (ADN) (12) Frente Republicano Guatemalteco (FRG) (13) VICTORIA (14) Frente de Convergencia Nacional (FCN) (15) Otro: _____ (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) (99) NA 1^a mención: _____ / _____ 2^a mención: _____ / _____ 3^a mención: _____ / _____</p> |
| 23 (VBDRCT) | <p>¿Ud. recibió algún regalo o favor de parte de algún partido o candidato a cambio de su voto durante la campaña electoral de las elecciones de septiembre?</p> <p>(1) Sí (2) No (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer)</p> |



| Q# and Quex | Texto Encuesta |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 24 (NEIGH-VIOL) | <p>Ahora, todavía pensando en la campaña de las elecciones en septiembre...</p> <p>Durante esta campaña, ¿vio a alguien realizando amenazas por esta zona (barrio) para que no voten o voten de una manera determinada?</p> <p>(1) Sí (2) No (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) _____</p> |
| 25 (VIO-LDRCT) | <p>¿Y Usted recibió alguna amenaza de alguien para que no votara o votara de una manera determinada?</p> <p>(1) Sí (2) No (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) _____</p> |
| 26 (REFORM) | <p>Podría decirme cuán de acuerdo está Usted con cada una de las siguientes afirmaciones [LEER ALTERNATIVAS EN CADA CASO]</p> <p>(1) Muy en desacuerdo (2) En desacuerdo (3) Algo de acuerdo (4) Muy de acuerdo (88) No sabe (No leer) (98) No responde (No leer)</p> <p>____ El financiamiento de los partidos debe ser mejor regulado y controlado.</p> <p>____ Una ley de cuotas para promover la representación de las mujeres en el Congreso debe ser promulgada.</p> <p>____ Una ley de cuotas para promover la representación de los indígenas en el Congreso debe ser promulgada.</p> <p>____ La capacidad del Tribunal Supremo Electoral para prevenir y sancionar violaciones a las normas electorales debe ser fortalecida.</p> <p>____ Requerimientos para el registro de partidos políticos debe ser revisado y mejor regulado.</p> <p>____ Leyes y métodos para la elección de diputados deben ser revisados y mejor regulados.</p> |

| Q# and Quex | Texto Encuesta |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Para finalizar le vamos a hacer unas preguntas personales. |
| 200 (GRO) | ANOTE EL SEXO DEL ENTREVISTADO: (1) Masculino (2) Femenino _____ |
| 201 (ED) | ¿Cuál es su edad en años cumplidos? _____ |
| 202 (EDU) | ¿Cuál es el último año de estudios que usted aprobó? (0) Sin escolaridad: 00 (1) Primaria : 1 2 3 4 5 6 (2) Secundaria: 1 2 3 4 5 6 (3) Universidad: 1 2 3 4 5 6 (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) _____ / _____ |
| 203 (INC) | Sumando sus salarios y otros ingresos, ¿Cuánto recibe su familia aproximadamente por mes? _____ |
| 203b (INCb) | SI NO CONTESTA P203 ENTONCES PRUEBE CON LA 203B ESCALA (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) _____ |
| 203c (REMIT) | ¿Hasta qué punto dependen los ingresos familiares de esta casa de las remesas, es decir, ayuda económica del exterior? [LEER ALTERNATIVAS] (1) Mucho (2) Algo (3) Poco (4) Nada (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) _____ |



| Q# and Quex | Texto Encuesta |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 204 (OCUP) | <p>¿A qué se dedica usted actualmente?</p> <p>(1) Trabaja Independientemente (2) Empleado privado (3) Empleado oficial (4) Retirado/Jubilado (5) Ama de Casa (6) Estudiante (7) Desempleado (8) Otro (Esp.) _____</p> <p>(88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) _____</p> |
| 205 (ETHNC-TY) | <p>¿Usted se considera una persona ladina, indígena, u otra?</p> <p>(1) Ladina (2) Indígena (3) Otra (88) NS (No Leer) (98) NR (No Leer) _____</p> |

Anexo C

INFORME DE ACCIÓN CIUDADANA SOBRE LAS CONDICIONES DE SECRETIVIDAD DEL VOTO, CONTEO DE VOTOS E IMPUGNACIONES PRESENTADAS EN LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL PRESIDENCIAL 2011 (AC)

TRANSPARENCIA, ORDEN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN EL PROCESO

Por: Marvin Manuel Pol Alvarez y Gradelys Yamilet Medina Ortega

Preámbulo

Dados los hallazgos de este estudio sobre compra de votos e intimidación, tanto a NDI como a Acción Ciudadana les ha parecido pertinente integrar como anexo un informe elaborado por Acción Ciudadana sobre las condiciones de secretividad del voto, basado en los reportes de los observadores desplegados en todo el país para realizar el conteo rápido de resultados. Este informe específico es un producto del Programa Guatemala: Building Confidence and Participation in the Guatemalan Electoral Process, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Creemos que es un aporte pertinente y complementario, que permite identificar las rutas clave para atender los desafíos de los fenómenos de compra de votos y coacción a votantes.”

Antecedentes

A partir de 1985, Guatemala integra a su sistema la democracia para elegir a sus dignatarios y cargos públicos. Anterior a la fecha mencionada, el sistema para elegir a los gobernantes era por designación por parte de una cúpula militar.

La República de Guatemala ha tenido siete mandatarios electos democráticamente, seis de ellos por sufragio universal directo en elecciones generales y uno electo por el Congreso de la República. Gobiernos electos por mayoría absoluta que de acuerdo a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (en adelante LEPP), es el sistema aplicable tan sólo a las elecciones del presidente y vicepresidente de la república, la cual consiste en una planilla triunfadora que deberá obtener, por lo menos, la mitad más uno de los votos válidos emitidos (Art. 201. LEPP).

El ejercicio electoral guatemalteco, generalmente ha presentado una dinámica en la elección de los cargos de presidente y vicepresidente de la república el cual consiste en la elección en dos vueltas. El sistema multipartidista en Guatemala contribuye a que en la primera vuelta compitan varios partidos de los cuales dos pasan a una segunda vuelta; eso sucede cuando dos planillas alcanzan la mayor cantidad de votos, y se declara ganador de la contienda a la planilla que obtenga a su favor, por lo menos la mitad más uno de los votos válidos (Art. 201 LEPP).

El Tribunal Supremo Electoral, máxima autoridad en materia electoral y política, para legitimar sus acciones recurre a la observación electoral para dar transparencia a las elecciones



generales y de presidente y vicepresidente en la segunda vuelta. Reconoce a misiones de observación electoral nacional e internacional que para el reciente ejercicio electoral fue a través del Acuerdo 303-2011 y regula sus actividades por medio de un manual de observación.

De acuerdo al manual, la observación electoral se define como un conjunto de actividades y procedimientos específicos, diseñados para efectuar un seguimiento minucioso del desarrollo de cada una de las etapas de un proceso electoral. Su objetivo principal es el de verificar que el proceso observado se cumpla de acuerdo a ciertas normas y estándares nacionales e internacionales de legitimidad y transparencia (Morales; 2011. 12). Esto sirvió de sustento para que Acción Ciudadana en el marco de Mirador Electoral 2011 implementara el proyecto de Conteo Rápido Elecciones 2011, cuyo objetivo fue el de observar el conteo de votos en las mesas escogidas de forma aleatoria que forman una muestra nacional.

Problematización:

1802 observadores se desplegaron a lo largo y ancho del territorio guatemalteco para poder dar seguimiento al proceso de votaciones y conteo de votos tanto para la primera como la segunda vuelta electoral. Los instrumentos de trabajo de los observadores electorales fueron el formulario 1 y 2. El primero consistió en una guía de observación directa-participativa cuyo objetivo era el de observar la instalación y apertura de la mesa asignada al observador para una observación cualitativa. El segundo formulario al igual que el primero sirvió de guía para observar el desarrollo, cierre y conteo de votos cuyo objetivo fue una observación cuantitativa.

Ambos formularios fueron diseñados bajo la asesoría técnica de National Democratic Institute for International Affairs y la revisión de un comité consultor conformado por NDI Guatemala y Acción Ciudadana. Las guías contenían una estructura cerrada con respuestas directas. Los datos recopilados en los formularios debían ser reportados al centro nacional de conteo rápido para su recepción, análisis y control muestral.

Dentro de los resultados finales, producto de los datos reportados por los observadores se consideró de importancia para la transparencia y calidad del proceso dar seguimiento a los resultados de las preguntas 1, 9 y 16 del formulario 2. La primera interrogante del formulario 2 cuestiona al observador si en la mesa donde desarrolla su actividad hubo condiciones para el voto secreto; según el reporte en análisis de datos, el 17.4 % de nuestros voluntarios reportaron que no (Pregunta 01 F2). La interrogante nueve pregunta sobre si coincidió el número de votantes con las papeletas depositadas en la urna presidencial; el 6.5% de nuestros observadores reportaron que no coincidió el número de votantes con el número de boletas depositadas (Pregunta 09 F2). Por último, la pregunta dieciséis cuestiona al observador si en la mesa donde se encuentra se presentaron impugnaciones; el 6.9% de las mesas presentaron impugnaciones por parte de los fiscales de los partidos políticos.

Debido a estos resultados, se determinó que debían profundizarse más en la respuesta de los observadores que consideraron que no hubo condiciones para el voto secreto, para quienes observaron que no coincidió el número de votantes con el de boletas depositadas en la urna presidencial y para quienes observaron impugnaciones en sus mesas.

La importancia del estudio sobre las interrogantes enmarcadas es debido a que en el caso de la secretividad del voto, es responsabilidad y obligación del Estado por medio del Tribunal Supremo Electoral proveer y brindar las condiciones necesarias para asegurar la secretividad del voto debido a que la Ley Electoral y de Partidos Políticos lo regula como condicionante para garantizar la libertad del voto (Art. 232. LEPP). Los ciudadanos de la República deben gozar de absoluta libertad para emitir su voto y nadie debe, directa o indirectamente, obligarlos a votar por determinada planilla, partido político o candidato (Art. 13. LEPP). La secretividad del voto provee al votante de esa libertad para el sufragio. Las condiciones de infraestructura, recurso técnico y humano que el TSE debe proveer a las Juntas Electorales Municipales son de vital importancia para asegurar el voto secreto.

De acuerdo con las denuncias presentadas al Centro de Asistencia Legal Anti Corrupción (ALAC) durante la segunda vuelta de elecciones presidenciales, se recibieron 13 denuncias por coacción consistentes en amenazas para votar por determinado partido político en donde los votantes fueron condicionados a votar a cambio de seguir recibiendo la ayuda social. Estos hechos fueron denunciados en 10 municipios entre los que se encuentran Cantel y Quetzaltenango Ciudad, Ciudad de Guatemala, Tejutla, Malacatán en San Marcos, Chiantla en Huehuetenango, Tamahú en Alta Verapaz, Puerto Barrios en Izabal, Nuevo San Carlos en Retalhuleu y Camotán en Chiquimula.

A esto se suman 35 denuncias por compra de votos que violentan la norma de coacción del elector tipificado en el Código Penal Guatemalteco (ALAC.2011). Estos hechos evidencian la vulnerabilidad en la que el votante se encuentra y que sin las medidas necesarias para asegurar la secretividad del voto, influyen enormemente en los resultados electorales.

La coincidencia del número de votantes con las boletas depositadas en las urnas, responden a la legalidad del proceso de conteo de votos. En el caso de no coincidir estos dos elementos, las juntas receptoras de votos deben indicar si hay discrepancias en el total o totales que evidencien que alguno o algunos de los electores, omitieron depositar o depositaron de más las boletas utilizadas para las elecciones (Art. 99 Párrafo 2 Reglamento LEPP), en caso contrario se estaría actuando ilegalmente y el resultado no tendría validez en el resultado final.

La diferencia entre el candidato electo y el segundo lugar fue del 6.86% según los resultados del Conteo Rápido que no difieren del resultado final oficializado por el TSE. El incumplimiento del proceso de conteo de votos se vuelve imperativo y determinante para legitimar al candidato electo, más aún si se suma que el 6.5% de reporte de mesas donde no cuadraban el número de votantes con el de las boletas depositadas en las urnas.

Por último, la diferencia entre el candidato electo y el segundo lugar pudiera ser significativa si se toma en cuenta que el 6.9% de las mesas observadas presentaron impugnaciones, las inconformidades presentadas por los fiscales de partidos políticos es un derecho que se les reconoce dentro del ordenamiento jurídico electoral guatemalteco. El respeto la norma da legalidad e imparcialidad al resultado oficializado por el TSE.

En función a la problematización surgen las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles condiciones fueron las detonantes en los voluntarios para reportar falta de secretividad del voto en las mesas observadas?
- ¿Se siguió el procedimiento del conteo de votos en la JRV donde se reportaron que no coincidía el número de votantes con las boletas depositadas en la urna presidencial?
- ¿Se aceptaron las inconformidades de los fiscales de partidos políticos al presentar impugnaciones?

Objetivo general:

- Profundizar las respuestas de las preguntas 1, 9 y 16 para determinar la transparencia, legalidad y legitimidad de los resultados presentados por el Tribunal Supremo Electoral.

Objetivos específicos:

- Determinar cuáles condiciones fueron las detonantes para que el observador reportara que hubo falta de condiciones para el voto secreto.
- Identificar las faltas en el proceso de conteo de votos para determinar si hubo transparencia que legitime el resultado final en la mesa observada.
- Determinar si hubo respeto del derecho de los fiscales de partidos políticos al presentar las impugnaciones.

Metodología

Para responder a los objetivos planteados, se pretende realizar un estudio de campo cuantitativo-cualitativo el cual sirva para despejar las interrogantes que surgen a raíz del reporte de los observadores electorales nacionales al centro nacional de conteo rápido. Para ello se tomará una muestra consistente en el 50% de los observadores que reportaron negativamente la pregunta 1 y 9, y los que reportaron afirmativamente la pregunta 16. Para ello se necesitará de la base de datos para acceder a la información de los observadores. El alto número de la muestra sirve para sustentar más el estudio y da un margen de porcentaje permisible de puntos muertos.

La muestra se pretende construir de forma aleatoria tomando como base los números impares de cada grupo a investigar, hasta llegar al 100% del universo. En el caso de la muestra de la pregunta 1 se tomó aleatoriamente el 50% de 265 observadores. La muestra de la pregunta 9 se tomó de 99 observadores y la muestra de la pregunta 16 se tomó de 105 observadores.

La técnica a utilizar es la entrevista por cuestionario mediante una guía de entrevista estructurada cerrada para inducir al entrevistado a los puntos importantes para cumplir los objetivos. Se construyó una entrevista para cada pregunta. Se realizaron llamadas telefónicas a los observadores que se encontraron en la muestra.

De la aplicación de la metodología

En relación con la pregunta -l- se realizó una entrevista con 11 interrogantes, logrando entrevistar al 80% de la muestra, de la pregunta 9 se realizó una cuestionario con 10 interrogantes, entrevistando el 90% de la muestra y de la pregunta 16 se logró entrevistar al 95% de la muestra con un cuestionario de 7 interrogantes, los vacíos o puntos muertos van del 5 al 20% debido a que no se logró la comunicación telefónica esperada con los voluntarios que se encontraron dentro de la muestra.

Para complementar la información recabada se hizo necesaria la implementación de una entrevista vía correo electrónico a los coordinadores departamentales, cuyo objetivo fue la descripción general de las condiciones en las que se desarrollaron las votaciones en los departamentos de su jurisdicción. De esa cuenta se contó con la respuesta de 22 coordinadores de un total de 26. Es decir un 85% del total de coordinadores.

Hallazgos en el estudio:

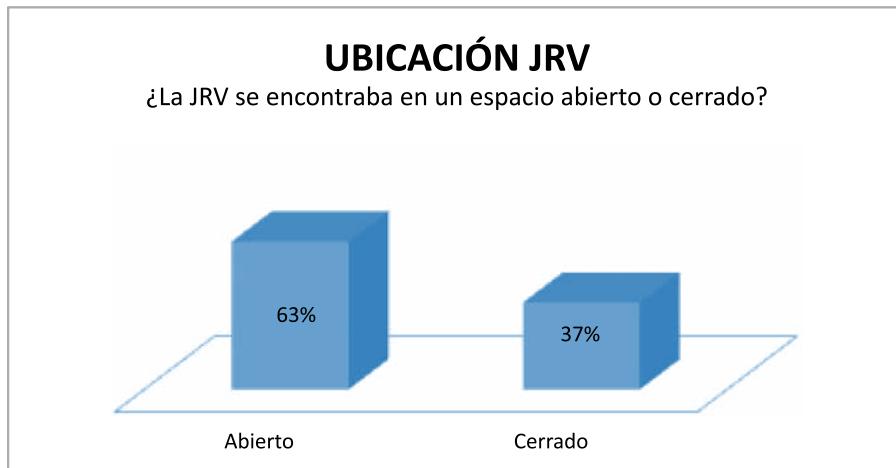
PREGUNTA 1

¿Había condiciones para el voto secreto?

El resultado del estudio demuestra que de acuerdo con el reporte de los observadores de conteo rápido, son dos los factores que contribuyeron a que se observara falta de secretividad del voto. Uno de estos factores corresponde a la infraestructura y distribución espacial de los dispositivos electorales o atriles, que sirvieron para que el votante tuviera privacidad para emitir su sufragio. Según los entrevistados el 63% de las JRV se encontraron ubicados en espacios abiertos (ver gráfica I). Esto pone en vulnerabilidad la secretividad del voto, pues este factor y la falta de capacitación para desarrollar la actividad de alguacil o inspector especial contribuirían a que el voto pudiese ser inducido o coaccionado.

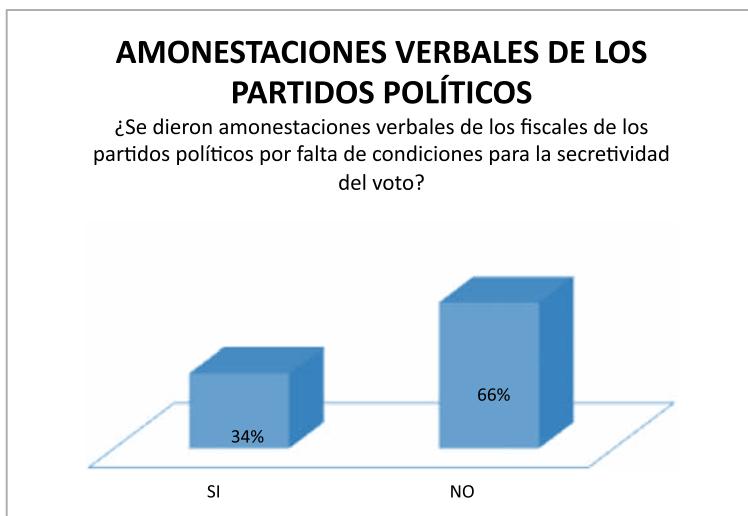
7 de los 22 coordinadores departamentales respondieron que no hubo condiciones para asegurar la secretividad del voto, debido a la falta de infraestructura y ubicación del mobiliario, los cuales no fueron adecuados; a la afiliación a partidos políticos de los miembros de las JRV; y a que el alguacil no cumplió con sus funciones. Estos datos refuerzan el reporte de los observadores.

Gráfica 1

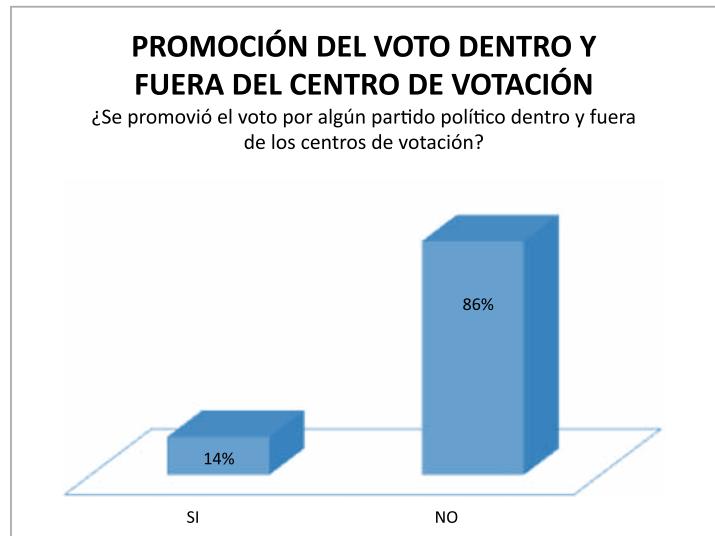


Otro factor determinante que observó el voluntario de conteo rápido fueron las amonestaciones presentadas por los fiscales de partidos políticos por falta de condiciones de secretividad del voto. Según los datos producto de las entrevistas, el 34% de las mesas observadas fueron amonestadas por los fiscales.

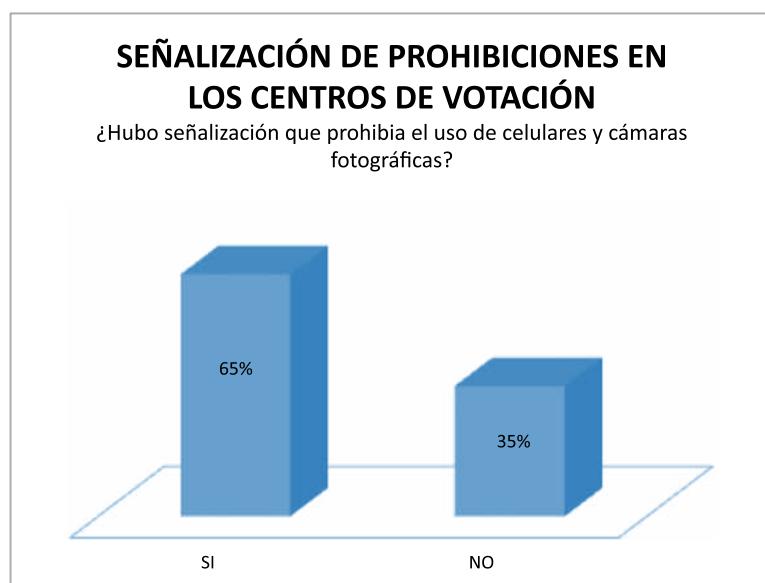
Gráfica 2



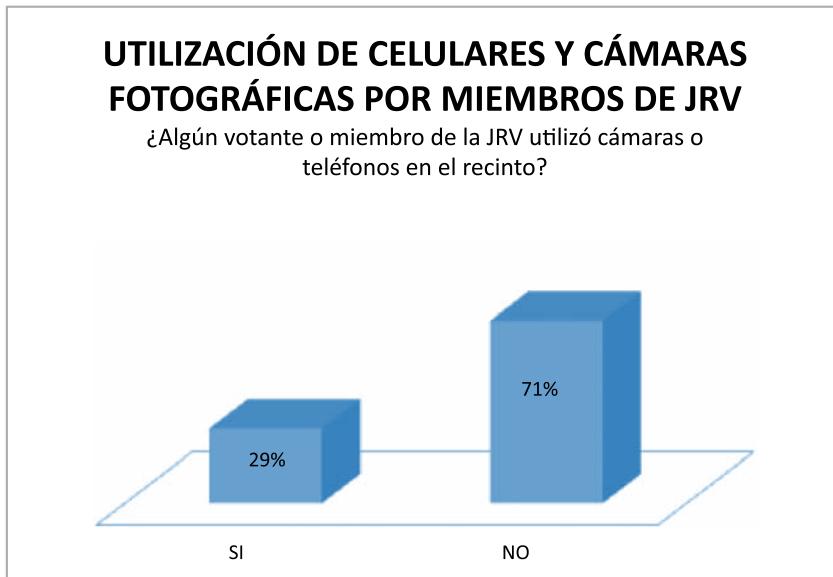
Según el 14% de los entrevistados, observaron que personas promovieron el voto a favor de alguno de los partidos políticos dentro y fuera de los centros de votación (Ver gráfica 3). Esto se puede deber a la falta de orden regulada por los alguaciles o inspectores específicos o a la falta de seguridad ciudadana prestada a los centros. Además, se suma a la falta de infraestructura y a las denuncias de coacción al elector presentadas al ALAC.

Gráfica 3

Otra condición que se suma a las faltantes durante las elecciones de la segunda vuelta presidencial, es la falta de señalización de prohibición de uso de celulares y cámaras fotográficas en los recintos electorales. De acuerdo con los observadores 35% de los centros de votación carecían de señalización de prohibición de los aparatos mencionados (ver gráfica 4). Asimismo, el 29% de observadores detectaron que en las mesas de votación asignadas al menos un votante o miembro de JRV utilizó cámaras fotográficas o celulares en el recinto (ver gráfica 5). Esto vulnera más aún las condiciones de secretividad del voto y la falta de capacitación de los miembros de las JRV, pues ellos mismos faltan a la norma al utilizar este tipo de artículos que está prohibido.

Gráfica 4

Gráfica 5



El número de municipios afectados por la falta de secretividad del voto es 94 de los 333 de la República, es decir el 28% del total de municipios localizados en 21 departamentos. Huehuetenango (11), San Marcos (9), Suchitepéquez (7) y El Quiché (7) son los que presentan mayor número de municipios (Ver tabla 1).

**TABLA 1. MUNICIPIOS DONDE NO HUBO
CONDICIONES PARA EL VOTO SECRETO**

| No. | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | |
|-----|---------------|-----------------------|-------------------------|
| 1 | Guatemala | Guatemala | Palencia |
| | | San Raymundo | Villa Nueva |
| 2 | Sacatepéquez | Antigua Guatemala | |
| | | Chimaltenango | San Martín Jilotepeque |
| 3 | Chimaltenango | Santa Cruz Balanyá | Patricía |
| | | Itzapa | Zaragoza |
| 4 | Escuintla | Siquinalá | Masagua |
| | | Itzapa | San José |
| 5 | Santa Rosa | Cuilapa | Chiquimulilla |
| | | Guazacapán | Nueva Santa Rosa |
| 6 | Sololá | Nahualá | San Andrés Semetabaj |
| | | San Lucia La Reforma | San Juan La Laguna |
| 7 | Totonicapán | Quetzaltenango | Concepción Chiruirchapa |
| | | Coatepeque | Colomba |
| 8 | Suchitepéquez | Mazatenango | Cuyotenango |
| | | San Antonio Suchi. | San Bernardino |
| | | Santa Bárbara | Chicacao |
| 9 | Retalhuleu | Retalhuleu | San Felipe |
| | | El Tumbador | El Asintal |
| 10 | San Marcos | San Marcos | San Pedro Sacatepéquez |
| | | Sibinal | Comitancillo |
| | | El Tumbador | Nuevo Progreso |
| 11 | Huehuetenango | Malacatán | La Reforma |
| | | Cuilco | Jacaltenango |
| | | Ixtahuacán | La Democracia |
| | | San Miguel Acatán | Concepción Huista |
| 12 | El Quiché | San Antonio Huista | Barillas |
| | | Santa Cruz del Quiché | Chajul |
| | | Cunén | Chichicastenango |
| | | Ixcán | Nebaj |
| 13 | Baja Verapaz | | |
| | | Salamá | San Jerónimo |
| 14 | Alta Verapaz | San Cristóbal Verapaz | San Pedro Carchá |
| | | Flores | La Libertad |
| 15 | El Petén | Santa Ana | San Benito |
| | | Puerto Barrios | San Luis |
| 16 | Zacapa | Río Hondo | Livingston |
| | | Chiquimula | Usumatlán |
| 17 | Izabal | Quetzaltepeque | Jocotán |
| | | Jalapa | Camotán |
| 18 | Jutiapa | Atescatempa | Mataquescuintla |
| | | | Comapa |

Fuente: Elaboración propia con información de base de datos del formulario F2, Conteo Rápido Elecciones 2011 Segunda Vuelta.

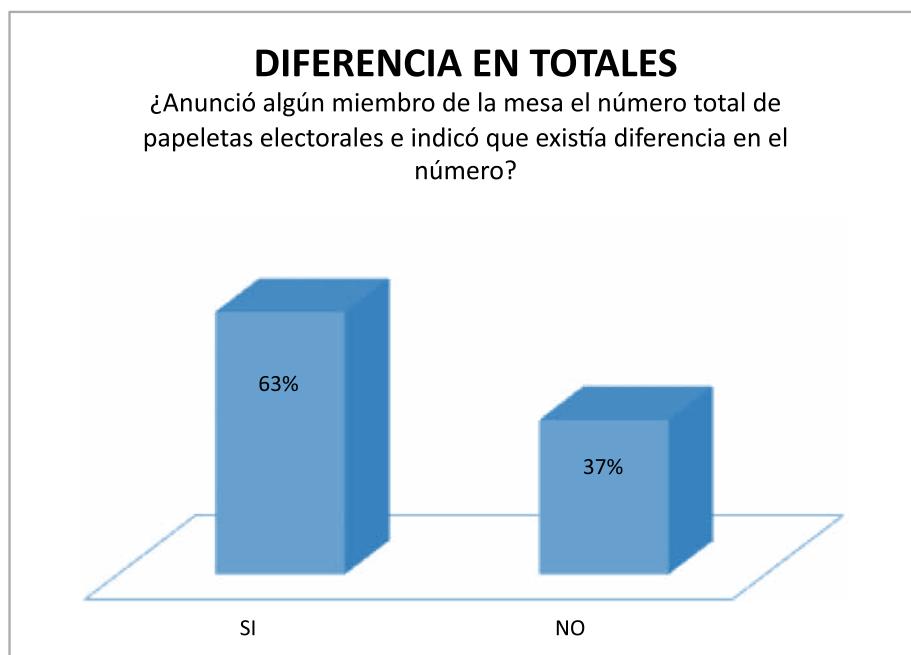


PREGUNTA 9

¿Coincidio el número de personas que votaron con el número de boletas depositadas en la urna presidencial?

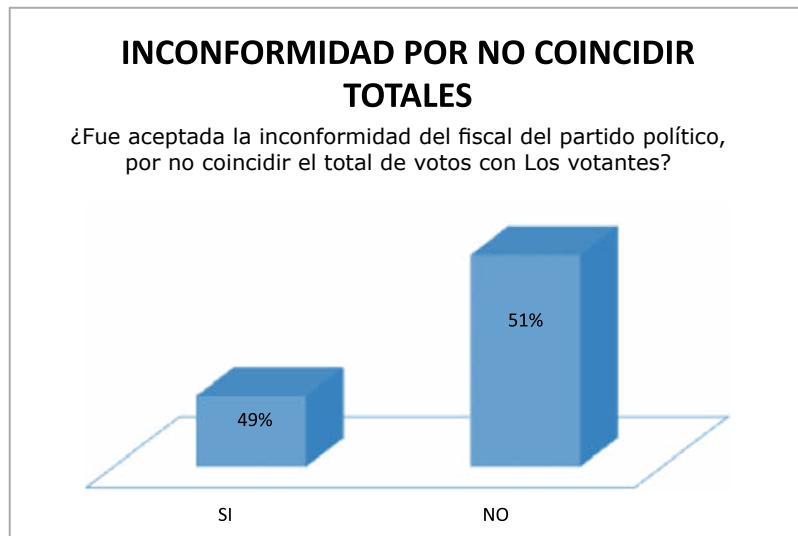
En cuanto a la pregunta 9 y el respeto del proceso en el conteo de votos, se encontró que cuando no coincidió el número de votantes con el número de papeletas depositadas en la urna presidencial, el 37% de las mesas no hizo del conocimiento de los presentes la diferencia en el número (Ver gráfica 6). De acuerdo con el reglamento de la ley electoral y de partidos políticos, el vocal –o en su defecto cualquiera que sea asignado- de la JRV debe anunciar el número total de papeletas electorales, indicando si hay alguna discrepancia en el total o totales que evidencie que alguno o algunos de los electores omitieron depositar o depositaron de más (Art. 99 Párrafo 2 Reglamento LEPP). En este sentido no se respetó la norma.

Gráfica 6



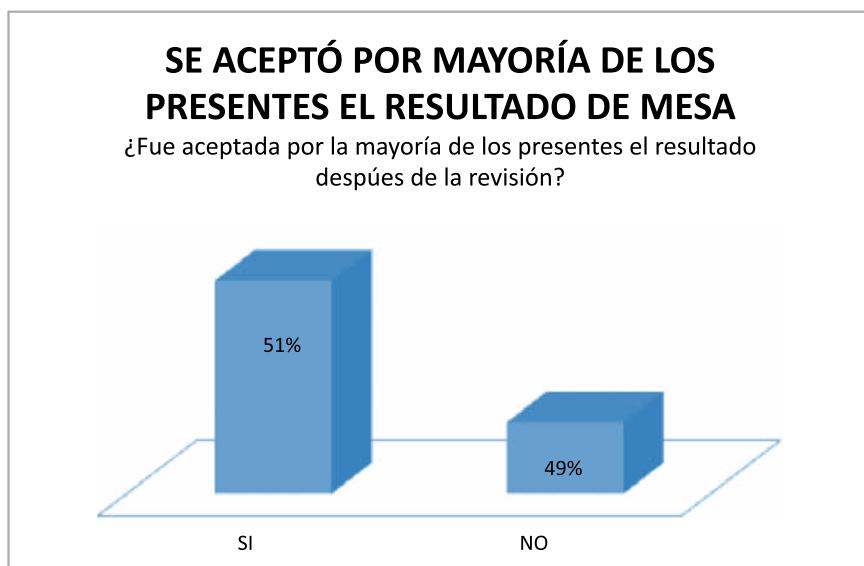
En cuanto al derecho de los partidos políticos de fiscalizar la votación por medio de fiscales designados (Art. 20 LEPP), se tiene que en el 51% de las mesas donde se reportaron que no coincidió el número de personas que votaron con el de papeletas depositadas en la urna, los miembros de la JRV no aceptaron su inconformidad por este hecho (Ver gráfica 7). Esto evidencia violación a la norma.

Gráfica 7



La norma también establece que si alguno de los fiscales objeta el conteo, se debe hacer recuento por el presidente en presencia de todos, hasta que se acepte por mayoría el resultado (Art. 101 Reglamento LEPP). Con base en esta regla, en la entrevista a los observadores se les cuestionó si fue aceptado el resultado después de la revisión por mayoría, a lo que respondieron que en 49% de las mesas observadas no se aceptó por mayoría el resultado (Ver gráfica 8). Esto hace deducir que la decisión fue unilateral, evidenciando también la violación de la norma.

Gráfica 8



Esta evidencia testimonial argumenta la premisa que los miembros de las JRV donde no coincidió el total de votantes con el de las papeletas depositadas en la urna presidencial, no respetaron el procedimiento al no tratar adecuadamente los casos. Remarca el planteamiento de que no fueron capacitados correctamente y que esto conlleva al incumplimiento de las normas establecidas.

Los municipios afectados fueron 47, localizados en 20 departamentos de la República (Ver tabla 2). Los departamentos con mayor número de municipios incidentes son Huehuetenango (7), El Quiché (6) y Guatemala (5).

TABLA 2. MUNICIPIOS DONDE NO COINCIDIERON EL NÚMERO DE VOTANTES CON EL TOTAL DE PAPELETAS DEPOSITADAS EN LA URNA PRESIDENCIAL

| No. | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | |
|-----|----------------|-----------------------------|---------------------|
| 1 | Guatemala | Guatemala | San Catarina Pinula |
| | | Mixco | Villa Nueva |
| 2 | Sacatepéquez | Antigua Guatemala | |
| 3 | Chimaltenango | San Martín Jilotepeque | |
| 4 | Escuintla | Santa Lucia Cotzumaguapa | Nueva Concepción |
| 5 | Santa Rosa | Chiquimulilla | Nueva Santa Rosa |
| 6 | Sololá | Sololá | Nahualá |
| 7 | Totonicapán | Santa María Chiquimula | San Andrés Xecul |
| 8 | Quetzaltenango | Quetzaltenango | Colomba |
| 9 | Suchitepéquez | Santo Domingo Such. | Chicacao |
| 10 | Retalhuleu | Retalhuleu | San Felipe |
| 11 | San Marcos | San José Ojatenam | Nuevo Progreso |
| 12 | Huehuetenango | Huehuetenango | Chiantla |
| | | San Miguel Acatán | San Eulalia |
| | | San Sebastián Huehuetenango | San Juan Ixcoy |
| 13 | El Quiché | San Pedro Jocopilas | Chichicastenango |
| | | Cunén | Nebaj |
| 14 | Baja Verapaz | San Jerónimo | |
| 15 | Alta Verapaz | San Pedro Carchá | |
| 16 | El Petén | San Benito | |
| 17 | Izabal | Morales | |
| 18 | Chiquimula | Quetzaltepeque | |
| 19 | Jalapa | Monjas | |
| 20 | Jutiapa | Zapotitlán | |

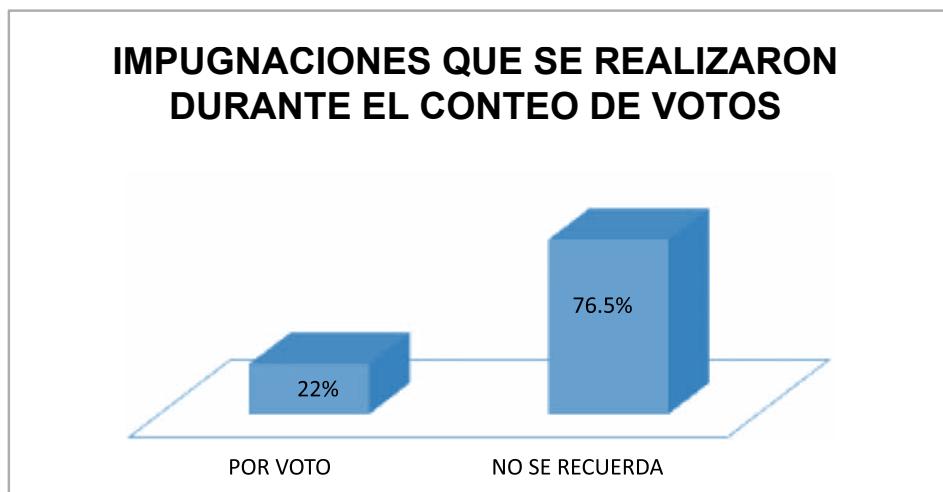
PREGUNTA 16

¿Se presentaron impugnaciones?

La impugnación es la manifestación de desacuerdo en cuanto a los criterios, en relación con dejar votar a un elector (conforme a prohibiciones de ley), o el desacuerdo en la clasificación de los votos expresados en el escrutinio. Los fiscales de mesa son los únicos que tienen el derecho de ejecutar las acciones de impugnación de votantes o de votos que contempla la ley o hacer observaciones relacionadas con el proceso de votación que consideren pertinentes.

Por la complejidad del tema y la precisa instrucción de los observadores para distinguir sólo si se presentaron impugnaciones, hizo difícil determinar qué clases de impugnaciones se presentaron durante el tiempo de votación (de 7:00 a 18:00 horas) y durante el escrutinio (después del cierre de mesa). El cuestionario dirigido a los voluntarios que reportaron el día 6 de noviembre que sí se presentaron impugnaciones en la mesa, no logró su cometido. Al momento de preguntar la clase de impugnaciones que se presentaron en la mesa que le tocó observar, el 76.5% no recordó el tipo de impugnación presentada. Sin embargo, solo el 1% de la muestra supo responder al distinguir al menos 3 de las 5 causas de impugnaciones. Durante el conteo de votos los observadores informan que el 22% de las impugnaciones reportadas por ellos corresponden a discrepancia por el voto.

Gráfica 9



Los municipios donde se presentaron impugnaciones son 45 de los 333 en toda la República de Guatemala y se localizan en 21 de los 22 departamentos. Los departamentos con mayor incidencia son San Marcos, Alta Verapaz y Guatemala con cuatro municipios en cada uno; Escuintla, Huehuetenango y El Petén con 3 municipios (Ver tabla 3)



TABLA 3. MUNICIPIOS DONDE SE PRESENTARON IMPUGNACIONES

| No. | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | |
|-----|----------------|-----------------------------|--------------------|
| 1 | Guatemala | Guatemala | Chinautla |
| | | Villa Nueva | Mixco |
| 2 | Sacatepéquez | Antigua Guatemala | |
| 3 | Chimaltenango | Comalapa | |
| 4 | El Progreso | Guastatoya | |
| 5 | Escuintla | Santa Lucía Cotzumalguapa | Escuintla |
| 6 | Santa Rosa | Santa Rosa de Lima | Guazacapán |
| 7 | Sololá | San Antonio Palopó | |
| 8 | Totonicapán | Totonicapán | |
| 9 | Quetzaltenango | Quetzaltenango | Cabricán |
| 10 | Suchitepéquez | Mazatenango | San Antonio Suchi. |
| 11 | Retalhuleu | Santa Cruz Muluá | |
| 12 | San Marcos | San Rafael Pie de la Cuesta | Comitancillo |
| | | Malacatán | El Tumbador |
| 13 | Huehuetenango | San Sebastián Huehuetenango | San Mateo Ixtán |
| 14 | El Quiché | Santa Cruz del Quiché | Chichicastenango |
| 15 | Baja Verapaz | Salamá | |
| 16 | Alta Verapaz | San Pedro Carchá | Cobán |
| | | Santa Catalina La Tinta | Cahabón |
| 16 | El Petén | San Benito | San Francisco |
| 17 | Izabal | Puerto Barrios | Los Amates |
| 18 | Chiquimula | Esquipulas | Camotán |
| 19 | Jalapa | Jalapa | |
| 20 | Jutiapa | Asunción Mita | Comapa |
| | | | Jalpatagua |

Conclusiones

Luego de analizar los datos que brindaron las entrevistas a los observadores y de contrastar la información que brindaron los coordinadores departamentales se llegan a las siguientes conclusiones:

- El Tribunal Supremo Electoral y las Juntas Electorales Departamentales y Municipales no atendieron al 100% las condiciones de seguridad de los votantes y del voto secreto. Los datos del presente estudio argumentan esta afirmación, pues la percepción de los observadores fue que alguna de las condiciones que sirven para asegurar la secretividad del votante no se atendió adecuadamente.
- El TSE no proveyó del recurso humano, técnico y de la infraestructura necesaria a las Juntas Electorales Municipales para garantizar la secretividad del voto.
- Los miembros de las Juntas Receptoras de Votos no fueron capacitados adecuadamente para atender las condiciones de secretividad del voto.
- Tampoco fueron capacitados para proceder correctamente al conteo de votos al momento de no haber coincidencia entre el número de personas que votaron con el número de papeletas que fueron depositadas en la urna presidencial el pasado 6 de noviembre.

- Se evidencia una violación al derecho electoral de los partidos políticos al momento de presentar sus inconformidades y discrepancias de criterio. A los fiscales de los partidos políticos en un número considerable de casos se les vedó ese derecho.
- En todos los casos se ve una falta a las normas electorales por parte de los órganos temporales del Tribunal Supremo Electoral.

Recomendaciones

- El Tribunal Supremo Electoral debe atender todas las faltas en las que incurrieron las mesas observadas para poder legitimar sus acciones ante la ciudadanía.
- El TSE debe atender y dar seguimiento a las denuncias presentadas ante el Inspector Electoral, todas aquellas faltas de parte de los partidos políticos que se vieron involucrados en la coacción del elector.
- Las organizaciones de sociedad civil guatemalteca deben demandar una reforma a la ley electoral consensuada con la ciudadanía, para paliar las debilidades en materia de autoridad del TSE. Es decir, se debe brindar de mejores herramientas al máximo órgano en materia electoral y política y un seguimiento exhaustivo en su implementación.
- El TSE debe rendir cuentas de sus actos con transparencia y legalidad al pueblo de Guatemala permitiendo la observación ciudadana y reconocimiento de los resultados para actuar de manera correcta.

Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente (1985). *Ley Electoral y de Partidos Políticos*. Guatemala
- Centro de Asistencia Legal Anti Corrupción (2011). *Resumen de denuncias segunda vuelta electoral*. Acción Ciudadana. Guatemala
- Mirador Electoral (2003). *Guía electoral 2003*. Guatemala.
- Mirador Electoral (2007). *Informe final elecciones generales 2007*. Guatemala.
- Osorio, Manuel. *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales*. Guatemala.
- Silva, Blanca y Aldo Dávila (2011). *Manual de observación electoral nacional 2011 para observadores del proceso electoral*. Guatemala.
- Tribunal Supremo Electoral (2007). *Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos*. Guatemala.
- Tribunal Supremo Electoral (2011). *Manual de Juntas Receptora de Votos*. Guatemala.
- Tribunal Supremo Electoral (2011). *Manual de observación nacional, elecciones generales y al parlamento centroamericano*. Guatemala.



CON EL APOYO DE:

